

ISSN: 3061-7103

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 10, Septiembre-Febrero 2025



LA UNIVERSIDAD PÚBLICA A DEBATE

Revista semestral del Departamento de Sociología / División de Estudios Políticos y Sociales  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

**Universidad de Guadalajara**

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

---

Año 5 ■ Núm. 10, Septiembre-Febrero 2025

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, RECTOR GENERAL; Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, VICERECTOR EJECUTIVO; Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, SECRETARIO GENERAL. **CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** Dr. Juan Manuel Durán Juárez, RECTOR; Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario, SECRETARIA ACADÉMICA; Lic. María del Rosario Ortiz Hernández, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO EDITORIAL. **DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES** Mtra. Sofía Limón Torres, DIRECTORA. **DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA** Dr. Jorge Ramírez Plascencia, JEFE DE DEPARTAMENTO.

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión**, Año 5, Núm. 10, septiembre-febrero 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Av. José Parres Arias, 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 333819-3300, ext. 23354. Correo electrónico: [revistavinculos@hotmail.com](mailto:revistavinculos@hotmail.com). Editor responsable: Jaime Torres Guillén. Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2012-042610503700-102. ISSN: 3061-7103 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impresa en Amateditorial, calle Prisciliano Sánchez #612, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100 Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2024 con un tiraje de 50 ejemplares. <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm> <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

**Vínculos. Sociología, análisis y opinión** está incluida en los catálogos de revistas Latindex y LatinRev.

latindex



# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

---

Año 5 ■ Núm. 10, Septiembre-Febrero 2025

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA A DEBATE



Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
División de Estudios Políticos y Sociales / Departamento de Sociología

**Director y editor**

Jaime Torres Guillén

**Comité Editorial**

Alejandra Guillén González  
Héctor Raúl Solís Gadea  
Celia del Palacio Montiel  
Andrea Celeste Razón Gutiérrez  
Paloma Villagómez Ornelas  
Rafael Sandoval Álvarez  
Carlos Rafael Hernández Vargas  
Luis Rodolfo Morán Quiroz

**Asistente  
de dirección**

Nidia Verónica Covarrubias Sánchez

**Secretario técnico  
y Soporte plataforma web**

Francisco Tapia Velázquez

**Consejo Editorial**

Isabel Cristina Naranjo Noreña, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Antonio Luzón, Universidad de Granada, España; Silvia Carina Valiente, Conicet CIT Catamarca, Universidad de Catamarca, Argentina; Carlos Javier Maya Ambía, Centro de Estudios Japoneses, Universidad de Guadalajara, México; Luisa Martínez-García, Universidad Autónoma de Barcelona, España; Bruno Baronnet, Universidad Veracruzana, México; Mariana Passarello, Universidad del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; David Gómez-Álvarez, Universidad de Guadalajara, México; María del Carmen Ventura Patiño, El Colegio de Michoacán, México; Felipe Gaytán Alcalá, Universidad La Salle, México; Liliana Cordero Marines, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México.

**Comité Científico Internacional**

María Patricia Fortuny Loret de Mola, CIESAS Peninsular, México; Göran Therborn, Universidad de Cambridge, Inglaterra; José Luis Grosso, Centro Internacional de Investigación PIRKA, Políticas, Culturas y Artes de Hacer, Colombia; Breno Bringel, Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; Jorge Alonso, CIESAS-Occidente, México.

Departamento de Sociología de la División de Estudios Políticos y Sociales del CUCSH, UdeG. Av. José Parres Arias núm. 150, San José del Bajío. Edificio F, tercer piso, C.P. 45132. Zapopan, Jalisco, México. Teléfono: 3819-3300, Ext. 23354.

La revista **Vínculos. Sociología, análisis y opinión** puede leerse en internet:

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/index.htm>

<http://www.vinculosociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO>

# Vínculos

Sociología, análisis y opinión

Año 5 ■ Núm. 10, Septiembre-Febrero 2025

CONTENIDO

7 Editorial

## Investigación y debate

11 La universidad pública ante el escenario de las políticas educativas en México  
**Erik Márquez de León**

47 Hacia un régimen de gobernanza democrática en las universidades públicas  
**Fausto Kubli-García**

67 Aproximación a las condiciones laborales y deterioro estructural en la Universidad de Guadalajara  
**Armando Chávez Hernández**

## Escritos de frontera

87 Análisis del estado actual de las universidades públicas en México: reflexiones y perspectivas  
**Israel Armando Estrada Garrido**

Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento y del proceso educativo universitario

105 **Carlos Ernesto Romero Robledo**

---

#### Lecturas

El momento latinoamericano de la igualdad en un contexto histórico global: su apertura, su cierre y su posible reapertura

137 **Göran Therborn**

---

Repensando a las revoluciones: *Revolución, una historia intelectual* de Enzo Traverso

173 **Perla Berenice Díaz Carrera**

---

#### Reseñas

Capitalismo Caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia

185 **Polett Guerrero Díaz**

---

191 Criterios editoriales

---

## EDITORIAL

La convocatoria para la sección de **Debate e Investigación** del presente número llevó el título **La universidad pública a debate**. Queríamos llamar la atención sobre el debilitamiento del espíritu de autonomía de las universidades públicas nacido en el marco de la reforma de Córdova y del movimiento estudiantil de 1968, ante la actual incursión de estas a los circuitos empresariales y mercantiles de la sociedad capitalista. El fenómeno de la mercantilización de la universidad pública hoy es notable al presentarse, no pocas de ellas, como organizaciones paraempresariales que fomentan en las distintas profesiones y disciplinas que ofrecen, un lenguaje y prácticas propio de las organizaciones internacionales (BM, FMI, ONU, OCDE, UNESCO, FAO), de los gobiernos hegemónicos y los grandes complejos empresariales.

De ahí que las cuestiones que planteamos sobre el estado en que se encuentran las universidades públicas, sus desafíos, su posible democratización, sus tareas de crítica social y sus vínculos con los diferentes sujetos de la sociedad, enfatizaban las preguntas sobre la posibilidad de avanzar hacia universidades abiertas y populares, no hacia los intereses empresariales que actualmente las dominan.

Los artículos que, sobre el tema de la convocatoria se publican en el presente número de *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión*, tienen un punto de vista distinto a las cuestiones antes mencionadas. Por ejemplo, en **La univer-**

**sidad pública ante el escenario de las políticas educativas en México**, Erik Márquez de León presenta un análisis sobre las percepciones de los profesores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en referencia a las políticas públicas para la educación superior establecidas por el Estado mexicano. Su interrogante sobre la pérdida de autonomía de la universidad pública, está en relación con la incursión del Estado en la gestión de lo que llama “las funciones sustantivas de la universidad”. Sobre el tema de la autonomía universitaria, en **Hacia un régimen de gobernanza democrática en las universidades públicas**, Fausto Kubli-García se concentra en el concepto de “gobernanza democrática” cuya característica radica en la participación de la sociedad en la toma de decisiones públicas. Su reflexión gira en torno a acercar dicho concepto a la universidad con la finalidad de materializar el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas en estas instituciones. En el artículo de opinión de Israel Armando Estrada Garrido titulado **Análisis del estado actual de las universidades públicas en México: reflexiones y perspectivas**, destaca lo que considera los desafíos y oportunidades de las universidades públicas en el contexto de un mundo globalizado. Sus preocupaciones se inclinan hacia la falta de financiamiento, acceso dispar y variable calidad educativa en la universidad. El artículo **Aproximación a las condiciones laborales y deterioro estructural en la Universidad de Guadalajara** de Armando Chávez Hernández, aunque no es fruto de una investigación, su reflexión es atinada en cuanto contrasta con datos del año 2022, la dimensión de la precariedad laboral en la que se encuentran cientos de docentes en la Universidad de Guadalajara.

Estos artículos abordan ciertos déficits de las universidades públicas, sin embargo, se enmarcan en la perspectiva optimista de que estas, por sí mismas, contribuye al desarrollo de la sociedad, sea por el acceso masivo a la educación superior, la docencia, la generación de conocimiento e investigación y la difusión cultural. En su gran mayoría, ponen los desafíos de estas universidades en variables externas y muy poco, en las contradicciones internas de la propia universidad.

Por lo que respecta a la sección de **Escritos de Fronteras y Lecturas** el presente número ofrece, para la primera, el artículo ya mencionado



del profesor Israel Armando Estrada Garrido y el trabajo de Carlos Ernesto Romero Robledo denominado **Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento y del proceso educativo universitario** en el que discurre sobre el tipo de contenido teórico que se requiere para la formación universitaria desde una fundamentación en las ciencias políticas y sociales.

En **Lecturas** presentamos un artículo invitado. Se trata del trabajo de Göran Therborn titulado **El momento latinoamericano de la igualdad en un contexto histórico global: su apertura, su cierre y su posible reapertura** que fue enviado de manera especial a nuestra revista. La traducción al español estuvo a cargo de Rodolfo Morán Quiroz. En esta misma sección destaco el trabajo de Perla Berenice Díaz Carrera, **Repensando a las revoluciones: Revolución, una historia intelectual de Enzo Traverso**. Se trata de un ejercicio interesante sobre la relevancia de la obra de Traverso para el pensamiento histórico y político en el siglo XXI y la creación de nuevas formas revolucionarias.

Por último, deseo agradecer a Polett Guerrero Díaz por su pertinente reseña sobre el libro *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia* de la filósofa Nancy Fraser.

El director



# LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ANTE EL ESCENARIO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

DOI 10.32870/vinculos.v0i10.7712

**Recibido:** 06/06/2024

**Aceptado:** 12/08/2024

ERIK MÁRQUEZ DE LEÓN<sup>1</sup>

## Resumen

En este estudio se analiza las percepciones de los profesores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) acerca del estado actual de las universidades públicas en México ante el escenario de las políticas públicas para la educación superior establecidas por el Estado. Los hallazgos muestran que la concepción de la universidad pública está relacionada con el valor histórico y reconocimiento por sus contribuciones a la sociedad, que el papel del Estado y universidades es construir juntos políticas educativas a favor de la calidad docente y que las políticas que regulan las funciones sustantivas de la universidad no consideran los contextos de estas por lo que vulnera su autonomía. Se cree que el diálogo con las autoridades gubernamentales

---

1 Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Correo electrónico: [em Marquez@docentes.uat.edu.mx](mailto:em Marquez@docentes.uat.edu.mx) ORCID: 0000-0002-1407-0312.

para plantear independencia política y académica es la acción más efectiva para recuperar la autonomía.

*Palabras clave:* Estado, políticas educativas para nivel superior, universidad pública y autonomía universitaria.

### **Abstract**

This study analyses the perceptions of professors at the Autonomous University of Tamaulipas (UAT) about the current state of public universities in Mexico in the context of public policies for higher education established by the state. The findings show that the conception of the public university is related to the historical value and recognition of its contributions to society, that the role of the state and universities is to build together educational policies in favour of teaching quality, and that the policies that regulate the substantive functions of the university do not consider the contexts of the universities, thus violating their autonomy. It is believed that dialogue with government authorities in order to propose political and academic independence is the most effective action to recover autonomy.

*Keywords:* State, educational policies for higher level, public university and university autonomy.

### **Introducción**

Desde finales de la década de los años ochenta la relación entre las universidades públicas y el Estado cambió de manera radical debido a que las políticas educativas para el nivel superior dejaron de ser benevolentes para convertirse en un instrumento de control que permite, a las autoridades gubernamentales, generar cambios organizacionales y dirigir las actividades en las universidades. Mediante la evaluación y rendición de cuentas, las Instituciones de Educación Superior (IES), reciben los recursos para realizar las funciones sustantivas a favor del desarrollo social y crecimiento económico de la sociedad.

Las políticas públicas para educación superior son entendidas como fuerzas externas que ejercen presión sobre las universidades para que

éstas cumplan con su contenido de manera obligatoria lo que les permite mantener un equilibrio entre sus relaciones diplomáticas con las autoridades del Gobierno Federal, la tranquilidad de contar con financiamiento público y asegurar la continuidad de su legado histórico expresado en la misión y visión, a costa del debilitamiento de su autonomía.

En nuestro caso, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), al igual que el resto de las universidades públicas del país, ha tenido que acatar las políticas educativas del Estado, por ejemplo, la política de calidad educativa ha sido atendida mediante distintos procesos de evaluación de los programas educativos de licenciatura y posgrado, el desempeño docente, los aprendizajes de los estudiantes y la gestión institucional.

En este estudio se analiza las percepciones de los maestros de la UAT en alusión a la relación que tienen las universidades públicas con el Estado a través del sentido de las políticas públicas para educación superior establecidas por el gobierno y que se han convertido en un instrumento político-administrativo efectivo para tomar la rectoría de la educación del nivel terciario. Para ello, se parte de la idea que dichas acciones gubernamentales buscan captar la atención, prever cambios organizacionales, rendir cuentas, condicionar el financiamiento, orientar las funciones sustantivas, limitar la participación en la construcción de políticas y reducir la capacidad de toma de decisiones de las IES en el país, donde el gobierno asume un control de la educación superior, sus instituciones y actores.

Este escenario, pone en crisis a las universidades públicas porque se encuentran atrapadas en una relación donde su papel se limita a obedecer las disposiciones del Estado para asegurar financiamiento que les permita seguir realizando sus actividades académicas y administrativas. Se coarta la libertad para decidir la distribución de los recursos económicos en función de sus necesidades de docencia e investigación y, lo más importante, se reduce la posibilidad de participar en el diseño y ejecución de las políticas dirigidas a las mismas universidades.

En el artículo, se maneja la teoría de las percepciones para mostrar evidencia de las opiniones de los docentes que participaron en la investigación sobre el tema abordado. Las narrativas provienen de los

conocimientos y experiencias vividas en la universidad pública relacionadas con los efectos de las políticas educativas en la relación Estado-IES en México. Cabe mencionar que la información y análisis del discurso que proporcionan los docentes es un referente que permite comprender lo que está pasando con respecto a este fenómeno educativo en el resto de las universidades públicas a nivel nacional.

En la literatura se revisaron algunos estudios relacionados con el tema, por ejemplo, el trabajo de Rosas (2019), quien analiza, desde un enfoque cualitativo, las percepciones de los profesores-investigadores sobre los efectos de las políticas neoliberales en la educación y la reorganización de las IES. Dicho estudio se realizó en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional de la Unidad Oaxaca y en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, ambos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional. La autora concluye que en general las percepciones no son favorables sobre las políticas federales y las políticas institucionales que fueron diseñadas para atender dichas acciones del Estado, no son claras para los maestros al grado de no entender cómo contribuyen a la misión y visión institucional. Otro estudio realizado por Salas, Buendía y Pérez (2019) analiza la relación entre un conjunto de indicadores cuantitativos institucionales a los que aspiran las IES con las políticas de educación superior en cuarenta universidades públicas mexicanas. Los autores afirman que hay ambigüedad en las políticas gubernamentales y a nivel nacional hay diferencias entre las universidades sobre el desempeño y el grado de cumplimiento con las políticas educativas.

Cabe mencionar que no se encontraron estudios que abordaran las percepciones de los profesores universitarios desde un enfoque cualitativo donde se valore su narrativa sobre la relación entre las universidades públicas y el Estado mediante las políticas educativas, por lo tanto, nuestra investigación ofrece un panorama general del escenario en el cual se encuentran las universidades públicas mexicanas, así como el debilitamiento que ha tenido la autonomía desde el discurso de los maestros que viven la realidad educativa de manera cotidiana.



## **El entorno en la relación Estado, políticas públicas para educación superior y universidades en México**

En la historia de la educación superior en México a finales de la década de los años ochenta existe un antes y un después en la relación entre el Estado y las universidades públicas. La relación del Estado benefactor con las universidades públicas, que se venía dando hasta la década de los años setenta y parte de los años ochenta, se caracterizaba por ser benevolente o poco estricta. El Gobierno Federal implementaba políticas consideradas como democratizadoras y benefactoras para las instituciones de la educación terciaria (Mendoza, 2002) al grado de ser la época más importante para la expansión de la educación superior. En efecto, en esas décadas se crearon nuevas universidades, aumentó la contratación de profesores y se incrementó la matrícula principalmente por la participación masiva de las mujeres. Además, la planeación y evaluación eran meramente indicativas, no se exigía a las universidades evidencias ante el uso de los recursos públicos otorgados por el Estado, sobre el acuerdo a lo planeado en la institución ni tampoco que se llevara a cabo una valoración de las acciones emprendidas con dicho financiamiento. Más bien se percibía que las autoridades gubernamentales tenían cierta confianza tanto en la organización interna como en el trabajo académico de las universidades públicas del país (Luengo, 2003).

Sin embargo, a finales de la década de los años ochenta e inicios de los años noventa la relación entre el Estado y las universidades cambiaría drásticamente. Derivado de la crisis económica que se presentó en el país en la década de los años ochenta denominada “la década perdida en América Latina” ocasionada en parte por el mal uso de los recursos públicos del Estado benefactor (Gil, 1998), se dieron las condiciones políticas, sociales y económicas para dar paso al Estado Neoliberal o Evaluador.

El Gobierno Federal emprendió una reforma educativa radical en educación superior que incluía un conjunto de políticas públicas nombradas “modernizadoras” que tenían la intención de que el Estado tomara la rectoría de la educación terciaria. Esto debido a que en el discurso se había cedido poder a los dirigentes de las universidades públicas para tomar decisiones relacionadas con el manejo de recursos otorgados por

la federación, el modelo educativo, la oferta educativa y la manera en que realizaban las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Por lo tanto, a través de las políticas educativas neoliberales se busca mantener un control de las actividades que realizan los miembros de las universidades públicas orientando su trabajo a las pretensiones e ideales sobre la educación superior que desea el Estado. Esto sólo es posible ligando el cumplimiento de las políticas a cambio de financiamiento a las IES generando un cambio institucional controlado por el Gobierno (Acosta, 2014).

De todas las políticas educativas, la más importante es la política de calidad educativa a través de la cual el Estado lleva a cabo sus propósitos. Para esta política, las universidades públicas son de calidad en la medida que se someten a procesos de evaluación de los profesores, aprendizajes, de las carreras, institucional entre otros objetos susceptibles de ser valorados. De esta manera dependiendo de los resultados que obtienen las universidades será la posibilidad de acceder a cierto financiamiento para realizar las actividades que corresponden a las funciones sustantivas. El Estado establece esta forma de relacionarse con las universidades públicas para lograr comportamientos esperados a modo de las autoridades gubernamentales (Stone, 2012).

Con el paso de los años se ha montado una estructura de instancias y programas federales que le dan sentido a la política de calidad educativa y a otras políticas para educación superior. Por ejemplo, en 1991 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para promover la autoevaluación y evaluación externa de las carreras de licenciatura; en 1996 se crea el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para evaluar el trabajo docente; y en el 2000 aparece el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para acreditar licenciaturas a nivel nacional, entre otros mecanismos que lleva a las universidades a “evaluarse, acreditarse, informar a sus clientes y público, rendir cuentas y asumir responsabilidades frente a la sociedad y el gobierno” (Fernández, 2009: 3).

En este sentido, las universidades están preocupadas por atender las políticas educativas que emanan del Estado, por ejemplo, la política de calidad educativa, participando en los distintos programas federales y



mecanismos de evaluación, acreditación y certificación para gestionar la calidad y por ende acceder al financiamiento que requieren para seguir trabajando. Sin embargo, se olvidan de involucrarse en la construcción de las políticas públicas para la educación superior, de ahí que la autonomía universitaria se haya desgastado y dejado a disposición del Estado.

### **El proceso de construcción de las políticas educativas dirigidas a las universidades públicas**

Las políticas para la educación superior en México entendidas como “las acciones de gobierno, que tienen como propósito realizar objetivos de interés público” (Aguilar, 2012: 17) que en este caso atiendan los problemas que aquejan a las instituciones y en general a este nivel educativo, son un aspecto fundamental que influye en la relación entre el Estado y las universidades públicas.

Dichas políticas en el ideal de la democracia mexicana, deben ser construidas en conjunto por las autoridades del Gobierno Federal en turno, en especial el Presidente de la República como representante del Estado y las autoridades o miembros de las universidades del país. Sin embargo, desde hace tiempo no sucede de esta manera. Una posible explicación a la poca participación de las universidades en el proceso de elaboración y aplicación de las políticas educativas se debe a que se encuentran enfocadas en atender las políticas actuales del Estado evaluador que las mantiene ocupadas y controladas porque deben seguir las acciones gubernamentales para rendir cuentas de su trabajo y acceder al financiamiento que requieren para seguir operando.

De esta forma, lo que debería ser una construcción de iniciativas que den respuesta a los problemas de la educación superior desde los miembros de las universidades que conocen la realidad y necesidades educativas de este nivel, se ha convertido en un proceso en cual el diseño de las políticas es realizado directamente por el Estado con poca participación de los universitarios. De acuerdo con el planteamiento de Arias (2019) el proceso de construcción de políticas públicas consiste principalmente en las etapas de: 1) identificación y definición del problema, 2) formulación de políticas, 3) adopción de una alternativa, 4) implementación de la política seleccionada y 5) evaluación de la política.

Este proceso implicaría que las universidades se involucrarán en la agenda pública al identificar problemas que requieren ser atendidos, ayudar en la elaboración de las políticas propuestas para la educación superior, opinar en la selección de las políticas prioritarias dependiendo de la viabilidad del tema que se busca solucionar, intervenir en la ejecución de las políticas y emitir sus opiniones al valorar su sentir sobre dichas políticas para que se pueda ofrecer una retroalimentación y modificar las acciones gubernamentales a favor de la calidad de la educación superior. Lamentablemente, en ninguna de las etapas del ciclo de las políticas públicas, las universidades logran participar activamente e incidir en las decisiones.

Los espacios reducidos de participación de las IES en la construcción de las políticas educativas es un problema que acecha a las universidades públicas que ven cortada su misión de contribuir a la sociedad en la toma de decisiones desde la mirada de los académicos. Según Torres (2018: 8), al integrar a las universidades en el ciclo de las políticas públicas para la educación superior “pueden convertirse en centros de pensamiento y de acción política” para tener voz y voto sobre el rumbo que deben seguir las universidades del país.

Lo anterior, ha llevado a las universidades públicas a ir cediendo su autonomía al Estado que convirtió las políticas educativas en el instrumento más eficaz para que en parte pueda tomar decisiones por las instituciones educativas, dirigiendo sus actividades y funciones sustantivas.

### **El desgaste de la autonomía universitaria**

La autonomía hace referencia a un entendimiento de carácter político en la relación que se establece entre el Estado y las universidades públicas, que en el caso de América Latina se remonta hasta el movimiento estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba en 1918 que contaba con un pliego petitorio para el Gobierno y que finalmente lograron:

1. Elección de los cuerpos directivos de la universidad por la propia comunidad universitaria y participación de sus elementos constitutivos, profesores, graduados y estudiantes, es decir, la autonomía universi-

taria. 2. Concursos de oposición para la selección del profesorado y periodicidad de las cátedras. 3. Docencia libre. 4. Asistencia libre. 5. Modernización de los métodos de enseñanza. 6. Asistencia social a estudiantes y con ello una democratización del ingreso a la universidad (Marsiske, 2017: 27).

Este movimiento en busca de la autonomía universitaria, que significa independencia de las universidades del Estado, es decir hacer que el Estado aceptara y otorgara el derecho a las universidades públicas para que se organizarán de manera interna como consideren adecuado, fue un triunfo de los universitarios para la educación superior. Posteriormente el movimiento se extendió a otros países como México en la década de los años veinte cuando la Universidad Nacional Autónoma de México “que desde su Ley Orgánica de 1929 adquirió el carácter de autónoma gracias a una concesión del Gobierno de la República” (Gutiérrez, 2011: 180).

En la literatura existen diferentes definiciones de autonomía, siendo la propuesta por Calzadilla la más apropiada para ilustrar los alcances de la autonomía en las universidades públicas:

[...] la responsabilidad y el derecho que tiene la universidad de gobernarse a sí misma, con el objetivo de garantizar su existencia institucional y en el cumplimiento de sus funciones específicas. Comprende los campos de la economía, el gobierno y la administración; la organización académica, la organización de los cuerpos docentes, la admisión de los alumnos, la plena libertad científica y cultural, la inviolabilidad de los recintos, a la conservación e incremento de su patrimonio; todo sin ninguna interferencia del sector público o de cualquier otra fuerza extraña (2002: 2).

Sin embargo, desde finales de los años ochenta con la llegada del Estado evaluador la concepción conocida de la autonomía que gozaban las universidades se ha ido desgastando hasta la actualidad. El Estado le ha quitado esa independencia que habían logrado desde 1918 debido al sentido que han adquirido el conjunto de políticas educativas que buscan captar los esfuerzos de las universidades, porque al cumplir con

las políticas, que se evidencian en procesos de evaluación como parte de los mecanismos de la rendición de cuentas de su trabajo, acceden al financiamiento para realizar las actividades cotidianas. De esta manera las universidades ven condicionado su financiamiento dependiendo del grado de atención a las políticas educativas. Como bien menciona Muñoz (2010: 98) en la actualidad “se abre una discusión de cuáles son los límites del Estado, que financia a las IES, para intervenir en su vida, y cuáles son las facultades que tienen las instituciones universitarias frente al Estado para ejercer plenamente su autonomía”.

El Estado evaluador ha encontrado en las políticas educativas un instrumento efectivo para tomar la rectoría de la educación superior y mantener un control sobre las universidades que reducen su capacidad para organizarse y asumir sus propias decisiones. El Estado a través de las políticas educativas exige a las universidades que las atiendan y para responder a dichas acciones gubernamentales, las IES establecen políticas institucionales que generan una serie de cambios al interior de las mismas que les permita a sus miembros organizarse y de esta manera cumplir con los objetivos y contenidos de las políticas educativas.

Esta dinámica ha ocasionado que las universidades públicas se encuentren en crisis porque están preocupadas y ocupadas en rendir cuentas sobre el cumplimiento de las políticas educativas ya que de eso depende la obtención de los recursos. Se han olvidado de participar en los procesos de construcción e implementación de las políticas públicas para educación superior. De cierta forma bajo esta relación el Estado le ha cerrado los espacios de participación en la elaboración de las políticas educativas al grado de intervenir en la manera en que se organizan las universidades. Se trata de un control ampliado que despoja a los universitarios de su capacidad para tomar decisiones internas, conduce sus funciones sustantivas y los mantiene enfocados en su financiamiento descuidando la parte académica relacionada con mejorar la calidad de los aprendizajes (Márquez, 2019; Zúñiga, 2022; Duarte, Bautista, Hernández y Espigares, 2020).



## **Teoría de las percepciones en los docentes sobre las políticas públicas para educación superior, la autonomía y el futuro de las universidades públicas**

En este estudio se pretende analizar las percepciones de los profesores de la UAT, como un referente para comprender la situación en la cual se encuentran las universidades públicas del país frente a las políticas para educación superior que establece el Estado, así como el cambio en el concepto y contenido de la autonomía derivado de un sistema donde las universidades han perdido poder en la toma de decisiones cediéndolo al Gobierno Federal. Es necesario tener presente que lo que mencionan los docentes sobre las universidades públicas en la investigación, se basa principalmente en lo que han vivido en la UAT y en el acercamiento y conocimiento que tengan sobre otras universidades, por lo tanto, debe ser abordado desde los planteamientos de la teoría de las percepciones.

La teoría de las percepciones se encuentra en el campo de la psicología social y existe una diversidad de corrientes que conciben de distinta forma las percepciones, lo cual ayuda a clarificar su uso en términos investigativos y en conjunto enriquecen el tema en cuestión. Una de las corrientes que predomina en la actualidad es la Gestalt, que durante el siglo XX teniendo como principales precursores a Wertheimer, Koffka y Kóhlerse cambió la forma abordar las percepciones al considerarlas como “el proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual” (Oviedo, 2004: 89). Es decir, el trayendo sus percepciones con respecto al tema cuando interactúan con los demás en la universidad tomando en cuenta la experiencia adquirida en la educación superior que les permite recuperar y elegir cierta información para emitir juicios de valor y actuar de mejor forma.

La teoría de las percepciones es utilizada en los estudios cualitativos en educación debido a que “posibilita recopilar las perspectivas y voces de los investigados” (Iño, 2018: 106). En este caso se refiere a las opiniones de los docentes, que participaron en el trabajo de campo, que provienen del conocimiento que poseen y lo que han experimentado

sujeto que percibe determina la información que recibe del contexto, y con esto forma abstracciones, por ejemplo, juicios o conceptos de la realidad, dejando a un lado la idea que la percepción solo era el resultado de la función sensorial como el gusto, la visión, la audición y el tacto que proponía la fisiología.

Otros autores como Neisser (1981; citado en Ibáñez, 2009: 51) considera la percepción como un proceso “activo de construcción en el que la persona que percibe «contrasta» la nueva información con sus propios esquemas internos, producto de su aprendizaje, y rechaza o acepta la información suministrada por el estímulo, en razón de la adecuación o no a su esquema personal”. Mientras que Gibson (1979; citado en Contreras, 2003: 3) la concibe como “una actividad del organismo en la que éste busca y consigue la información ambiental para guiar su conducta”.

Por su parte, Toral y Vázquez caracterizan las percepciones de la siguiente manera:

Es subjetiva, ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de un individuo a otro; la condición de selectiva en la percepción es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir, el mecanismo por el cual logramos la selección de los estímulos se llama atención que es una especie de filtro de la información y un mecanismo de alerta ante los datos importantes; es temporal, ya que los individuos llevan a cabo el proceso de percepción evoluciona a medida que se enriquecen las experiencias, o varían las necesidades y motivaciones de los mismos (2007: 4-5).

Lo anterior, sugiere que en este estudio se asume las percepciones como un proceso mental que llevan a cabo los sujetos al interactuar socialmente en el cual a través de los sentidos logran extraer y seleccionar información susceptible de ser agrupada en la conciencia para generar una representación mental, que consideran relevante generando un estado de claridad y lucidez consciente que les permite actuar con mayor grado de racionalidad y coherencia con el entorno (Vargas, 1994 y Arias, 2006). En este sentido, se parte de la idea que los profesores van cons-



sobre el tema de las políticas educativas y la universidad pública en México.

Al emplear los postulados teóricos de las percepciones en las organizaciones, por ejemplo, en las organizaciones de educación superior, se debe tener en cuenta lo que mencionan Husserl (1992) y Jorba (2011): que las percepciones en las organizaciones empiezan cuando las personas centran su atención en un objeto que siempre está en movimiento, jamás estático y tiene cambios permanentes debido a la dinámica que se da entre el objeto y los demás sujetos de la entidad, a pesar de los ajustes que sufre el objeto la atención que imprimen las personas es fundamental para apreciar las características de este. Es importante considerar que la forma en que las personas perciben el objeto es diferente porque depende de la experiencia vivida que tengan con el fenómeno, la posición que tengan en la estructura organizacional o las relaciones sociales. Por lo tanto, es normal que en una organización se presenten diferentes percepciones sobre el mismo objeto, como bien menciona Carlson (2014): dichas diferencias son conocidas como “sombra o borrosidad” porque las personas solo pueden ver una parte de la totalidad del objeto, precisamente en términos de la investigación contar con diversas percepciones es enriquecedor para comprender de mejor forma un fenómeno.

En nuestro caso, los maestros universitarios centran su atención en la posición y circunstancias en que se encuentra la universidad pública en cuanto a su organización interna, autonomía y funciones sustantivas frente a las acciones gubernamentales y hablan al respecto a partir de lo que logran percibir estando en la UAT realizando sus actividades cotidianas y producto de sus años de experiencia en la universidad pública, por ende, están en condiciones de platicar sobre el escenario general de la educación superior de México donde laboran como universitarios.

Cabe mencionar que se usa los planteamientos teóricos de las percepciones como un referente para comprender la forma en las personas perciben un fenómeno, de otra manera no sería posible analizar los juicios de los maestros, sino es desde la forma en que se construyen socialmente las percepciones sobre el fenómeno educativo en cuestión en las organizaciones de educación superior. Una vez que se entiende el desarrollo de las percepciones, en términos metodológicos se está en

condiciones de analizarlas en la narrativa de los participantes mediante la técnica temática, que se explica en el apartado de metodología. Aquí se pone en evidencia el conjunto de apreciaciones del magisterio permitiendo al investigador examinar y discutir las percepciones en diferentes categorías. El contenido teórico de las percepciones y la técnica temática se complementan para analizar las opiniones de los maestros.

### **Metodología**

En relación a la metodología, debido a que el estudio tiene la finalidad de analizar las percepciones de los maestros de la UAT sobre la relación que han tenido los miembros de las universidades públicas con las disposiciones federales a través de las políticas educativas, así como el interés por abordar lo que sucede con la autonomía declarada en esta institución y el resto de universidades del país, se estableció una ruta que permite contar con la información apropiada para cumplir con las pretensiones de la investigación. Se aborda desde un estudio de caso, con enfoque cualitativo, alcance explicativo, diseño no experimental transversal, con un muestreo no probabilístico por conveniencia y se entrevistaron a seis profesores que cuentan con la experiencia vivida en este tipo de organizaciones de nivel superior. Se captó su sentir sobre el entorno que envuelve a las universidades que en gran medida determina la manera en que ellos y los demás miembros llevan a cabo las actividades que se desprenden de las funciones sustantivas en busca de la calidad educativa, considerando que su realidad está configurada por el contexto social, económico, político y cultural en el cual se desenvuelven de manera cotidiana.

Se trata de un estudio de caso entendido como “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (Stake, 1998: 11). Se entiende que esta investigación es un estudio de caso porque se resalta y valora las percepciones de los profesores de la UAT que al momento de hablar ponen en evidencia en general lo que pasa en todas las universidades públicas del país, teniendo como referente lo que acontece en su realidad más cercana que es la misma UAT. Es decir, opinan desde sus propias experiencias vividas con las políticas públicas que han

impactado en esta universidad ubicada al noreste del país y derivado de esto los cambios que han experimentado a lo largo del tiempo con su autonomía, para ofrecer una explicación de lo que sucede en el resto de las universidades con respecto a la influencia de las políticas públicas y el desgaste de la autonomía.

Se maneja el enfoque cualitativo debido a que permite abordar las realidades “subjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario de construcción, constitución y desarrollo de distintos planos que integran las dimensiones específicas del mundo humano y ponen de relieve el carácter único y dinámico de las realidades humanas” (Salazar, 2020: 111). En nuestro caso, bajo este enfoque se está en condiciones de retomar las percepciones de los maestros que con base en la experiencia vivida en la UAT, donde han realizado durante varios años sus actividades en el marco de la autonomía, están en condiciones de mencionar lo que ha sucedido en general con el funcionamiento y responsabilidad social de la universidad pública y con este término de la autonomía en su significado, sentido y prácticas en las IES de nuestro país.

El alcance es explicativo porque se pretende dar las razones por las cuales las universidades públicas se encuentran en crisis, incluida la autonomía que es motivo de debate entre los actores educativos por los cambios que ha sufrido en su concepto y contenido debido a la influencia que ejercen las políticas educativas para la educación superior que emanan del Estado desde la mirada de los profesores universitarios. Como bien menciona Ramos (2020) este alcance ayuda entender las percepciones de los docentes que participan en el estudio porque construyen y explican una realidad de la universidad mexicana que se ha configurado por las fuerzas externas, principalmente las acciones gubernamentales que realiza el Gobierno Federal.

Se utiliza el diseño no experimental transversal debido a que no se pretende alterar el lugar donde se desarrolla la investigación, ni persuadir a los participantes en el trabajo de campo para condicionar sus respuestas (Reidl, 2012). Por el contrario, se recupera tal cual las palabras de los profesores para que expresen libremente sus opiniones con respecto al tema en cuestión. Además, se acude en una sola ocasión con los par-

ticipantes para obtener la información requerida, por lo tanto, se trata de un momento único e irreplicable en el cual los datos proporcionados se consideran como la realidad percibida por los sujetos al compartir aquello que han experimentado en su andar en la universidad pública frente a las disposiciones del Estado.

Se añade el método narrativo porque es apropiado en la investigación cualitativa “para interpretar textos que tienen en común una forma narrada, apropiado para interpretar muchos tipos de textos, orales, escritos y visuales” (Riessman, 2008: 11), resultando adecuado para los estudios de caso. Con ello se pretende comprender a través de la narrativa de los profesores la manera en que los miembros de las universidades públicas realizan sus actividades académicas inmersos en la complejidad de la relación de las IES con el Gobierno.

Se empleó la entrevista para recabar información útil y pertinente, en nuestro caso “la narrativa”, para conocer la percepción de los sujetos involucrados en el caso bajo estudio. Según Denzin y Lincoln (2005: 643), la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” que son consideradas como la interpretación de la realidad de los profesores ante el fenómeno educativo que se aborda en la investigación.

Se tomó la decisión de usar la técnica de análisis temático para analizar la información obtenida de las entrevistas que según Braun y Clarke sirve para:

[...] identificar, organizar y ofrecer sistemáticamente información sobre, patrones de significado (temas) a través de un conjunto de datos. Esta técnica permite que el investigador analice y dé sentido a los significados colectivos o compartidos y experiencias. Este método es una forma de identificar lo que es común a la forma en que un tema se habla o escribe, y de dar sentido a esos puntos en común (2006: 79).

Debido a que la investigación recupera los referentes teóricos de las percepciones para comprender la manera en que los profesores construyen socialmente sus juicios sobre el tema en cuestión, se consideró pertinente incorporar la técnica temática como estrategia para el trata-

miento de la información porque ayuda a realizar el análisis de lo que expresan los maestros en las entrevistas, identificando apreciaciones comunes y diferentes entre ellos, así como discutir sus impresiones desde la literatura. Los planteamientos teóricos de las percepciones y la técnica temática se complementan para este estudio. Además, dicha técnica ha sido utilizada de manera recurrente en estudios cualitativos que pretenden analizar percepciones expresadas en las narrativas derivadas de las entrevistas a docentes, por ejemplo, en las investigaciones realizadas por Rodríguez (2019) y Jara y Pérez (2021).

De acuerdo con Braun y Clarke (2006) para trabajar la información narrada por los sujetos se requiere que el investigador realice las etapas establecidas en la técnica de análisis temático, por lo tanto, en este estudio se siguieron las etapas:

- Familiarización de los datos. El propósito es familiarizarse con la información al escuchar las grabaciones y leer las transcripciones de las entrevistas.
- Generación de códigos. Se busca características y conceptos relevantes para la investigación.
- Búsqueda de temas. Se leen los códigos con la intención de identificar similitudes en los datos y de esta forma organizar los datos de acuerdo a los temas.
- Revisión de temas. Se comprueba si los temas funcionan con los extractos codificados y se crea un mapa temático del análisis.
- Definición y denominación de temas. Se analiza el contenido de los temas con la intención de definir los nombres de cada tema.
- Producción del informe. El investigador selecciona y analiza los fragmentos de los textos que son ejemplos de las narraciones de los sujetos en las entrevistas por temas y después produce un reporte en el cual se discuten similitudes o diferencias entre los discursos de los entrevistados por temas tomando en cuenta las intenciones de la investigación y la literatura empleada en el estudio.

Se llevó a cabo un muestreo no probabilístico por conveniencia para elegir a los profesores que participaron en las entrevistas, de esta forma fue posible seleccionar a las personas con las cuales se tuviera acceso y que además aceptarían realizar la entrevista. Cabe mencionar que los

maestros entrevistados cuentan con las características representativas del resto de académicos de la UAT (Otzen y Manterola, 2017).

Se realizaron 6 entrevistas a maestros que realizan actividades propias de las funciones sustantivas, en especial se contempló que estuvieran activos desarrollando la docencia como un elemento fundamental en las universidades públicas. También se buscó cubrir las diferentes áreas de formación, de manera que: 2 pertenecen al campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, 2 de Económico-Administrativas y 2 de Ciencias de la Salud. Se elaboró una guía estructurada que integra una serie de preguntas ordenadas por categorías como se muestra enseguida:

Tabla 1. Categorías y preguntas.

	Categorías	Preguntas
La universidad pública ante el escenario de las políticas educativas en México	Concepción de la universidad pública	¿De qué manera concibe la universidad pública en México?
	Significado y papel del Estado y las universidades en la construcción de políticas educativas	¿Cuál es el significado que le da a las políticas públicas para educación superior? y ¿qué papel tiene el Estado y los universitarios en el proceso de construcción e implementación de las políticas educativas?
	Efectos de las políticas educativas en la universidad pública	Desde su experiencia ¿cuáles son los principales efectos que han generado las políticas educativas creadas por el Estado en las universidades públicas?
	Sentido de las funciones sustantivas en la universidad	Desde su percepción ¿cuál es el sentido en el que se dirigen las funciones sustantivas de la universidad en el escenario actual de la educación superior? ¿Por qué?

	Categorías	Preguntas
	Cambios en la autonomía universitaria	Desde su percepción ¿cuáles considera que han sido los cambios que se han dado en el concepto, contenido y práctica de la autonomía universitaria derivado de las exigencias del Estado mediante las políticas educativas? ¿Por qué?
	Acciones para retomar la autonomía y mejorar como organización	En términos generales ¿de qué manera se puede recuperar la autonomía frente al poder que ejerce el Estado en las universidades públicas? y ¿hacia donde debe dirigirse la universidad pública para mejorar su organización y atender los problemas de la sociedad?

Fuente: Elaboración propia.

## Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en la investigación, que en atención a la técnica de análisis temático se concentra en términos generales las respuestas, que reflejan las percepciones de los profesores, que se dan como parte de la interacción social en un entorno compartido y se seleccionan algunos fragmentos de las entrevistas a manera de ilustrar y evidenciar dichas percepciones en cada una de las categorías.

En la categoría “Concepción de la universidad pública” los profesores mencionaron que la conciben como una institución educativa con un legado histórico importante, que en cualquier etapa de la civilización humana, ha sido fundamental para atender los problemas sociales y económicos mediante la formación de profesionales de distintas áreas del conocimiento, desarrollar la investigación científica y la vinculación permanente con la sociedad, por lo tanto debe ser respetada y valorada por su trascendencia a lo largo de los años, así como reconocer el trabajo que han realizado los actores educativos, principalmente los docentes que se han preparado y esforzado para dirigir los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante distintos modelos y recursos educativos que se

convierten en tendencia y predominan en cada determinada época. Así, por ejemplo, en la voz del Mtro. Enrique:

Mira, históricamente la universidad pública ha ayudado mucho a la sociedad en todos los aspectos como social o económico, estamos hablando de un legado importante, ha formado a muchas generaciones en distintas áreas del conocimiento que les permitió sacar adelante a la sociedad, pero la universidad está hecha de sus miembros y quiero resaltar al maestro porque se prepara para enseñar a los futuros profesionales, entonces la universidad pública merece respeto y hay que valorarla.

También los maestros asumen la universidad pública como una institución que le pertenece al pueblo porque nace de la sociedad y se ha convertido en una herencia de la humanidad para que las personas tengan la oportunidad de ayudar a los demás desde el conocimiento científico, mejorar su condición de vida y la de los otros e incluso tener movilidad social entre clases. De igual forma la universidad pública debe hacer prevalecer su esencia y objetivos ante cualquier decisión del Estado que la afecte porque está por encima de cualquier acción gubernamental. Así por ejemplo en la voz de la Mtra. Andrea:

Creo firmemente que la universidad pública es del pueblo, no me queda duda porque ahí tiene su origen porque fue creada para que los profesionales ayuden a los demás a mejorar su vida, incluso los que estudian pueden tener movilidad social y ante cualquier cosa que diga o haga el gobierno a la universidad debe hacer valer su esencia y objetivos de siempre.

En la categoría “Significado y papel del Estado y las universidades en las construcción de políticas educativas” los docentes dijeron que para ellos el Estado significa algo supremo que está por encima de todos y que se encarga de establecer las normas que rigen el resto de instituciones donde conviven las personas de la sociedad, mientras que la universidad significa una de las instituciones más importantes del país

porque se encarga de formar buenos ciudadanos y futuros profesionales al servicio de la sociedad.

Sin embargo, cuando se trata de distinguir el papel entre uno y otro en la construcción de políticas públicas para la educación superior, los maestros afirman que el Estado debe hacer algo que en la actualidad no realiza, debe asumir la función de orientar el trabajo de las universidades respetando la idiosincrasia y naturaleza de las universidades públicas, dejar que estas instituciones educativas asuman un protagonismo en la transformación social adoptando el rol de promotoras de la docencia, investigación y extensión de manera libre para que sean los académicos de distintas áreas los que proyecten el camino a seguir de las universidades del país cooperando en el diseño de las políticas educativas para la educación superior. Es decir, que las políticas públicas se construyan entre Estado y universidades dándole a estas últimas mayor margen de decisión sobre lo que tienen que hacer las organizaciones de educación superior. Así por ejemplo en la voz de la Mtra. Rocío:

Tengo varios años en la universidad, he visto tantas cosas y te puedo decir que para mí el Estado significa que está encima del resto de instituciones porque dicta las normas para todos, y las universidades públicas significa la institución más importante porque forma profesionales que hacen que la sociedad vaya para adelante, en el papel del Estado, no lo hace, debería orientar a las universidades pero no imponer políticas para las IES que ellos creen que son adecuadas, debe dejar que las universidades participen y también decidan, o sea ambas deben construir las políticas para educación superior, pero dejando más que las universidades decidan desde los académicos.

Asimismo, otros maestros consideraron que el Estado significa orden e imposición de asuntos que considera prioritarios para la sociedad, en especial para la educación superior que se expresan en el diseño de ciertas políticas educativas y la universidad significa institución educativa al servicio del Estado mediante el conocimiento científico, por lo tanto, en el proceso de construcción de políticas públicas el Estado debe hacer lo que considera es mejor para las universidades, estas tiene que asumir su

responsabilidad de atender las acciones gubernamentales, pero se tiene que respetar su autonomía para decidir qué otras cosas hacer además de lo establecido por el Gobierno Federal. Así, por ejemplo, en la voz del Mtro. Arturo:

Uno significa orden e imposición de lo que tiene que hacer la universidad, y la otra significa institución educativa al servicio del Estado, entonces cuando se trata de hacer políticas educativas en la educación superior el Estado tiene el rol de decidir qué política diseñar según diga es lo mejor para las universidades y el país, pero también las universidades, tiene la función de ejercer la autonomía para intervenir y decidir qué más hacer además de lo que les dice el Gobierno.

En la categoría “Efectos de las políticas educativas en la universidad pública” los docentes dijeron que las políticas educativas que establece el Estado mexicano han generado distintos cambios en las universidades públicas debido a la intención de las instituciones educativas por atender el contenido de dichas acciones gubernamentales, y a su vez modifica el escenario en el cual se desenvuelven los actores quienes pasan por un proceso de comprensión de los cambios para actuar de mejor forma, por ejemplo se realizan ajustes en la estructura organizacional para responder desde los puestos de trabajo a las demandas o exigencias de las políticas educativas hacia las universidades. Así, por ejemplo, en la voz de la Mtra. Sonia:

Sí, las políticas generan cambios significativos en las universidades públicas, como la nuestra, tenemos que hacer modificaciones al interior para atender los objetivos de las políticas, es como responder a lo que pide el Estado. Tenemos el caso de la estructura organizacional, se ve en el organigrama, donde se hacen ajustes se crean o quitan áreas administrativas o académicas y responsables para que trabajen cosas que piden las políticas.

De igual forma, algunos maestros mencionaron que las políticas educativas ocasionan cambios en la evaluación y estímulos económicos al



desempeño docente de las universidades públicas debido a que la evaluación relacionada con el dinero en función de los resultados obtenidos se ha convertido en un mecanismo que permite al Estado modificar la conducta de los actores, principalmente de los profesores valorando su trabajo con ciertos indicadores de calidad que al cumplirlos se otorga una cantidad de recurso económico, de esta manera los maestros realizan lo establecido en las políticas federales para educación superior. Sobre el punto, esta es la voz del Mtro. Rodrigo:

Creo que las políticas para las universidades han cambiado la evaluación colocando lo que el Gobierno nos quiere valorar y con base en eso que dicen si es de calidad dependiendo de las puntuaciones que sacamos y nos dan un dinero como estímulo a la labor que desempeñamos.

En la categoría “Sentido de las funciones sustantivas en la universidad” los maestros expresaron que sienten que las funciones sustantivas que realizan los actores, especialmente ellos, están siendo orientadas y controladas por el Estado, aunque mantienen la postura que la universidad tiene cierta capacidad para tomar decisiones al respecto. Así por ejemplo en la voz del Mtro. Enrique:

Con esto que estamos platicando del Estado y la universidad, me parece que las funciones sustantivas ya están en manos de lo que quiere el Estado, es decir, nosotros hacemos docencia, investigación y extensión a partir de lo que el Gobierno quiere que realicemos en cada una de estas, entonces qué nos queda, la universidad tiene algo de poder en las decisiones de estas funciones, a lo mejor sueno muy crítico, pero bueno así lo veo.

Otros profesores enfatizan en que las universidades públicas ya no tienen la capacidad de decidir sobre cómo realizar las funciones sustantivas y hacia dónde dirigir las, a diferencia del ejemplo anterior, que sí consideran que existe cierto grado de toma de decisiones al respecto. La Mtra. Rocío plantea algo al respecto:

Te pongo un ejemplo, en la investigación salen convocatorias del CONAHCYT y solo viene las áreas en las cuales le interesa al Gobierno que investiguemos y que tendrán financiamiento, y las demás que no vienen, pero que hacemos y que sabemos que son necesarias para los problemas de la sociedad ya no tendrán recurso.

Por otra parte, algunos docentes consideraron que las funciones sustantivas se están dirigiendo cada vez más hacia lo establecido en los indicadores de desempeño docente que manejan algunos programas del Gobierno Federal como un resultado de la presión de las políticas educativas federales a las universidades públicas del país. Así, por ejemplo, en la voz de la Mtra. Andrea:

Sinceramente creo que las funciones sustantivas que se realizan en las universidades públicas de nuestro país, nosotros aquí también, la incluyo en lo que diré, están siendo dirigidas por lo que dice que tenemos que realizar en los indicadores que se manejan en el ESDEPED, PRODEP y SNII viene que cumplamos todas las funciones de cierta forma.

En la categoría “Cambios en la autonomía universitaria” los profesores mencionaron que un cambio se ha dado en la vulnerabilidad como universidad para acatar el contenido de las políticas federales. Los participantes parten de la idea que la autonomía es un tema complejo porque como universidades públicas requieren del financiamiento del Gobierno Federal y Estatal para realizar las funciones sustantivas, por lo tanto, quedan expuestos a las disposiciones del Estado sobre los directivos, profesores y estudiantes, no les queda más que hacer lo que digan las autoridades gubernamentales mediante las políticas públicas para la educación superior. Así lo expresa el Mtro. Arturo:

Han cambiado varias cosas, pero hígole es un tema difícil este de la autonomía, complejo diría, porque como universidades públicas, como la nuestra que depende del recurso del Gobierno Federal y Estatal nos obliga a acatar las políticas y disposiciones que digan para seguir trabajando como institución educativa.



También los profesores expresaron que otro cambio en la autonomía se ha dado en el uso del financiamiento que brinda el Estado. Desde hace tiempo los miembros de las universidades públicas, especialmente las autoridades con el apoyo de los consejos técnicos o consejos universitarios decidían en qué aspectos académicos o administrativos ejercer el recurso económico que le daba el Estado, se realizaban diagnósticos y los miembros participaban desde sus Facultades para mencionar las necesidades que tenían y lo que según ellos se requería de dinero para mejorar. Sin embargo, desde hace varias décadas eso ya no funciona así, ahora las universidades acceden al financiamiento y ya se los dan “etiquetados”, es decir, se les da el dinero para que lo usen en lo que el Estado considera que debe aplicarse y si no se maneja de esa forma, tendrán problemas con la Auditoría General de la Nación, la Secretaría de Hacienda u otra instancia federal. Así, por ejemplo, en la voz de la Mtra. Sonia:

Un cambio es en el uso de recurso, sé que antes las universidades públicas por medio de los consejos técnicos o universitarios decidían en que gastar el dinero que se les daba y la gente de las facultades participaba, pero ahora desde hace varias décadas el Estado ya etiqueta el dinero que se le da a las universidades, ya le dice “vas a gastar tanto dinero en esto y esta otra cantidad en esto”, y si no lo hacen de esa manera pueden tener problemas con la Auditoría del país o Hacienda.

También los docentes dijeron que un cambio más en la autonomía se ha dado en las reformas educativas que implica la creación o cancelación de programas educativos, y establecer ciertos modelos educativos. Los participantes dijeron que cuando un Gobierno Federal o Estatal llega al poder de inmediato tratan de colocar su sello en las universidades públicas y llevan a cabo reformas educativas en las carreras que ofrece las universidades públicas para usar las instituciones educativas como una extensión más del Estado, y los miembros de las universidades casi ya no deciden aspectos en las reformas. En voz del Mtro. Enrique:

Un cambio es que no tenemos como universitarios poder para decidir cosas en las reformas educativas, ahora lo tiene el gobierno en turno, llega un Gobierno Federal o Estatal y decide qué carreras se quedan y cuáles se van, materias o modelos educativos, quieren poner como su sello de la administración gubernamental en las universidades, y bueno eso se puede discutir.

Finalmente, en la categoría “Acciones para retomar la autonomía y mejorar como organización” los maestros dijeron que actualmente es complicado recuperar la autonomía en el uso del recurso, en su organización interna, decisiones académicas y administrativas, así como participar en la construcción de políticas públicas para la educación superior. Pero creen que, una acción importante sería dialogar con el Estado sobre la importancia de dejar que los universitarios de IES públicas puedan tener cierto poder para tomar decisiones propias de la organización interna y sobre el rumbo que deben seguir las funciones sustantivas de la universidad para bien de la sociedad mexicana. Así, por ejemplo, en la voz de la Mtra. Rocío:

Me parece que ahorita es complicado recuperar lo que se ha perdido de la autonomía, pero sí se pueden ir haciendo algunas cosas, tal vez dialogar seriamente con las autoridades del Gobierno Federal para que nos den la oportunidad de tomar decisiones al interior y sobre el camino que deben seguir la docencia, investigación y extensión, no hay nada que mediante el diálogo no se pueda conseguir.

También los docentes expresaron que para que las universidades recuperen la autonomía se debe difundir entre los alumnos y demás actores educativos la importancia de la universidad pública para la sociedad y la necesidad de dejar que se organicen como lo consideren de la mano del Estado y decidan su futuro porque sus miembros tienen la capacidad de hacerlo. Además, mencionaron que podrían organizar eventos en la comunidad para resaltar el valor que tiene la universidad pública para el desarrollo social y crecimiento económico dando educación para todos. Los participantes mencionaron que se requiere unir esfuerzos entre to-

dos los integrantes de las universidades públicas para trazar un plan de educación superior a nivel nacional. Así lo considera el Mtro. Rodrigo:

Hay que difundir entre la comunidad universitaria la importancia que tienen nuestras universidades públicas en México y enfatizar que tenemos la capacidad para tomar decisiones sobre nuestra forma de organizarnos y trabajar a favor de la sociedad porque somos académicos responsables socialmente, y creo que todas las universidades públicas tenemos que unirnos para hacer a lo mejor un Plan para decir qué vamos a hacer por la educación superior porque luego andamos caminando por rumbos distintos.

## **Discusión y conclusiones**

En este estudio se analizaron las percepciones de los docentes de la UAT sobre la situación actual de la universidad pública en México ante la configuración de la educación superior derivada del sentido de las políticas educativas implementadas por el Estado que regulan el comportamiento de los universitarios y debilitan la autonomía. Enseguida se presentan los principales hallazgos y una serie de conclusiones por categoría tomando en cuenta la literatura.

En la “Concepción de la universidad pública” los profesores manifestaron que ante la situación de crisis que viven las universidades públicas frente a las políticas educativas que implementa el Estado, no se debe seguir maltratando de esta manera a las universidades al grado de debilitar su autonomía porque tienen un valor histórico ya que a lo largo de la humanidad han contribuido desde la docencia e investigación en la resolución de problemas de la sociedad. Como bien menciona Friz y Neira (2022) la universidad es un bien público porque es producto de la lucha social por encontrar en las IES un espacio para el desarrollo profesional de las personas, la generación del conocimiento y el servicio que presta a la sociedad. En este sentido, no se trata de cualquier institución, en el proceso de construcción de políticas públicas para educación superior tiene que prevalecer el peso histórico y el reconocimiento a las personas que forman parte de las universidades, lo que es suficiente para que el Estado crea en las universidades y permita que trabajen como siempre

lo hicieron antes de las políticas modernizadoras, sin dejar de lado el acompañamiento de las autoridades gubernamentales.

En cuanto al “Significado y papel del Estado y las universidades en las construcción de políticas educativas” los docentes distinguen claramente el significado del Estado y las universidades, pero al referirse al papel de ambos en la elaboración de políticas públicas para la educación superior se destaca la idea que las universidades públicas deben tener mayor participación en el diseño de las políticas educativas y defender la propuesta de que las acciones gubernamentales no pueden ser iguales para todas las universidades esperando que lleguen a los mismos resultados porque todas son diferentes. Esta homogeneidad con la que se crean las políticas es cuestionada por diversos autores como Acosta (2013) al mencionar que los efectos de las políticas son distintos en las universidades mostrando un contraste significativo en los resultados que obtienen al tratar de rendir cuentas. En este sentido, el respeto a la naturaleza de las IES es un elemento fundamental para construir las políticas educativas. Por esta razón es importante que las universidades públicas participen en el diseño de las acciones gubernamentales porque se comprendería de mejor forma que se tiene que trabajar en función de las características contextuales de las universidades públicas del país para tener resultados a favor de la calidad educativa.

Por su parte, en los “Efectos de las políticas educativas en la universidad pública” los profesores expresaron que las políticas educativas generan distintos cambios en las universidades, por ejemplo, en el uso y comprobación de los recursos, los procesos de gestión institucional, la práctica docente, la manera de evaluar a los docentes y estudiantes, infraestructura y equipamiento, entre otros. Sin embargo, más allá de identificar los eventos inesperados, los universitarios tienen que pasar por un proceso de comprensión del cambio provocado por las políticas educativas para actuar de mejor forma en la organización. Al respecto Quintero, Corrales, Martínez y Aréchiga (2010) plantean que los miembros de las universidades tienen que comprender las transformaciones que se van dando al interior de las organizaciones de educación superior derivado de las variables externas como es el caso de las políticas educativas. En este sentido, las políticas educativas del Estado evaluador

se han olvidado de considerar la población a la cual se dirigen, que son los universitarios, pensando solamente en diseñarla, implementarla y esperar ciertos resultados. Al momento de elaborar las políticas educativas se debe considerar que van dirigidas a las personas que habitan en las universidades que ven como se modifica su entorno, emiten una posible explicación del cambio, todos los actores socializan sus posibles explicaciones y construyen una sola respuesta plausible para actuar de mejor forma ante el cambio. Solamente una política puede ser efectiva al entender la forma en que los universitarios dan sentido a los cambios organizacionales.

Mientras que en el “Sentido de las funciones sustantivas en la universidad” los maestros expresaron que las funciones sustantivas están siendo controladas y dirigidas por el Estado por medio de los programas que se derivan de las políticas educativas, ya que las universidades públicas se preocupan por atender los indicadores de calidad que se establecen en los programas federales relacionados con la docencia, investigación y extensión, disminuyendo en gran medida la posibilidad de los universitarios para decidir la orientación de sus actividades en función del contexto en el que se ubican dichas instituciones educativas. Esto ha sido planteado por García y Hervás (2020) al mencionar que el Estado convirtió las políticas educativas en estrategias gubernamentales para regular, controlar y vigilar las funciones sustantivas de las universidades. Esta situación es motivo de preocupación porque se deja de lado la participación académica en decidir la manera en que se deben desarrollar las actividades fundamentales de la universidad pública y se les obliga a hacerlo del modo que establece el Estado a cambio de estímulos económicos que se obtienen por medio de los programas gubernamentales.

En relación a los “Cambios en la autonomía universitaria” los profesores expresaron que un cambio en la autonomía ha sido lo vulnerable que se han convertido las universidades públicas debido a que deben atender las políticas establecidas por el Estado para obtener los recursos económicos que vienen “etiquetados” y que requieren para que las funciones sustantivas sigan activas. Según Muñoz (2015) a las universidades públicas les es difícil contar con independencia política y académica porque existe una dependencia económica del Estado, lo cual complica su

autonomía. Desde la llegada del Estado evaluador, los universitarios han tenido que comprender el sentido de las políticas educativas y de manera forzada han aceptado dichas acciones gubernamentales aunque vayan en contra de su capacidad para organizarse de acuerdo a sus necesidades internas para sacar adelante los procesos académicos y administrativos.

En las “Acciones para retomar la autonomía y mejorar como organización” los profesores coinciden en que una de las mejores acciones que deben realizar para recuperar la autonomía es mantener un diálogo permanente con las autoridades gubernamentales en educación superior. En este aspecto Olvera, Piña y Mercado (2009) afirman que en atención a la democracia que debe prevalecer en la educación superior es importante que las universidades públicas puedan participar en conversaciones sobre las políticas educativas para negociar los límites de las universidades y con ello la autonomía que ha sido debilitada por las acciones gubernamentales. Se requiere que todos los actores de educación superior, especialmente los representantes del Estado tengan la voluntad para dialogar con los miembros de las universidades públicas para devolver la autonomía perdida. En las negociaciones será fundamental que se valore los movimientos y procesos de gestión que se han realizado en la historia de las universidades para lograr la autonomía y respetar el trabajo que realizan los universitarios a favor de la calidad de la educación.

En general las universidades públicas tienen el reto de encontrar una solución pacífica para participar en la construcción de políticas educativas para el nivel superior, recuperar el protagonismo en la toma de decisiones sobre asuntos de interés común, defender la libertad para organizarse y desarrollar apropiadamente las funciones sustantivas, de esta manera estarán en condiciones de cambiar el sentido de las políticas actuales y su relación con el Estado para trabajar en conjunto por el bienestar de la sociedad.

## Bibliografía

- ACOSTA, Adrián (2013). Políticas, actores y decisiones en las universidades públicas en México: un enfoque institucional. *Revista de la Educación Superior*, 42(1), 83-100. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v42n165/v42n165a5.pdf>
- ACOSTA, Adrián (2014). Gobierno universitario y comportamiento institucional: la experiencia mexicana, 1990-2012. *Bordón: Revista de pedagogía*, 66(1), 31-46. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/Bordon.2014.66102/15215>
- AGUILAR, Luis (2012). *Política pública*. México: Siglo XXI.
- ARIAS, Carmen (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes pedagógicos*, 8(1), 9-22. <https://horizontespedagogicos.iberu.edu.co/article/view/08101/549>
- ARIAS, Roberto (2019). El “ciclo de las políticas” en la enseñanza de las políticas públicas. *Opera*, (25), 137-157. <https://www.redalyc.org/journal/675/67560760008/html/>
- BRAUN, Virginia y CLARKE, Victoria (2006) Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://biotap.utk.edu/wp-content/uploads/2019/10/Using-thematic-analysis-in-psychology-1.pdf.pdf>
- CARLSON, Sacha (2014). Reducción monadológica y reducción fenomenológica: el problema de la reducción en Husserl y en Richir. *Eikasia Revista de Filosofía*, (57), 241-256. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907705>
- CONTRERAS, Pablo (2012). Percepción directa: el enfoque ecológico como alternativa al cognitivismo en la percepción [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113758/Contreras%20Pablo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DENZIN, Norman and Lincoln, Yvonna (2005). *The sage handbook of qualitative research*. London: Sage.
- DUARTE, Matilde; Bautista, José; Hernández, Rafael y Espigares, Manuel (2020). La autonomía universitaria como problema educativo. Una orientación histórica. *ACADEMO*, 7(1), 89-96. <https://www.redalyc.org/pdf/6882/688273451009.pdf>

- FERNÁNDEZ, Eduardo (2009). El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17, 1-43. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019727020>
- FRIZ, Cristóbal y Neira, Hernán (2022). El concepto de lo público aplicado a la Universidad. *Revista de Filosofía*, 79, 94-114. <https://www.scielo.cl/pdf/rfilosof/v79/0718-4360-rfilosof-79-00094.pdf>
- GARCÍA, César y Hervás, Mirian (2020). Los sistemas de evaluación de la Educación Superior en México y España. Un estudio comparativo. *Revista de Educación Superior*, 49, 115-136. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-115.pdf>
- GIBSON, James (1979). *The Ecological Approach to Visual Perception*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- GIL, Manuel (1998). Origen, conformación y crisis de los enseñadores mexicanos: posibilidades y límites de una reforma en curso. En M. Barquín, et al., *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*. México: Colección Biblioteca de la Educación Superior-ANUIES, 59-99. [https://www.researchgate.net/publication/294876234\\_Origen\\_conformacion\\_y\\_crisis\\_de\\_los\\_ensenadores\\_posibilidades\\_y\\_limites\\_de\\_una\\_reforma\\_en\\_curso](https://www.researchgate.net/publication/294876234_Origen_conformacion_y_crisis_de_los_ensenadores_posibilidades_y_limites_de_una_reforma_en_curso)
- GUTIÉRREZ, Miguel (2011). Revolución y reforma universitaria en México: 1929-1940. En E. Márquez Espinosa, R. Araujo y M. del Rocío, *Estado-Nación en México: Independencia y Revolución*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 177-198. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/1447?show=full>
- HUSSERL, Edmund (1992). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- IBÁÑEZ, José (2009). *La percepción y la atención*. España: Dykinson.
- IÑO, Weimar (2018). Investigación educativa desde un enfoque cualitativo: la historia oral como método. *Voces de la Educación*, 3(6), 93-110. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/123>
- JARA, Stephanie y PÉREZ, Alejandro (2021). Análisis de percepciones de docentes sobre su diseño didáctico en contexto de pandemia desde

- la consiliencia científica [Tesis de licenciatura, Universidad de Concepción]. Repositorio de la Universidad de Concepción.
- JORBA, Marta (2011). La intencionalidad: entre Husserl y la filosofía de la mente contemporánea. *Investigaciones fenomenológicas*, (8), 77-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4046227>
- LUENGO, Enrique (2003). *Tendencias de la educación superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. Trabajo elaborado para el Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 5 y 6 de junio, en Bogotá, Colombia. [https://cbibliotecavirtual.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/luengo\\_-\\_educ\\_sup\\_mex.pdf](https://cbibliotecavirtual.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/luengo_-_educ_sup_mex.pdf)
- MÁRQUEZ, Humberto (2019). Crisis de la universidad pública Mexicana y perspectivas de transformación. *Debate*, 8(22), 37-56. <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/11/OD22-6.pdf>
- MARSISKE, Renate (2017). La autonomía universitaria en América Latina a 100 años del movimiento estudiantil de Córdoba: una agenda de investigación desde México. *Universidades*, (72), 27-35. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37352102004.pdf>
- MENDOZA, Javier (2002). *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. México: Porrúa/CESU/UNAM.
- MUÑOZ, Humberto (2010). La autonomía universitaria. Una perspectiva política. *Perfiles Educativos*, 32, 95-107. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13229958007.pdf>
- MUÑOZ, Humberto (2015). Un apunte sobre las limitaciones impuestas a la autonomía universitaria. *Revista de la Educación Superior*, 44(4), 111-137. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/155/128>
- NEISSER, Ulric (1981). *Cognición y realidad: principios e implicaciones de la psicología cognitiva*. Alemania: Marova.
- OLVERA, Jorge; Piña, Hiram y Mercado, Asael (2009). La universidad pública: autonomía y democracia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (51), 301-321. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n51/v16n51a12.pdf>

- OTZEN, Tamara y Manterola, Carlos. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- OVIDO, Gilberto. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría gestalt. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 89-96. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n18/n18a10.pdf>
- QUINTERO, José; Corrales, Víctor; Martínez, Ramón y Aréchiga, Gloria (2010). El cambio conducido en la universidad: la percepción de los académicos. *Revista de la Educación Superior*, 34(3), 27-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v39n155/v39n155a2.pdf>
- RAMOS, Carlos (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/336/621>
- REIDL, Lucy (2012). El diseño de investigación en educación: conceptos actuales. *Investigación en Educación Médica*, 1(1), 35-39. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349736284008.pdf>
- RIESSMAN, Catherine (2008). *Narrative methods for the human sciences*. USA: Sage.
- RODRÍGUEZ, María (2019). Reflexión sobre las Prácticas Educativas que Realizan los Docentes Universitarios: El Caso de la Facultad de Educación de UNIMINUTO. *Formación universitaria*, 12(1), 109-120. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v12n1/0718-5006-formuniv-12-01-109.pdf>
- ROSAS, Mara (2019). Percepción de profesores investigadores sobre políticas educativas neoliberales en México. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 39-61. <https://www.redalyc.org/journal/5739/573962080016/movil/>
- SALAS, Iván; Buendía, Angélica y Pérez, Ana (2019). La apropiación de la política educativa en las universidades públicas mexicanas: entre la ambigüedad y la diversidad. *Revista de la Educación Superior*, 48(191), 25-49. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n191/0185-2760-resu-48-191-25.pdf>
- SALAZAR, Lucy (2020). Investigación cualitativa: una respuesta a las investigaciones sociales educativas. *CIENCIAMATRIA Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*,

- 6(11), 101-110. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/327/407>
- STAKE, Robert (1998). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Morata. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- STONE, Deborah (2012). *Policy Paradox. The Art at Political Decision Making*. New York: W.E. Norton & Company.
- TORAL, Clara y VÁZQUEZ, Rossana (2007). Manual para la estimulación de la percepción visual y auditiva en niñas de 5 a 7 años de la escuela **Rosa de Jesús Cordero** [Tesis de licenciatura, Universidad del Azuay]. Repositorio institucional. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1510/1/06323.pdf>
- TORRES, Agustín (2018). Políticas educativas y sus implicaciones en las instituciones de educación superior y el profesor universitario. *Edähi Boletín Científico De Ciencias Sociales y Humanidades Del ICShu*, 6(12), 1-13. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icshu/article/view/3085/3076>
- VARGAS, Luz (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- ZÚÑIGA, Oscar (2022). Universidad en crisis: el espejismo de la autonomía universitaria. *Revista Digital Universitaria*, 23(5), 1-6. [https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v23\\_n5\\_a11.pdf](https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v23_n5_a11.pdf)



# HACIA UN RÉGIMEN DE GOBERNANZA DEMOCRÁTICA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

DOI 10.32870/VINCULOS.V0I10.7709

**Recibido:** 12/05/2024

**Aceptado:** 03/08/2024

FAUSTO KUBLI-GARCÍA<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo tiene por objeto hacer análisis y reflexiones en torno a la gobernanza democrática en las universidades públicas. Como punto de partida se establecen los parámetros y variables del concepto de gobernanza democrática, cuyos rasgos están sustentados en la participación de la sociedad en la toma de decisiones con mira a la descentralización del poder y que se sustenta en el derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Posteriormente se aborda en dos apartados subsecuentes dos visiones importantes de las universidades públicas: una externa y otra interna. Desde la óptica externa se abordan las relaciones y tensiones de las universidades públicas con el poder pú-

---

1 Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), profesor de carrera de la Facultad de Derecho, UNAM; miembro del SNI. Correo electrónico: faustok@unam.mx <https://orcid.org/0000-0002-5091-4164>

blico y otros factores reales de poder, en escenarios de riesgo para la autonomía. De ahí a analizar y caracterizar la naturaleza de la autonomía universitaria. Por otro lado, la visión interna, en donde debe cristalizarse en la administración y en el orden jurídico universitario instituciones de gobernanza universitaria.

*Palabras clave:* gobernanza democrática, universidades públicas, autonomía universitaria.

### **Abstract**

The purpose of this paper is to analyze and reflect on democratic governance in public universities. As a starting point, the parameters and variables of the concept of democratic governance are established, whose features are based on the participation of society in decision-making with a view to the decentralization of power and which is based on the right to information, transparency and accountability. Subsequently, two important visions of public universities are addressed in two subsequent sections: one external and the other internal. From the external point of view, the relations and tensions of public universities with public power and other real factors of power are addressed, in scenarios of risk for autonomy. From there, we analyze and characterize the nature of university autonomy. On the other hand, the internal vision, where university governance institutions must be crystallized in the administration and in the university legal order.

*Keywords:* democratic governance, public universities, university autonomy.

### **Introducción**

Los modelos de gobierno de las universidades públicas en México nacieron con la profunda inspiración de las instituciones de gobierno; sin que se hable de una división de poderes universitarios hay un régimen de administración, elaboración de normas y tribunales universitarios. Asimismo, en su desarrollo, las instituciones universitarias buscaron la manera de que exista participación de las comunidades a partir de la

representación estudiantil y académica; asambleas, consejos universitarios, académicos y técnicos se crearon con la idea de darle centralidad a la participación.<sup>2</sup>

Sin embargo, la evolución de las instituciones públicas, en las que se adoptan decisiones que nos atañen a todos se han transformado, o al menos están en la ruta de cambio. Estos cambios son sustantivos e incluyen todo un régimen basado en derecho a la información, transparencia, rendición de cuentas y gobernanza democrática. En estos procesos democratizadores e incluyentes, las universidades públicas deben tener una participación primordial y de alguna manera poner el ejemplo de la práctica del servicio público con orientación democrática.

Básicamente, estamos enfrentando desafíos significativos en la manera en que se toman decisiones, la idea vertical del gobierno debe desaparecer e incorporar sistemas y procesos de inclusión que hagan horizontales las relaciones con el poder. De esta manera se han desarrollado conceptos que tratan de integrar a la sociedad en la toma de decisiones. Hay que destacar que el discurso es muy llamativo, de vanguardia y democrático, sin embargo, la instrumentación de la participación tiene otros matices. En particular, sobresale la incógnita de que los procesos democratizadores pudieran entorpecer los fines específicos de las instituciones de educación superior públicas.

En el presente trabajo se abordan varios de los elementos que tiene el concepto de gobernanza democrática. Asimismo, se hace un análisis sobre las dinámicas universitarias, en específico el significado y alcance de la autonomía. En otro punto se aborda la posibilidad de incorporar al orden jurídico universitario prácticas incluyentes y se hace la propuesta de institucionalizar estructuras de gobernanza democrática que puedan adaptarse a la realidad académica.

La construcción de la gobernanza universitaria requiere de procesos específicos. El primer paso es verificar que exista el suficiente acceso a la información; la apertura de las instituciones es la base de la partici-

---

2 En la época virreinal las universidades tendrían cuerpos colegiados, además del rector y el maestrescuela, existieron los consiliarios electivos, que fungían como consejeros universitarios (Dougnac, 1994:305).

pación. Además, poner a disposición la información requiere ir más allá de las obligaciones de transparencia que están establecidas en el orden jurídico nacional. Por otro lado, el tema de la rendición de cuentas debe avanzar hacia una narrativa de diálogo. Es muy distinto rendir informes a rendir cuentas; básicamente, el primero es unilateral, mientras que el segundo es la posibilidad de cuestionar a quienes detentan el poder decisorio. Adicionalmente hay que establecer parámetros de participación universitaria, para lo cual su instrumentación debe en principio apoyarse en la tecnología, en procesos de innovación. Otro elemento importante es discernir en qué momento es posible la participación y en qué otros no.

Alrededor de este entramado circundan conceptos como representación política, cuya naturaleza es particularmente distinta en las universidades públicas con respecto a la vida política normal. La elección de autoridades como el rector o los directores encuentran disyuntivas -desde económicas, hasta políticas- que se abordan en este trabajo.

Finalmente, la gestión universitaria debe estar inmersa en herramientas que indiquen el desempeño. Es necesario que se fijen rutas y horizontes para mejorar la administración y fortalecer sus fines a través de herramientas que diagnostiquen constantemente el quehacer académico en las universidades públicas. En este sentido se deben concentrar los esfuerzos en innovar canales de participación.

Utilizamos en el título de este trabajo la preposición “hacia” en el entendido de que las universidades públicas deben emprender la tarea de generar espacios de participación en la toma de decisiones que trasciendan más allá de los cuerpos colegiados estatutariamente establecidos. Esto es, que la gobernanza universitaria debe situarse como uno de los objetivos principales en la modernización de las instituciones públicas de educación superior. Para ello se debe contar en principio con voluntad política y liderazgo, diagnósticos y modificaciones al orden jurídico universitario.

## **Gobernanza democrática**

En este apartado se pretenden hacer una serie de análisis y reflexiones con respecto a la gobernanza democrática. Cabe destacar que se requiere de un andamiaje administrativo dotado de varios elementos para que

funcione un régimen de esta naturaleza. El entramado institucional está compuesto por acciones que en principio promuevan la *apertura* de la información; en segundo lugar, se encuentra la *participación*; como tercer término está la *responsabilidad*; en cuarta posición la *eficacia* y como quinto concepto está la *coherencia* (Comisión Europea, 2001). En suma, se busca que la autoridad se descentralice y se incluyan actores de la sociedad en la toma de decisiones.

La gobernanza democrática está asociada a la participación ciudadana en la toma de decisiones. En este sentido, la denominación puede cambiar y referirse a la idea de democracia participativa o también se ha llamado democracia directa (Altman 2005: 2203). De la misma manera que muchos conceptos relacionados con el poder, tales como *gobierno*, *governabilidad*, la idea de *gobernanza democrática* tiene aspectos de vaguedad. Su desarrollo semántico se rige por el debate académico en un principio y luego en el escenario de la sociedad civil y el político. Aunque en sus orígenes prácticos se remontan al desarrollo de la Guerra Fría, en conjunto con la falta de gobernabilidad y las demandas sociales, se ha calificado a la gobernanza como un desdoblamiento ideológico promovido por los grandes intereses económicos.<sup>3</sup> Es importante señalar que no se puede afirmar lo mismo en este momento histórico o que sea solamente una agenda del poder económico. Un ejemplo de esto es la fuente ambiental de la gobernanza democrática que citamos más adelante. De hecho, es saludable que la sociedad civil, las personas comunes y cualquiera se involucren en las decisiones públicas. Las ideas tendientes para privatizar al poder decisorio son autocráticas.

Se conoce como gobernanza democrática al conjunto de instituciones, procesos y sistemas que tienen por objeto incentivar la participación de la sociedad en la adopción de decisiones. Tradicionalmente la toma de decisiones recaía sobre una persona electa o designada, o bien un cuerpo colegiado. De esta manera, el poder decisorio, es decir, la facultad que se tiene para regir sobre el destino de una institución se ha replanteado buscando canales de participación. Como gobernanza se debe entender

---

3 Al respecto se encuentra un breve texto con una fundamentación histórica y documentada sobre el origen de la gobernanza democrática (Vidal-Beneyto, 2024).

“el arte de gobernar”, con una connotación positiva y encaminada hacia el buen gobierno; mientras el adjetivo “democrática”, indica la incorporación de la participación en la toma de decisiones, entre otras notas.

Desde el punto de vista teórico la gobernanza democrática tiene una relación intrínseca con el ejercicio del poder. En este tenor, significa descentralizar la adopción de decisiones y darle un curso distinto al poder decisorio. En un principio, el origen de las instituciones fue con la intención de organizar al poder; en una segunda etapa evolutiva fue para controlarlo; actualmente estamos ante un tercer estadio que es para democratizarlo. Ahora bien, la gobernanza democrática no debe asumirse como un medio de control del poder, para ello existen otros instrumentos y herramientas políticas y jurídicas (Valadés, 1998). También se debe asumir que, a pesar de que favorece la rendición de cuentas, la gobernanza democrática no es un medio frontal de combate a la corrupción.

En todo caso lograr niveles de gobernanza democrática requiere por un lado potenciar derechos reconocidos y, por otro lado, tener consolidado un régimen de rendición de cuentas, en el que existan altos niveles de transparencia; en el sentido de que los operadores del poder decisorio justifiquen sus decisiones. También es importante contar con esquemas de sanciones efectivos.

Lejos de denotar una técnica puntual para domesticar al poder, la rendición de cuentas abarca de manera genérica tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la inspección pública; lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y lo supedita a la amenaza de sanciones (Schedler, 2015:12).

Asimismo, uno de los objetivos de la gobernanza democrática es llevar a cabo acciones que involucren a distintos actores sociales para que tengan participación en la adopción de decisiones. Entre las acciones que se deben tomar es importante incluir las reformas legales y estatutarias para lograr escenarios de inclusión. El principio 10 de la *Declaración de Río de Janeiro* de 1992 ofrece un concepto de gobernanza democrática, el cual asienta las bases para que estas prácticas se instauren en el poder público.

PRINCIPIO 10. El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

Aunque este principio está enfocado a las cuestiones ambientales, puede ser aplicado ampliamente en otros sectores. De esta conceptualización se desprende la obligación de hacer un manejo de información que establezca dos orientaciones: el derecho de acceso a la información y la transparencia.

A pesar de su coincidencia, derecho de acceso a la información y transparencia son conceptos con distinta naturaleza. El primero se refiere a la facultad de las personas de solicitar información y acceder a ella; por su parte, transparencia significa la entrega oficiosa de información sin que medie solicitud alguna. Es decir, la autoridad debe establecer mecanismos ágiles para que las personas accedan a la información en su posesión y, por otro lado, poner a disposición la información suficiente para generar criterios y lograr la participación.

Ahora bien, las disposiciones de derecho a la información (acceso y transparencia) deberán tener una finalidad específica más allá del cumplimiento de una norma: tendrán que estimular la participación. En esta idea la transparencia focalizada debe tener como destino específico la utilidad de incluir a los actores interesados en determinada decisión. La política en esta materia debe procurar que la información sobre las decisiones se acerque a los participantes y no al contrario; en este sentido, la apertura debe venir acompañada de comunicación social. Sin lugar a duda, esta medida es la que más costo político tiene, porque se descen-

traliza el poder decisorio de la autoridad. También hay que advertir que es complicado de asumir en un contexto en que, incluso culturalmente, por siglos las decisiones se toman por unas cuantas personas.

La consecuencia de una política de apertura focalizada es la participación. Este otro gran concepto es totalmente disruptivo, en el entendido de que en un escenario de gobernanza democrática la adopción de decisiones debe recaer en un mayor número de actores. Así la participación enfrenta muchos desafíos, entre ellos lograr niveles aceptables de confianza, la apertura especializada para participar, evitar a toda costa que se trate de simulaciones, entre otros. Sin embargo, diseñar procesos decisionales abiertos implica una labor continua, con impactos económicos y no necesariamente funcionales y con varios riesgos de operatividad.

Ante las presiones de la sociedad civil por sus exigencias y la falta de legitimidad, la participación emerge como una herramienta indispensable para lograr niveles democráticos en la elaboración de políticas públicas. Es importante subrayar que existen muchas formas de participación, lo cual hace cuestionar en qué casos procede y bajo qué formato. También es importante destacar que la manera de implicar a la ciudadanía a modelos de participación requiere la construcción sistemática de cultura cívica.

Es importante resaltar que convocar súbitamente a la participación sobre determinado tema o circunstancia no necesariamente es una de las mejores prácticas. Existen más riesgos de que fracase la participación dada la falta de cultura cívica. Por ello, se debe llevar a cabo una extensa labor de comunicación social de cómo se debe participar. La construcción de ciudadanía es un proceso que incluye la gobernanza democrática y es el primer paso para lograr niveles de participación óptimos y saludables. En la mayoría de los casos la gente no está involucrada en las cuestiones públicas y también existe diseminada la falta de confianza a todo lo que provenga del poder público, incluso la democracia (Macedo, 2005: 1-20). Es ahí en donde debe haber acercamientos para que cada vez más se intensifique la participación. Consideramos que sin el desarrollo de una política de construcción de participación se encuentra latente y presente el secuestro de la acción cívica por la acción política, dando como consecuencia simulaciones para legitimar decisiones.

Una vez que la sociedad civil tenga conciencia de la importancia de incursionar en las cuestiones públicas, es hora de que se intensifique la política de participación. Cabe destacar que la participación tiene un enorme elenco de posibilidades. Básicamente, la participación se puede clasificar en función de su vinculación. Por ejemplo, en una elección de representantes, existe participación de los electores; el voto puede considerarse una visión popular sobre quién debe ocupar determinado escaño. Sin embargo, en las elecciones el resultado es un mandato, una decisión vinculatoria, con la fuerza de materialización. En otros casos, el sentir de la sociedad medida y cuantificada debe tomarse como una consideración más para orientar determinada decisión, es decir, el resultado es menos vinculante.

Es importante destacar que la gobernanza democrática puede conllevar problemáticas serias en su desempeño; no siempre puede significar algo positivo. Hay consenso teórico que establece que la democracia no va a funcionar correctamente en un contexto de subdesarrollo. De la transición del estado patrimonial -en el que son élites familiares y de amigos los que toman las decisiones- al estado moderno, -en el que las cuestiones públicas se abren a la posibilidad de que cualquier persona pueda ocupar un escaño decisorio- se postula que el orden de consolidación debe iniciar con el desarrollo y luego la democracia. Si hay democracia sin desarrollo las estructuras políticas se convierten en clientelares, es decir, se condicionan las participaciones a cambio de programas sociales o satisfacción de derechos sociales mínimos (salud, educación, servicios básicos) (Fukuyama, 2018: 277-281). El sesgo que provoca la democracia sin desarrollo genera que las participaciones políticas sean meras simulaciones, también está la posibilidad de que exista un ambiente de “dictadura de las mayorías”, entre otras figuras anómalas. En suma, surge la paradoja de que es la democracia la herramienta que aniquila a la democracia; en un escenario bajo este contexto, la gobernanza democrática se convierte en gobernanza demagógica.

### **Autonomía universitaria**

Existen varios aspectos contextuales en ámbitos sociales, políticos y económicos que se requieren para entender la dinámica de las universi-

dades públicas y por supuesto su principal característica: la autonomía. Es importante señalar que las universidades públicas en menor o mayor medida tiene relaciones políticas -en ocasiones tensas- tanto al interior como al exterior. Esta tensión se puede traducir en inestabilidad y ausencia de gobernabilidad, escenarios en los que los fines educativos, de investigación y difusión de la cultura se ven mermados.

Por lo que respecta a las relaciones políticas externas, las universidades públicas han recorrido un largo camino para no permitir influencias del poder público y lograr autonomía. Desde tiempos de la Universidad Real de México se sabía que el poder del Estado y la actividad universitaria debían estar separadas. De esta manera el derecho en la época virreinal otorgaba a los funcionarios universitarios la suficiente independencia con respecto a otras autoridades. El fuero universitario establecido en el derecho indiano contenía normas que conferían determinada autonomía universitaria, partiendo de la premisa de que los centros educativos tengan su propia dinámica de vida, sin la injerencia de poderes externos que violenten su desarrollo. En este sentido se prohibió que otros tribunales interfirieran en la capacidad jurisdiccional universitaria, es decir, los tribunales universitarios tendrían capacidad total de decidir: “Y mandamos á todas nuestras Justicias Reales, que no perturben, ni impidan á dichos Rectores, ó Vicerrectores la jurisdicción que por esta ley les concedemos, y la guarden y cumplan, pena de dos mil pesos oro al que lo contrario hiciere para nuestra Cámara y Fisco” (*Recopilación...1680, Ley 12*). Por otro lado, se estableció que los virreyes no podrían entrometerse en la elección del rector y los jueces y alcaldes tendrían impedimento para ser designados como rectores (*Ibidem, Ley 5*).

Mucho tiempo después, la idea de autonomía fue germinado con el trabajo de Justo Sierra, quien tuvo la proyección de crear en 1910 la Universidad Nacional de México en un proceso que cristalizó el “Maestro de América” en casi tres décadas. Cabe destacar que si bien el proyecto de Justo Sierra no consolidó la autonomía universitaria fue por el *momentum*; sin embargo, si estaba consciente de la importancia de ello:

Sus ideas de origen fueron constantes; la formulación de 1881 —atacada como se ha dicho por De los Ríos, quien consideraba inconsecuente que el Estado crease una entidad independiente— fue aclarada en sus términos conceptuales en 1901, cuando sin titubeos habló en forma categórica de la autonomía, y reapareció en la presentación del proyecto ante la Cámara de Diputados: “Esta agrupación, que se llamará Universidad Nacional, será la encargada de dictar las leyes propias, las reglas propias de su dirección científica” (Valadés, 2014: 441).

Fue hasta el año de 1929 que la autonomía universitaria se cristalizó gracias a la promulgación de la *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma* (*Diario Oficial de la Federación*, 1929). Sin embargo, pasaron muchos años para que la autonomía se generalizara y se incorporara en el texto constitucional en el año de 1980, en la fracción VII del artículo 3.

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

Aun así, los ataques que han enfrentado las universidades públicas han sido constantes incluso en la actualidad y no solamente han recaído en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por su parte las universidades públicas estatales tienen problemas diversos que, de igual

manera, menoscaban la autonomía. Es importante señalar que la autonomía es una institución frágil y el asedio político, cualquiera que sea su naturaleza, aunque con diversas intensidades, ha sido muy costoso en tanto las universidades tardan en recuperarse.

Cabe la interrogante del porqué la hostilidad política en contra de las universidades; consideramos que existen varias fuentes de ello. Desde la utilización de su infraestructura para fines político-partidarios hasta el recelo que causa la autonomía universitaria y la actividad académica. Hay que aclarar este último punto en el entendido de que las universidades públicas son voces conscientes de la sociedad. *Autoridad y poder* son dos conceptos que se trastocan, pero tienen distinta naturaleza; mientras el *poder* significa la capacidad de ordenar, la *autoridad* es una investidura, una característica de respeto, ética y prudencia. La universidad pública no tiene poder decisorio sobre el poder público, sin embargo, tiene *autoridad* de cara a la sociedad. Los académicos estudian, analizan y critican, esto se traduce en malestar para ciertas facciones del poder político. “Las universidades son la consciencia crítica del país, arenas de libertad en donde se examinan y conviven todos los pensamientos e ideologías. Estos aspectos influyen en el sistema político y en el propio Estado” (Carpizo, 2009:80).

La autoridad de la academia es importante en la democracia y silenciar a las universidades es atentar contra derechos humanos como la libertad de pensamiento y la misma autonomía. Esta autoridad explica el fenómeno de que ciertos políticos se acerquen a la academia con la intención de ser reconocidos por sus pares como “expertos” y aunque no podemos tasar a todos por igual, muchos de ellos son simuladores, gesticuladores como los definiría el egregio Usigli.

Podemos distinguir tres principios que determinan la autonomía universitaria: la autonomía académica, la autonomía económica y la autonomía de gobierno (*Ibidem*: 77-79). Por lo que respecta a la autonomía académica es importante señalar que es imprescindible para el desempeño tanto de la labor docente como la de investigación. Como principio rector de la autonomía universitaria se puede considerar que de la autonomía académica se tiene una relación inextricable con otros derechos fundamentales como la libertad de cátedra y la libertad de investigación.



Se debe subrayar que ambas libertades (cátedra e investigación) son derechos que le atañen y corresponden a docentes y estudiantes.

Por su parte la libertad de cátedra es el ejercicio de las libertades de expresión y pensamiento en el aula y es una prerrogativa de los docentes, pero también de los estudiantes. Por su parte la libertad de investigación también incorpora como titulares a investigadores o estudiantes que llevan a cabo actividades de investigación.

El segundo principio que nos referimos es el de autonomía económica. Es importante destacar que dada la naturaleza de las actividades que desempeñan las universidades públicas, los recursos económicos que reciben del Estado deben considerarse como inversiones y no gastos. En virtud de que las universidades públicas no pueden generar los recursos suficientes para poder llevar a cabo su labor (docencia, investigación y difusión de la cultura) deben recibir recursos públicos sin condicionamientos.

Las universidades públicas deben tener la facultad de determinar cómo ejercerán los recursos que reciben. Además, hay que destacar que cumplen con una de las funciones más importantes que tiene cualquier Estado: educar y generar conocimiento. En momentos de tensión se puede condicionar el presupuesto de las universidades públicas a cambio de prebendas a grupos en el poder, esto es, lisa y llanamente un atentado a la autonomía.

## **Gobernanza universitaria**

En este apartado pretendemos hacer una serie de reflexiones en torno a la gobernanza universitaria. De esta manera, consideramos que las universidades públicas tienen una dinámica social y política *sui generis*; sin embargo, no hay obstáculos para generar escenarios de participación. Así como hay procesos y sistemas empresariales de gobernanza corporativa, los cuales toman en cuenta la naturaleza de las empresas, se deben desarrollar procesos y sistemas de gobernanza universitaria que estén elaborados de acuerdo con la naturaleza particular de las instituciones de educación superior públicas. De hecho, las universidades públicas pueden detonar un cambio más profundo en la manera en que se desenvuelve el poder.

Deliberadamente en el apartado anterior no abordamos el tema relacionado con el principio de autonomía de gobierno universitaria porque es el insumo para abordar la gobernanza en este ámbito. La autonomía de gobierno encuentra su fuente constitucional en la parte de la fracción VII del artículo 3 constitucional que establece que las universidades “tendrán la facultad y la *responsabilidad* de gobernarse a sí mismas. Esta dimensión tiene dos vertientes importantes, por un lado, la facultad de designar a sus autoridades y por otro la capacidad de crear su propio orden jurídico. Resaltamos el concepto de *responsabilidad* que tiene esta disposición en el sentido de que de ese concepto puede surgir la interpretación necesaria para construir un régimen de gobernanza universitaria. La idea de responsabilidad incluye todos los conceptos relacionados con el buen gobierno, la rendición de cuentas y la transparencia.

Cabe resaltar que la autonomía universitaria, por un lado, fija las relaciones al exterior con otras entidades del poder público; por otro lado, la autonomía no desconoce las jerarquías jurídicas, a pesar de la independencia de autogobernarse, las universidades deben acatar el orden jurídico nacional. La óptica externa de la autonomía universitaria ha sido ampliamente estudiada, no así, en la misma magnitud, el contexto interno, las relaciones políticas internas universitarias.

Entendemos como ámbito político interno universitario las relaciones de poder que, sin lugar a duda, hay en el interior de la dinámica universitaria. Estas relaciones de poder existen como en cualquier ámbito político con tensiones, acuerdos, acercamientos y distancias, pero en un contexto académico y con sus propias peculiaridades. También es importante reconocer la existencia de grupos -algunos con determinada permanencia, otros espontáneos- integrados por profesionales, académicos, estudiantes y trabajadores, formales e informales, que comparten intereses comunes, creencias y valores (Argento *et al.*, 2021: 487-490).

Esta tendencia de transitar de la verticalidad a la horizontalidad tiene complicaciones en su ejecución, por ello hay que dimensionar y evaluar la realidad de cada institución para poder llevar a cabo un proceso de inclusión sin que se pierda gobernabilidad. Por ejemplo, un tema que surge recurrentemente es la designación de las autoridades y la participación. En la designación de autoridades (rector, directores) en el caso

de la UNAM y otras universidades, el modelo actual es democrático de participación indirecta. Dado que es la comunidad la que elige a los miembros del Consejo Universitario y ellos a su vez a los miembros de la Junta de Gobierno, quienes -después de escuchar a los miembros de la comunidad interesados- finalmente designan a los titulares de la administración central y de las dependencias. Si bien este modelo sufre varias críticas tiene absoluta sensatez por su funcionalidad. En principio, hablar de elecciones directas acarrea muchos problemas, comenzando por la posible vulneración de la propia autonomía en el momento de llevar a cabo “campañas”, en la que la elección perdería meritocracia. En segundo lugar, los costos políticos que desbordaría una elección de esa naturaleza, poniendo en riesgo la gobernabilidad de la universidad y sus dependencias. En tercer lugar, el costo económico que requiere llevar a cabo elecciones en un escenario en donde la optimización y eficiencia de los recursos son una prioridad.

La institucionalización de una política universitaria de gobernanza requiere zanjar varios desafíos. Además, se debe proyectar su materialización a mediano y largo plazo, aunque las acciones pueden ser inmediatas. Surgen varios retos para diseñar sistemas administrativos de desempeño que sean compatibles con la gobernanza universitaria (Bianchi, 2022: 1-12).

El inicio de la gobernanza universitaria debe germinar a partir de la necesidad y el reconocimiento de que las relaciones de poder al interior de las universidades públicas deben repensarse. Para ello se requiere que los titulares del poder decisorio tengan el suficiente liderazgo político para iniciar un proceso que tendría elementos disruptivos. Asimismo, deben diagnosticarse los cambios y mejoras propuestas, los niveles de participación y todo el entramado que conlleva una política de esta naturaleza. Insistimos en que es importante destacar que los avances que se logren no comprometan la gobernabilidad de la institución.

En otro tenor, se deben lograr consolidar los regímenes de rendición de cuentas. Se puede comenzar con una estrategia de transparencia focalizada en donde se invite a la comunidad a participar en determinadas decisiones.

Es importante resaltar que las universidades públicas elaboren indicadores de gestión y desempeño; además, deben darse a conocer a la comunidad. Los indicadores deben ser cuantitativos, esto es, que reflejen estadísticamente el “estado de las cosas”. Pero también, de mayor relevancia, elaborar indicadores cualitativos que profundicen sobre problemáticas más tangibles. Puede haber un posible logro si una universidad tiene números positivos de egresados; sin embargo, la calidad educativa la sabremos si se mide el conocimiento adquirido de estos egresados.<sup>4</sup>

Medir cualitativamente es sumamente importante porque ofrece una óptica más amplia, se pueden generar estrategias de mejora puntuales y es una muy buena oportunidad para que la comunidad pueda participar en la mejora de la institución. Aunque también se debe reconocer que puede haber resistencias a que el desempeño del trabajo sea fielmente evaluado.

Otro punto importante es la generación de diálogo en el que se discutan determinadas medidas; aquí los cuerpos colegiados pueden ser un buen canal. No debe confundirse la acción de rendir informes con la de rendir cuentas. En su caso, los diálogos deben centrarse sobre circunstancias concretas y en argumentaciones del porqué se están tomando determinadas decisiones. En este aspecto, rendir cuentas es un conjunto de acciones de corte bilateral, de discusión y justificación.

Todas estas acciones deben estar encaminadas para propiciar un cambio de mentalidad colectiva. Las relaciones verticales deben ser cosa del pasado y la horizontalidad entre los funcionarios universitarios y la comunidad debe ser la regla general. Hay en otras latitudes propuestas interesantes como la creación de una cultura de auditoría, en donde la comunidad pueda llevar a cabo una constante evaluación de la burocracia universitaria (Argento 2020: 1-17).

Antes de que se haya avanzado en distintos sectores es importante distinguir las dinámicas entre las administraciones centrales y las dependencias. No es lo mismo el acontecer desde la Rectoría que desde

---

4 Sobre este punto hay una extensa literatura: (Bedggood, 2012), (Kallio, 2020), (Broadbent, 2007).

las distintas facultades, institutos, centros, escuelas, colegios. Cada uno tiene un contexto distinto; sin embargo, puede existir un régimen general de gobernanza universitaria y regímenes particulares dependiendo el contexto de la dependencia. De suma importancia es el impacto económico que pueda generar una política de gobernanza universitaria. Por ello, deben construirse herramientas innovadoras para que los procesos y sistemas que se instrumenten sean eficientes.

Finalmente, paralelamente se debe ir construyendo un orden jurídico universitario que consolide un régimen de gobernanza universitaria. Las normas jurídicas sirven para dar continuidad y, en su caso, institucionalizar un orden incluyente. Se puede iniciar la labor con la expedición de un conjunto de principios incorporados en un Código de Gobernanza Universitaria y luego ir avanzando hasta tener normas con más certeza jurídica. Las universidades públicas son valoradas de una manera excepcional, están altamente calificadas como instituciones confiables; la gobernanza universitaria vendría a consolidar esa confianza (*El Economista*, 2022).

## Consideraciones finales

Las universidades públicas desarrollan una serie de actividades fundamentales; contribuyen al desarrollo humano, a la satisfacción del derecho a la educación y a la importantísima actividad de generar conocimiento a través de la investigación. Además, son fuente de difusión cultural de artes, de desarrollar actividades deportivas, entre otras.

Es importante destacar que existe una tendencia mundial de transformar las relaciones políticas internas en las universidades. Dicha dirección es marcada por varias razones, comenzando porque los órganos de representación político-universitarios (consejos académicos, técnicos, universitarios) no son suficientes para integrar y reconocer demandas existentes; asimismo, la presión que hay por incrementar la competitividad de académicos y estudiantes está aparejada con la presión de abrir más espacios de participación y aumentar la rendición de cuentas, (Kallio, 2020: 82-108) que al final son los elementos de la gobernanza universitaria.

La administración de las universidades debe transformarse e incluir nuevos actores en la toma de decisiones. A pesar de que hay conciencia de este objetivo, también está latente que una mala instrumentación de instituciones de gobernanza universitaria puede conducir a la ingobernabilidad, escenario que puede ser costoso política y económicamente. Las universidades con puertas cerradas por conflictos políticos, externos e internos, son muy graves para la sociedad. No solo son los recursos económicos los que se pierden, es la oportunidad de muchos estudiantes de lograr una preparación de excelencia. Es por esto por lo que debe haber determinada gradualidad en la apertura hacia la participación. En este sentido, se debe crear una estrategia de cultura política y de legalidad que se disemine en la comunidad universitaria, en donde la participación esté dentro de la cotidianidad de las interacciones entre los distintos actores de la comunidad universitaria. Probablemente la consolidación de la gobernanza universitaria termine con varios de los vicios de los que adolecen las instituciones públicas de educación superior.

También es importante resaltar que el asedio político que hay en contra de las universidades públicas puede constituir un obstáculo para que se instrumenten medidas de participación. A pesar de los desafíos que enfrenta la gobernanza universitaria, deben las universidades mantener el derrotero hacia ella. La modernización de procesos y sistemas, así como la participación deben permanecer en la agenda.

## Bibliografía

- ALTMAN, David, (2005). “Democracia directa en el continente americano: ¿autolegitimación gubernamental o censura ciudadana, en *Política y Gobierno*, Vol 12, núm. 2.
- ARGENTO, D., Dobija, D. and Grossi, G., (2020). “The disillusion of calculative practices in academia”, *Qualitative Research in Accounting & Management*, Vol. 17 No. 1, pp. 1-17. <https://doi.org/10.1108/QRAM-12-2019-0130>.
- ARGENTO, Daniela, and Jan van Helden (2021). “New Development: University Managers Balancing between Sense and Sensibility, en *Public Money & Management*, 41, no. 6 487–90. <https://doi:10.1080/09540962.2021.1890923>.
- BIANCHI, Carmine, et al (editores), (2022). “Performance Management and Governance in Public Universities: Challenges and Opportunities”, en Caperchione, Eugenio et al., *Governance and Performance Management in Public Universities. Current Research and Practice*, Ed. Springer, pp. 1-12.
- BEDGGOOD, R. E., & Donovan, J. D.,” (2012). University performance evaluations: what are we really measuring?”, en *Studies in Higher Education*, 37(7), 825–842. <https://doi.org/10.1080/03075079.2010.549221>.
- BROADBENT, J. (2007).” If you can’t measure it, how can you manage it? Management and governance in higher educational institutions”, *Public Money and Management*, 27(3), 193–198.
- CARPIZO, Jorge, (2009). “Transparencia, acceso a la información y universidad pública autónoma” en *Cuestiones Constitucionales*, Número 21, julio/diciembre, recuperado el 8 de mayo en la siguiente cibergrafía [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932009000200003#notas](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932009000200003#notas)
- COMISIÓN EUROPEA (autor corporativo), (2001). *Libro blanco sobre la gobernanza*, Comunicación de la Comisión, de 25 de julio de 2001, «La gobernanza europea - Un Libro Blanco» [COM (2001) 428 final - Diario Oficial C 287 de 12.10.2001], consultado el 15 de abril de 2024 en la siguiente cibergrafía Libro Blanco sobre la gobernanza | EUR-Lex (europa.eu)

- DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, (1994). *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, IJ-UNAM.
- FUKUYAMA, Francis, (2018). *Orden y decadencia de la política. Desde la Revolución Industrial hasta la globalización de la democracia*, España: Editorial Deusto, 2da Edición.
- KALLIO, T.J., Kallio, K.-M. and Blomberg, A, (2020). “From professional bureaucracy to competitive bureaucracy – redefining universities’ organization principles, performance measurement criteria, and reason for being”, en *Qualitative Research in Accounting & Management*, Vol. 17 No. 1, pp. 82-108. <https://doi.org/10.1108/QRAM-10-2019-0111>
- MACEDO, Setephen et al. (2005). *Democracy at Risk. How Political Choices Undermine Citizen Participation, and What We Can Do About It*, Brookings Institution Press.
- Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680*, Título 22, Leyes 12 y 5. Consultada el 23 de abril de 2024 en la siguiente cibergrafía, [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/abrir\\_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62\\_1](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/abrir_pdf.php?id=PUB-LH-1998-62_1).
- SCHEDLER, Andreas, (2015). *¿Qué es la rendición de cuentas?*, INAI, reedición consultada el 3 de mayo en la siguiente cibergrafía <https://www.seay.org.mx/public/download/pdf/blog/Que%20es%20la%20rendicion%20de%20cuentas.pdf>
- VALADÉS, Diego (2014). “*Justo Sierra y la fundación de la Universidad*” Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5034354>
- VALADÉS, Diego (2014). *El control del poder*, México, UNAM-IJ. consultado el 24 de abril de 2024 en la siguiente cibergrafía <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/9957>
- VIDAL-BENEYTO, José (opinión) (2002) “Gobernabilidad y gobernanza” en *El País*, 11 de abril, consultado el 24 de abril de 2024 en la siguiente cibergrafía. [https://elpais.com/diario/2002/04/12/opinion/1018562407\\_850215.html?event=regonetap&event\\_log=regonetap&prod=REGCRARTMX&o=cerradomx](https://elpais.com/diario/2002/04/12/opinion/1018562407_850215.html?event=regonetap&event_log=regonetap&prod=REGCRARTMX&o=cerradomx)

## APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES LABORALES Y DETERIORO ESTRUCTURAL EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DOI 10.32870/vinculos.v0i10.7707

**Recibido:** 02/05/2024

**Aceptado:** 16/08/2024

ARMANDO CHÁVEZ HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

### Resumen

El presente trabajo consiste en un ejercicio de recolección, contraste y análisis de datos del año 2022, que muestran algunos elementos de la dimensión de la precariedad laboral en la universidad de Guadalajara. Las condiciones de desigualdad y la meritocracia impuesta ahondan los problemas y amenazan la estabilidad estructural de la máxima casa de estudios de Jalisco. La aproximación conceptual en la cual

---

1 Licenciado en Geografía por la Universidad de Guadalajara y magister por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en Gestión del Paisaje y del Territorio; asimismo, cuenta con cursos de doctorado en el programa de Paisaje y Territorio de esta misma universidad. Realizó una estancia académica en la Universidad de Ámsterdam, en el laboratorio Hugo de Vries de paleoecología. Actualmente es profesor-investigador en el Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara. Correo: armando.chernandez@academicos.udg.mx / ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9165-0994>

se apoya utiliza los términos desigualdad y meritocracia para hacer las lecturas y análisis correspondientes.

*Palabras clave:* Universidad de Guadalajara, profesores, salario, condiciones laborales.

### **Abstract**

This paper consists of an exercise in collecting, contrasting and analysing data from the year 2022, which shows some elements of the dimension of job insecurity at the University of Guadalajara. The conditions of inequality and the imposed meritocracy deepen the problems and threaten the structural stability of the highest university in Jalisco. The conceptual approach on which it is based uses the terms inequality and meritocracy to make the corresponding readings and analyses.

*Keywords:* University of Guadalajara, professors, salary, labor conditions.

### **Introducción**

El ejercicio que aquí se realiza es una aproximación a las condiciones de precariedad laboral en la Universidad de Guadalajara (UdeG). El trabajo consistió en recabar información, contrastar y analizar sus resultados para que el lector pueda sacar también sus propias conclusiones al respecto. Los datos e instituciones revisadas no se recopilaron y revisaron de forma exhaustiva, se eligieron algunos elementos que pueden dar cuenta de las desventajas y consecuencias en las actividades sustanciales de docencia e investigación, de la que, según el discurso oficial de la UdeG, es la universidad pública número uno del país.

Se considera que lejos están las afirmaciones de la calidad con la realidad cotidiana, a no ser aquellas que se finca en los logros de la prospera industria cultural de la universidad. Lejos están en las prioridades las mejoras del personal que labora en la UdeG, lejos está el respeto a su trabajo y su esfuerzo, los acontecimientos recientes de 2024 no hacen sino coronar una política que no académica, inscrita en la pura y llana consolidación de un contrapeso político en el Estado de Jalisco con tintes partidistas, sin que eso constituya sorpresa alguna.



Lo comentado en esta introducción tiene como base la historia, el conocimiento empírico y los datos: tan solo en la presente administración de la UdeG la evidencia es contundente, 13 % de pérdida del poder adquisitivo, la cual llegará en 2028 a más de 19 %, gracias al rescate del sistema de pensiones; promoción inexistente para la mejora de plazas, deplorables condiciones de profesores de asignatura, reducción de beneficiarios al programa de estímulos, entre otros logros.

### **Conceptos guía y diferencias contextuales**

La lectura y análisis de datos se apoyan en conceptos que permiten una aproximación crítica al problema que plantea la situación laboral general en la Universidad de Guadalajara. Aunque el trabajo se centra en una de las diferentes dimensiones de esta precariedad, se considera que constituye la base de los problemas que se multiplican a raíz de ella. Se considera que el concepto de desigualdad y el de meritocracia son caras de una moneda con cierta perversión neoliberal.

La desigualdad hace referencia a un desequilibrio entre personas, situaciones, grupos, y procesos. Aquí se centra en la desigualdad entre personas (trabajadores). El desequilibrio que crea diferencias puede ser radical o no, pernicioso o virtuoso. Lo anterior ya que, aunque la disminución o eventual eliminación de la desigualdad puede ser un ideal, esta es imperfecta y requiere una búsqueda de equilibrios constantes y dinámicos.

Aquí utilizamos el concepto de desigualdad de tipo social y económica principalmente (eAcnur, 2023), aunque sus repercusiones tienen siempre un espectro más amplio (Martin et al., 2016). El análisis lo centramos en el salario ya que “la medida más usual de la desigualdad es la de comparar niveles de ingresos” (Definición de la Desigualdad | los ODS Hoy, s. f.).

El tema de la desigualdad tiene un complemento de gran utilidad para el caso que tratamos, la meritocracia como llave para alcanzar mejores condiciones de vida producto del esfuerzo personal, la acumulación de logros cuantificables que permitan ser reconocidos y valorados para acceder a reconocimiento. En el caso de las universidades públicas de

México, para acceder a programas de mejora del ingreso que puedan complementar bajos salarios.

El concepto de meritocracia “está ligado a la idea de que todos los individuos pueden alcanzar una movilidad social ascendente si se lo proponen [...] se asume que las personas pueden incrementar sus ingresos y ascender en la escala social a través de su talento y esfuerzo” (Villavicencio, G., 2021, 28 enero), es decir, que el mercado del talento puede ser el diferenciador que abre las puertas a un mundo mejor.

La desigualdad y su deseo de resolverla a través de la meritocracia construyen círculos viciosos que no sólo afectan a los trabajadores universitarios sino a la institución misma. Estas ideas son las que configuran los programas de estímulos<sup>2</sup> como estrategia de mejora salarial que no lo es. Las instituciones eluden su responsabilidad social para con sus trabajadores mediante estos programas, los cuales son limitados, fomentan una especie de sistema de castas, no tienen repercusión alguna en las prestaciones ni en las pensiones.

De entrada, los programas de estímulos descartan a la mayoría de los afectados por bajos salarios, los cuales nunca tienen la posibilidad de demostrar sus capacidades para obtener mejores ingresos. En los hechos el sistema de premios y castigos que se configura con estos procesos garantizan la domesticación de la comunidad universitaria y el control político que supera a los objetivos académicos.

En la práctica la meritocracia es, al menos para la realidad de la UdeG, una cortada aportada por el neoliberalismo que resulta de gran utilidad para justificar el sistema de castas y la desigualdad que impera. Las desigualdades siempre existen, el problema es la enorme brecha que

---

2 En el caso de la Universidad de Guadalajara existe **El Programa de Estímulos al Desempeño Docente** (PROESDE) el cual, según las autoridades, tiene los siguientes objetivos: a. Reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal de carrera de tiempo completo con categorías de técnico y profesor titular o asociado, y b. Reconocer las actividades de calidad en la docencia que integre el aprendizaje activo, la tutoría, la generación y aplicación del conocimiento y la gestión académica. Puede consultar la actual convocatoria de estímulos en <http://www.cucsh.udg.mx/noticias/convocatoria-del-programa-de-estimulos-al-desempeno-docente-2024-2025>

repercute en una gran variedad de aspectos en la vida cotidiana de los individuos que componen esta institución. Por ello esta revisión se centra en los comparativos, simples, limitados, pero que ayudan a esclarecer las intenciones de las dirigencias en una universidad pública, que no es muy distante de las condiciones generales de la mayoría de las universidades públicas en México.

Es importante aclarar que el contexto que existe entre las condiciones sociales, salariales y de prestaciones en las diferentes universidades con las cuales se realizan los comparativos es obviamente distinto, pero lo que interesa aquí es mostrar las brechas de desigualdad de una universidad pública que debería ser ejemplo de búsqueda de equidad para poder cumplir con su función social.

Debido a lo anterior se presentan datos de 2022, estos pueden parecer desfasados, sin embargo, las condiciones que esto refleja permanecen, es decir, las diferencias y brechas se mantienen, lo único que sucede es que se mueven de acuerdo a los incrementos inflacionarios en cada país o región del mundo.

## Hablemos sobre brecha salarial

Los resultados de la modificación del sistema de pensiones<sup>3</sup> se presentan en los hechos como una reducción salarial, salario ya de por sí desventajoso que acumula mermas en el tiempo. Para sostener esta afirmación es necesaria analizar un contexto más amplio.

Resulta complicado tratar de hacer un balance general sobre salarios y brechas salariales en las universidades públicas europeas, norteamericanas y latinoamericanas. Este ejercicio es, en todo caso, una somera

---

3 En el mes de febrero de 2024, bajo el argumento de que harán sano el fondo y las finanzas de la Universidad de Guadalajara, su Consejo General Universitario aprobó por unanimidad la **modificación a su Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social**. La modificación contempla que los nuevos trabajadores aporten 18% de su salario mensual para su fondo de pensión, mientras que la Universidad aportará otro equivalente de 18%, para sumar 36% de ahorro. La reforma **obtuvo 170 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**. Puede consultarse: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/udeg-aprueba-garantiza-estabilidad-sistema-pensiones> / <https://www.udg.mx/es/noticia/reforma-udeg-su-fondo-de-pensiones-y-lo-consolida-como-el-mas-sano-de-todo-mexico>

aproximación a parámetros que permitan tener mayor claridad respecto a la situación de los trabajadores de la Universidad de Guadalajara y por tanto de la institución en materia de justicia y equidad laboral.

Respecto a la revisión que se realizó, se pueden adelantar que el modelo norteamericano presenta en general una dicotomía, se debe a que una parte significativa de su funcionamiento y financiamiento depende de los diferentes programas atléticos que les permite allegarse importantes recursos. Cumplen también la función de promoción y contribuyen a incrementar su visibilidad como opción profesional, la cual tiene como complemento, la calidad en la formación académica que ofrecen. Por lo anterior, existen una diferencia salarial significativa entre los puestos dedicados a los programas atléticos y los académicos.

Las universidades europeas y latinoamericanas por su parte se centran en la formación académicas, con una preocupación marginal en los temas deportivos y culturales, si es que existen, aunque hay notables diferencias entre ellas.

Las mayores brechas salariales se pueden observar en las universidades latinoamericanas, pese a que las norteamericanas tiene en comparación salarios muy altos, no llegan a presentar la desproporción que ocurre en Latinoamérica, en donde México se destaca. Las universidades europeas tienden a ser mucho más equilibradas al respecto.

Vamos a mostrar algunos ejemplos comparativos que resumen la situación. La información para realizar el contraste salarial fue obtenida en las páginas oficiales de universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas, así como en la página de transparencia de la UdeG que es la institución que interesa comparar. Las cantidades que se manejan son el equivalente en pesos a finales de 2022.

La brecha salarial entre las universidades europeas, para los diferentes niveles académicos y administrativos es la menor de las observadas entre las diferentes instituciones revisadas, incluidas las del continente americano. Desde España a la Península escandinava podemos observar que, entre el salario menor y el mayor de sus trabajadores, no supera los 10 tantos. Como política comunitaria se establecen obligaciones para la equidad de género y la equidad o justicia social que evitan graves disparidades al respecto.



Los salarios pueden variar entre países, así podemos observar que estos son en promedio menores en países como España y Portugal, mayores en Finlandia, Alemania, cercanos a estos últimos los de Francia (**Tabla 1**). Es posible sintetizar que los salarios promedio para los niveles más bajos de la escala académica rondan los 55 mil pesos y máximos cercanos a los 150 mil. Los administrativos de 40 mil a 120 mil.

Tabla 1.  
Comparativo de universidades europeas seleccionadas (2022)

Universidad	Titular*
Complutense	69,000.00
Sorbona	90,000.00
Helsinki	145,000.00
Libre de Berlín	135,000.00
*Valores redondeados en pesos. Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Buenos Aires (s.f.); Universidad de Sao Paulo (s.f.); Universidad de Guadalajara (s.f.)	

Es importante destacar que los puestos directivos y/o administrativos a cargo de académicos, reciben compensación o bono por la actividad, la cual se considera secundaria a su salario académico, por lo cual, en ningún caso la compensación recibida es mayor al salario académico. El porcentaje puede ser variable, por ejemplo, en la Complutense de Madrid el rector recibe un 57% adicional al nivel académico más alto; en la UdeG el rector gana casi 300 % más.

La brecha salarial en las universidades europeas para tiempos completos de todos los niveles se mantiene en promedio en cinco veces entre el salario base más bajo y el más alto. En Estados Unidos la situación es más compleja, hay diferencias sustanciales entre universidades, no obstante, la diferencia salarial al interior de las universidades difícilmente rebasa una proporción de 10 veces entre los más altos y los más bajos, incluidos puestos administrativos. Como ejemplo un custodio en

la universidad de Colorado recibe el menor salario, gana 3.5 veces menos que un profesor de máximo nivel. Los salarios mínimos de tiempo completo en universidades norteamericanas ganan un promedio mensual de 45 mil pesos aproximadamente. Como ya se comentó, existen dos mundos en estas universidades, el académico y del negocio atlético, en este último pueden existir salarios superiores a un millón por mes, pero eso es otra historia.

Las universidades latinoamericanas son como sus sociedades, un ejemplo de inequidad (**Comparativo de universidades latinoamericanas seleccionadas (2022)**), pero dentro un amplio abanico de contrastes, las hay con peores condiciones o por el contrario, con intenciones de mostrar mayor conciencia y ética social. Un ejemplo de las segundas podemos señalar a la Universidad de Buenos Aires y la de Sao Paulo. En ellas los salarios pueden variar poco entre niveles, además, los rectores reciben un bono, que, para el caso de Sao Paulo, significa un 30% adicional al académico, para Buenos Aires es casi otro salario adicional al académico.

En la revisión de casos comentada, en ninguno el salario de rector es más alto que el académico, en contraste el de la UdeG triplica al de académico. Lo anterior pone de relieve el peso que adquiere la función académica, habla de las prioridades y la función social de una institución educativa.

Tabla 2

Comparativo de universidades latinoamericanas seleccionadas (2022)

Universidad	Titular*	Asociado*
Buenos Aires	26,000.00	23,000.00
Sao Paulo	75,000.00	60,000.00
UdeG	31,000.00	19,000.00
*Valores redondeados en pesos. Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Buenos Aires (s.f.); Universidad de Sao Paulo (s.f.); Universidad de Guadalajara (s.f.)		



## Salarios en la Universidad de Guadalajara

Los salarios en la Universidad de Guadalajara muestran rezagos significativos respecto a universidades fuera de México, pero también con respecto a los que establecen otras universidades públicas del país, incluso dentro de la región occidente. Esta condición se considera un poco extraña para una universidad top a nivel nacional.

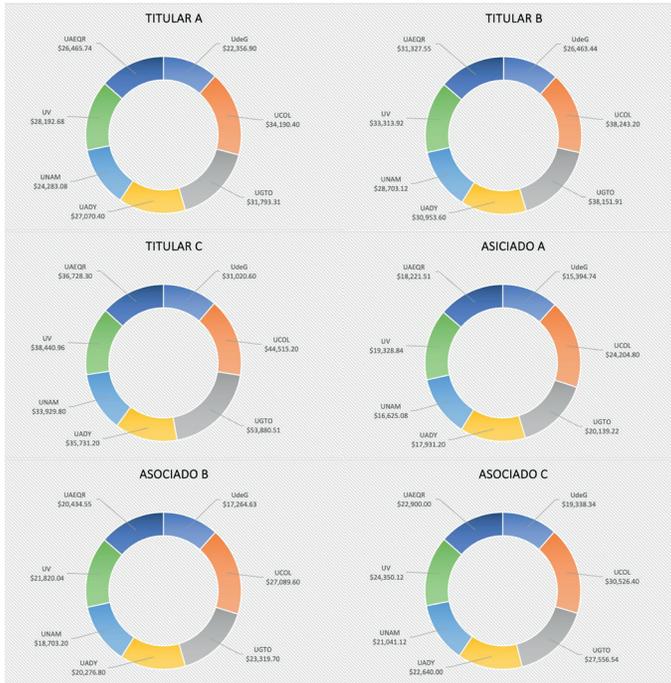
En general la UdeG tiene salarios base más bajos, en algunos casos la diferencia es importante, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene salarios más parecidos a la UdeG, pero en todos los casos las prestaciones resultan mayores, sea porque el salario al cual están atados los porcentajes es mayor o porque han logrado prestaciones adicionales (**Comparativo entre universidades seleccionadas nivel titular y asociado**).

Fueron revisadas más universidades que las que se presentan en comparativos, de todas las consultadas, sólo dos, la Universidad Autónoma Metropolitana al nivel de asociado y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en todas sus categorías presenta salarios menores que la UdeG, sin embargo, mejores prestaciones les posibilita que al final el ingreso sea mayor.

La diferencia puede ser más importante, superior al 70 % en el caso de titular C en comparación con la Universidad de Guanajuato o más de 50 % para titular A con la UdeG. A nivel de asociados destaca la UdeG, en todos los casos la diferencia es superior al 56 %, el mayor el de asociado C que casi llega a 58 %.

Ilustración 1.

Comparativo entre universidades seleccionadas nivel titular y asociado



Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de las páginas oficiales de las universidades mencionadas.

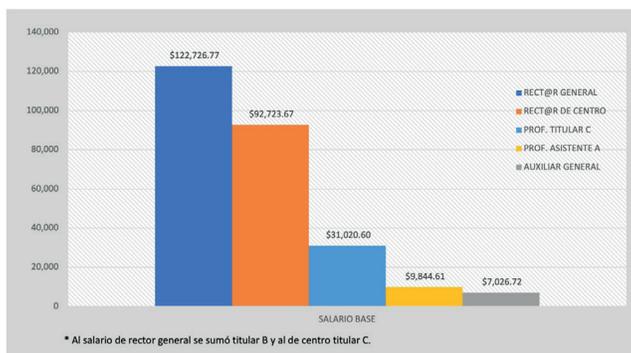
Las disparidades hacia el interior de la UdeG muestran un panorama pesimista, no es explicable que una universidad pública mantenga brechas salariales internas que mueven a la indignación. Por principio, no deberían existir salarios inferiores al mínimo establecido, eso es ya de por sí es una incongruencia, pero el asunto se pone peor cuando vemos las distancias salariales internas. Existen diferencias entre 19 y 23 veces entre el ingreso del rector y profesores de asignatura o niveles administrativos inferiores, lo cual resulta injusto, inequitativo y favorece la polarización social (**Brecha salarial en la UdeG (2022)**). Lo anterior es producto de los salarios de funcionarios, mismos que inexplicablemente

son muy superiores a los académicos, anomalía que ya fue comentada en párrafos iniciales.

La brecha salarial es grande, no solo entre puestos académicos, administrativos y de servicio, incluso entre aquellos que se pueden considerar un sector de privilegio como los mayores niveles académicos y los funcionarios que supuestamente tienen perfil académico o directores de preparatorias, la diferencia puede ser de casi 200 % entre el un titular C y un rector de centro o hasta casi 300 % con respecto al rector general.

Desde luego que los puestos académicos pueden paliar algunas de estas diferencias gracias a ingresos adicionales como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) o el programa de estímulos, a diferencia de los profesores de asignatura y el personal administrativo y de servicio que no tienen opción más que un trabajo adicional, con todas las complicaciones que ello significa.

Ilustración 2.  
Brecha salarial en la UdeG (2022)



Fuente: Elaboración propia a partir Universidad de Guadalajara (2019)

Los profesores de asignatura son los que sostienen los cimientos de la Universidad de Guadalajara, su condición es una debilidad inadmisibles

para mantener la calidad que se pretende, además, carece de sentido bajo las condiciones económicas prevalecientes. Cabe apuntar que los profesores de asignatura son un grupo muy maltratado en todo México. Existe una brecha inadmisiblemente entre los salarios de la dirigencia de la UdeG y sus profesores de asignatura, pero no lo es menos entre los diferentes niveles de académicos y administrativos, por lo cual además de exigirse una mejora salarial general, se debe establecer una política de incrementos progresivos, que disminuyan dicha brecha.

Cuando se pone el foco en las comparaciones con instituciones de otras partes del mundo como ideal para emular o para aspirar a mejoras académicas, con frecuencia se olvida que el ranking tiene algo más de fondo que la supuesta calidad que se persigue.

La diferencia salarial es uno de varios problemas, también el tiempo de dedicación a la actividad debe ser revisado. En un comparativo frente a profesores de tiempo parcial con España se observa que por 6 horas frente a grupo un profesor español gana 5.8 veces más que uno en la UdeG. Esto además de permitir mayor profesionalización no requiere como acá, que los profesores se llenen de horas o que requieran correr entre trabajos para poder salir adelante en la vida diaria. Lo anterior no es explicable ni siquiera por la diferencia en el costo de vida, aunque en España se considere bajo ese salario, por lo menos les proporciona una base menos angustiante.

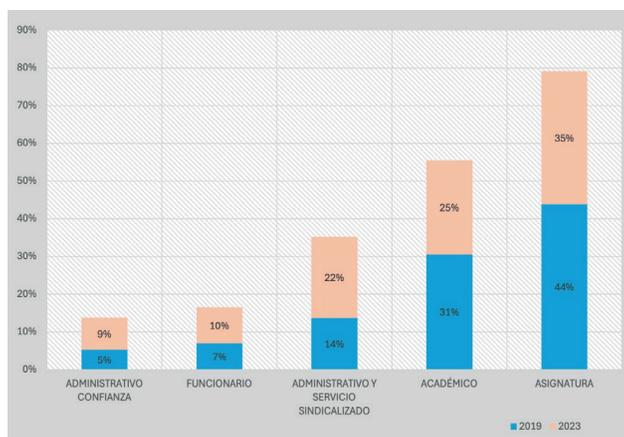
Podemos ahondar más sobre el asunto para dimensionar la diferencia. Un profesor de tiempo parcial de 6 horas frente a grupo gana en España el 30 % de un profesor de tiempo completo (PTC) y 10 % de su rector. En la UdeG gana poco menos de 10 % de un PTC y 2 % del rector general. La búsqueda de justicia no solo se ve reflejada en los salarios, también en las horas frente a grupo. Mientras en España se puede tener un máximo de 6 horas semana mes, en la UdeG un profesor para mejorar en algo su precariedad laboral que es de vida, puede saturarse con 20 horas o más. Recordemos que cada hora frente a grupo requeriría por lo menos dos adicionales para actividades complementarias, claro, si es que se pretende alguna calidad.

Por último, es necesario apuntar que los profesores de asignatura en la UdeG fluctúan entre el 55 y el 60 % del total de académicos y que esta proporción es mayor que en todas las universidades consultadas.

### ¿Dónde están las prioridades?

Presentaremos datos que permiten presumir una estrategia en el manejo de plazas poco o nada congruente con una política académica. Para el año 2023 el peso relativo de las diferentes categorías de los trabajadores universitarios tuvo cambios de fondo que se gestaron en los últimos cinco años. La proporción de personal directivo y administrativo paso de 26 % en 2019 a 41 % el periodo mencionado, mientras que los académicos se contrajeron 16 % (Fuente: Universidad de Guadalajara. (s. f.-a); Universidad de Guadalajara. (s. f.-b)). Con un incremento en la matrícula de 15.8 % entre 2019-2024 (Universidad de Guadalajara. s. f.-a), no parece justificable que el crecimiento se produzca en las plazas administrativas y menos que se haya producido una contracción en las plazas académicas

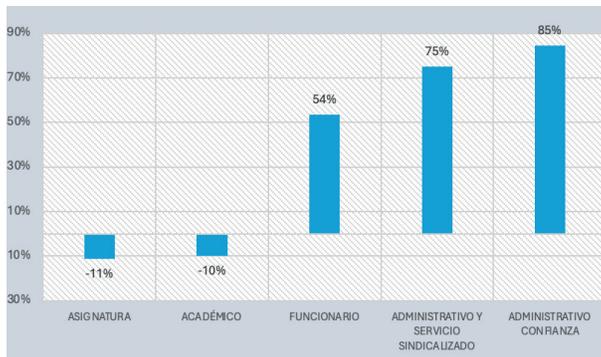
Ilustración 3.  
Proporción de personal por grupo



Fuente: Universidad de Guadalajara. (s. f.-a); Universidad de Guadalajara. (s. f.-b).

La apertura de plazas se concentró en aquellas labores político-administrativas, en contraste las plazas de profesores de tiempo completo decrecen y se produce una carga mayor en los de asignatura (**Fuente: Universidad de Guadalajara. (s. f.-a); Universidad de Guadalajara. (s. f.-b).**), se considera que estos procesos conjugados producen una debilidad estructural que afecta las actividades sustantivas de docencia e investigación. Hoy en día podemos decir que el que exista una académica o académico por cada persona administrativa o funcionario no es una proporción sana para el buen desarrollo de las labores fundamentales mencionada.

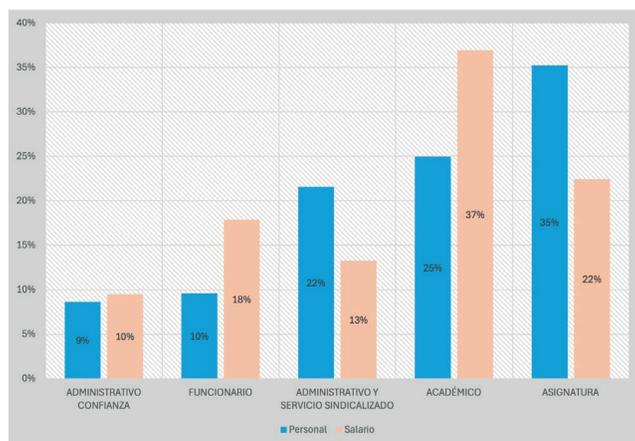
Ilustración 4.  
Crecimiento de personal 2019-2023



Fuente: Universidad de Guadalajara. (s. f.-a); Universidad de Guadalajara. (s. f.-b).

Casi resulta lógico que como producto de lo anterior exista un desequilibrio en la canalización de recursos financieros que ahonda las inequidades y terminará por impactar de forma negativa en la calidad. Al 60 % de personal académico se le destina el 59 % de recursos salariales, mientras que el 10 % de funcionarios recibe 18 %, sumado el personal administrativo de confianza y funcionarios llegan al casi una quinta parte de los activos y absorben casi 30 % del presupuesto destinado al salario.

Ilustración 5.  
Distribución del salario por grupo



Fuente: Universidad de Guadalajara. (s. f.-a); Universidad de Guadalajara. (s. f.-b).

Los datos no parecen avalar condiciones estructurales propicias para sustentar la calidad. Pero las cosas tienden a ponerse más críticas, el impacto de la modificación al sistema de pensiones es una amenaza real a mediano y largo plazo, la sustitución por el normal cambio generacional presentará retos ya que los salarios se verán mermados de forma importante, a los salarios bajos se sumará una carga de casi 20 % de merma por la carga pensionaria. Se ve difícil que la buena voluntad y responsabilidad del profesorado sea suficiente para sostener a una institución educativa con calidad en sus actividades de investigación y docencia.

### A manera de conclusión

Es importante hacer un alto y reflexionar sobre las prioridades en la UdeG, más aún frente al incremento de recursos recientemente otorgado a través del presupuesto constitucional. Hoy sabemos que el incremento salarial del 4 % directo al salario y 2 % en prestaciones como política salarial 2024 de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, informado vía transparencia, se aplicó de esa manera en el 50 % de las universidades del país. La UdeG en acuerdo con sindicatos pactó 3 %

directo al salario y 1 en prestaciones. Este hecho como los ya analizados, hace reiterar que no parece congruente con la posición que se dice tiene esta universidad en el concierto de las universidades públicas en México.

Luego entonces, es pertinente cuestionar las prioridades de una universidad que es pública, que pretende la calidad suficiente como para ser realmente número uno en el país y liderar en el contexto nacional, ya que sin el apoyo y mejora de las condiciones laborales que se muestran débiles esas pretensiones no podrán concretarse en la realidad.

Dentro de la precariedad laboral prevaleciente se muestra que existen grupos aún más vulnerables que soportan actividades sustantivas sin los apoyos adecuados y que dar prioridad al crecimiento de puestos administrativos no necesariamente es una buena idea.

Además, las implicaciones de la forzada modificación al régimen de pensiones producen en la práctica un descenso de los salarios de los universitarios, su impacto tendrá consecuencias estructurales insospechadas, pero se augura que todas ellas serán adversas para la más importante universidad pública del Estado.

## Bibliografía

- C&A, E, R. (2024, 26 enero). 4° RANKING DE RECTORES. DES-EMPEÑO. ENERO 2024. Campaigns And Elections México. <https://ceonline.com.mx/post/ranking-rectores-desempeno-enero2024/>
- DEFINICIÓN DE LA DESIGUALDAD | Los ODS hoy. (s. f.). <https://sdgs.undp.org/2019-inequality/es/defining-inequality.html>
- EACNUR (2023, 24 abril). La definición de desigualdad y el reto de superarla. eAcnur. [https://eacnur.org/es/blog/definicion-de-desigualdad-tc\\_alt45664n\\_o\\_pstn\\_o\\_pst#:~:text=Cuando%20nos%20referimos%20a%20los,su%20religi%C3%B3n%20o%20su%20cultura.](https://eacnur.org/es/blog/definicion-de-desigualdad-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst#:~:text=Cuando%20nos%20referimos%20a%20los,su%20religi%C3%B3n%20o%20su%20cultura.)
- FREIE UNIVERSITÄT BERLIN (s. f.). Información general. Salarios. Recuperado 11 de diciembre de 2022, de <https://www.fu-berlin.de/einrichtungen/media/general-information-for-applicants.pdf>
- MARTIN, R., Moore, J., & Schindler, S. (2016). Definiendo la desigualdad. ARQ, 93, 30-41. <https://doi.org/10.4067/s0717-69962016000200005>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2022, febrero). En Transparencia | Rendición de cuentas. Recuperado 28 de noviembre de 2022, de <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2023/subsidio-ordinario/mapa>
- SORBONNE UNIVERSITÉ (s. f.). Balance social 2020 salarios. Recuperado 12 de diciembre de 2022, de [https://www.sorbonne-universite.fr/sites/default/files/media/2021-12/Bilan\\_social\\_2020.pdf](https://www.sorbonne-universite.fr/sites/default/files/media/2021-12/Bilan_social_2020.pdf)
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (s. f.). SITIO DE TRANSPARENCIA y ACCESO a LA INFORMACIÓN UAA. <https://www.uaa.mx/transparencia/tabuladores.htm>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN (s. f.). Tabulador salarial UADY. <https://transparencia.uady.mx/Paginas/Tabulador-Salarial-UADY.aspx>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (s. f.). VIII. Las remuneraciones - Universidad Autónoma Del Estado De Quintana Roo. <https://www.uqroo.mx/transparencia/informacion-comun-obligatoria/viii-las-remuneraciones/>
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (s. f.). UAM. Universidad Autónoma Metropolitana. Portal de Transparencia UAM.

Transparencia proactiva. <https://transparencia.uam.mx/proactiva/index.html>

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (s. f.). Retribuciones PDI laboral | Portal de Transparencia. Recuperado 3 de diciembre de 2022, de <https://www.ucm.es/portaldetransparencia/retribuciones-pdi-laboral>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (s. f.). Escalafón docente universitario. Recuperado 10 de diciembre de 2022, de [https://cms.fi.uba.ar/uploads/Escalafon\\_Docente\\_Universitario\\_112022\\_03a4938f63.pdf](https://cms.fi.uba.ar/uploads/Escalafon_Docente_Universitario_112022_03a4938f63.pdf)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (s. f.-a). Informes de actividades. Histórico. Rectoría General. <https://rectoria.udg.mx/informe/historico>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (s. f.-b). Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones; | COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL. <https://transparencia.udg.mx/remuneraciones-mensuales>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (2019, 5 junio). Nómina | COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA y ARCHIVO GENERAL. <http://www1.transparencia.udg.mx/>

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (s. f.). Obligaciones de transparencia. VIII B. Tabulador de sueldos y salarios. <https://intranet3.ugto.mx/Transparencia/Public>

UNIVERSIDAD DE SAO PAULO (s. f.). Tablas de salarios. Recuperado 3 de diciembre de 2022, de <https://drh.usp.br/trabalhe-na-usp/carreiras-usp/carreira-docente/tabelas-de-vencimentos/>

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (s. f.). Tabulador Salarial UMSNH. <https://www.informacionpublica.umich.mx/dtai/consulta/34-tabulador>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (s. f.). Remuneración bruta y neta. <https://transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/remuneracion-personal/2022>

UNIVERSIDAD VERACRUZANA (s. f.). Tabuladores para el personal universitario 2023 – Dirección General de Recursos Humanos. <https://www.uv.mx/dgrh/general/tabuladores/>

- UNIVERSITÉ PARIS-SACLAY (2021, 14 junio). The employment status of phds at the university of paris-saclay as of december 1, 2019. Recuperado 11 de diciembre de 2022, de <https://www.universite-paris-saclay.fr/en/news/employment-status-phds-university-paris-saclay-december-1-2019>
- UNIVERSITY OF COLORADO (s. f.). Salaries. Recuperado 2 de diciembre de 2022, de <https://www.cusys.edu/budget/cusalaries/>
- UNIVERSITY OF HELSINKI. (s. f.). Contrato colectivo. Recuperado 10 de diciembre de 2022, de <https://www.sivista.fi/wp-content/uploads/2022/05/Yo-tes-1.8.2022-31.3.2024-final-19.5.2022-1.pdf>
- VILLAVICENCIO, G. (2021, 28 enero). Hablemos sobre meritocracia: ¿qué es y por qué no funciona? nexos.com.mx. Recuperado 19 de febrero de 2023, de <https://economia.nexos.com.mx/hablemos-sobre-meritocracia-que-es-y-por-que-no-funciona/>



# ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN MÉXICO: REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS

DOI 10.32870/vinculos.v0i10.7704

**Recibido:** 01/05/2024

**Aceptado:** 05/07/ 2024

ISRAEL ARMANDO ESTRADA GARRIDO<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo examina el estado actual de las universidades públicas en México, destacando sus desafíos y oportunidades en el contexto de un mundo globalizado. En las últimas décadas, México ha experimentado un notable crecimiento en el número de universidades públicas, aumentando la cobertura educativa y la generación de conocimiento a través de investigaciones en diversas disciplinas. Sin embargo, persisten desafíos significativos, como la falta de financiamiento adecuado, disparidades en el acceso y la calidad educativa variable. Estos problemas requieren políticas inclusivas y un mayor apoyo financiero para fortalecer la

---

1 Biólogo titulado, con una Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, ambas formaciones obtenidas en la UNAM. Profesor en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), campus de Ecatepec y en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) campus Cuauhtémoc. Correo electrónico: [israelarmando15@gmail.com](mailto:israelarmando15@gmail.com) ORCID: 0000-0002-9528-5779

infraestructura educativa, mejorar la calidad académica y promover la equidad en la educación superior. En un contexto de globalización, la relevancia internacional de las universidades mexicanas se ve impulsada por la colaboración en investigación y la internacionalización educativa, enfatizando la necesidad de adaptación y excelencia en un entorno académico cada vez más competitivo y diverso.

*Palabras clave:* universidades públicas, México, educación superior, financiamiento educativo, calidad educativa, equidad educativa.

### **Abstract**

This article examines the current state of public universities in Mexico, highlighting their challenges and opportunities within the context of a globalized world. Over the past decades, Mexico has seen a significant increase in the number of public universities, expanding educational coverage and knowledge generation through research across various disciplines. However, significant challenges persist, such as inadequate funding, disparities in access, and variable educational quality. Addressing these issues requires inclusive policies and increased financial support to strengthen educational infrastructure, enhance academic quality, and promote equity in higher education. In the era of globalization, the international relevance of Mexican universities is bolstered by research collaboration and educational internationalization, underscoring the need for adaptation and excellence in an increasingly competitive and diverse academic environment.

*Keywords:* public universities, Mexico, higher education, educational funding, educational quality, equity in education.

### **Introducción**

La educación superior desempeña un papel crucial en el desarrollo de una sociedad. En México, las instituciones de educación superior (IES) han sido históricamente pilares fundamentales en la formación de profesionales, la generación de conocimiento y el impulso del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados, estas

instituciones enfrentan una serie de desafíos que requieren atención y acción. En este artículo, exploraremos el estado general de las universidades públicas en México, destacando sus desafíos actuales y las oportunidades para fortalecer el sistema universitario y su relevancia en un mundo globalizado.

## **Estado general de la educación superior en México**

En el panorama general de las universidades públicas en México, se observa un crecimiento significativo en las últimas décadas. Actualmente, el país cuenta con un total de más de 190 universidades públicas, incluyendo tanto las instituciones federales como las estatales. Estas universidades abarcan una amplia diversidad de disciplinas y campos de estudio, ofreciendo programas académicos que van desde las ciencias básicas hasta las humanidades, las ciencias sociales y las ingenierías.

Por otro lado, la cobertura educativa, se ha registrado un aumento en la tasa de matriculación en educación superior. Según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la tasa de cobertura bruta en educación superior en México ha experimentado un crecimiento en los últimos años, alcanzando aproximadamente el 43.5% en 2022. Esto significa que casi la mitad de los jóvenes en edad universitaria tienen acceso a la educación superior en el país. Este incremento en la cobertura ha sido impulsado, en parte, por la creación de nuevas universidades públicas en diversas regiones de México. Desde el año 2000 hasta la actualidad, se han establecido alrededor de 50 nuevas instituciones públicas de educación superior, lo que ha ampliado las oportunidades de acceso a la universidad para estudiantes de diferentes áreas geográficas y contextos socioeconómicos.

Por otro lado, en términos de investigación, las universidades públicas mexicanas también desempeñan un papel crucial en la generación de conocimiento y la innovación. Sus centros de investigación y laboratorios contribuyen al avance científico y tecnológico del país, abordando problemáticas locales y globales en áreas como la salud, el medio ambiente, la tecnología y las ciencias sociales.

A pesar de los avances logrados, el sistema universitario público mexicano se enfrenta a desafíos significativos. Uno de los principales

problemas es la insuficiencia de financiamiento, lo que limita la capacidad de las universidades para mejorar la calidad educativa, invertir en investigación y desarrollar una infraestructura adecuada. Esta falta de recursos también contribuye a perpetuar la brecha de acceso y equidad en la educación superior, evidenciando disparidades entre zonas urbanas y rurales, así como en términos de ingresos familiares. Además, se enfrentan a limitaciones en infraestructura, tecnología, economía y aspectos sociales en todo el país.

Aunque México cuenta con una Estrategia Digital Nacional (Publicado en el DOF 2018-2024) y una Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (Publicado en el DOF 2018-2024), estas planificaciones se han visto afectadas por la precariedad derivada de la crisis sanitaria mundial causada por la pandemia de Covid-19, que impactó de manera significativa desde 2020 hasta 2023.

### **Tipos de universidades en México**

En México, el sistema de educación superior se estructura en diversas categorías que reflejan su autonomía y dependencia administrativa. En primer lugar, destacan las universidades autónomas, que constituyen un pilar fundamental del sistema educativo del país. Estas instituciones, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y varias universidades estatales autónomas, poseen la facultad constitucional de autogobernarse en asuntos académicos, administrativos y financieros, garantizando así su independencia y capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y la educación.

Por otro lado, las universidades estatales o federales dependientes representan otra categoría significativa. Estas instituciones, aunque no gozan de la misma autonomía plena que las autónomas, mantienen cierto grado de independencia en la gestión académica y administrativa dentro del marco establecido por el gobierno estatal o federal. Ejemplos destacados son la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y la Universidad Veracruzana (UV), que operan bajo la supervisión y financiamiento de las respectivas entidades gubernamentales.

Además, el sistema incluye instituciones particulares, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y

la Universidad Iberoamericana (UIA), que se distinguen por su financiamiento privado y la capacidad para establecer políticas académicas y administrativas sin depender directamente del gobierno. Aunque no cuentan con autonomía constitucional, estas universidades tienen flexibilidad para innovar y adaptarse rápidamente a las demandas del mercado educativo.

En el ámbito técnico y tecnológico, se encuentran las instituciones tecnológicas y politécnicas, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Tecnológico Nacional de México (ITNM), que ofrecen programas especializados en áreas técnicas y científicas. Estas instituciones, aunque tienen ciertas restricciones administrativas, juegan un papel crucial en la formación de profesionales altamente capacitados para la industria y la investigación aplicada.

Finalmente, las universidades interculturales representan un esfuerzo significativo por preservar y promover la diversidad cultural y lingüística de las comunidades indígenas en México. Estas universidades, como la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), integran conocimientos tradicionales con enseñanzas académicas contemporáneas, contribuyendo así a la inclusión y al fortalecimiento de la identidad cultural en el ámbito educativo.

En conjunto, estas categorías delimitan la complejidad y la diversidad del sistema de educación superior en México, cada una con su propia dinámica y contribución única al desarrollo académico, científico y cultural del país.

A continuación, abordaremos estos desafíos más detalladamente:

### **1. Acceso y equidad**

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la tasa de cobertura bruta en educación superior en México ha experimentado un crecimiento en los últimos años, alcanzando aproximadamente el 43.5% en 2022 (SEP, 2023: 15). A pesar de este avance, solo el 23% de los estudiantes logra completar sus estudios de educación superior, lo cual representa una cifra notablemente inferior al promedio de la Or-

ganización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), situado en el 44% (OECD, 2019: 2).

A pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura educativa, persisten desafíos significativos en cuanto al acceso y la equidad en las universidades públicas mexicanas. La brecha de acceso entre zonas urbanas y rurales continúa siendo un problema relevante. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en México las áreas urbanas tienen una tasa de cobertura del 45%, mientras que en las áreas rurales es del 26% (UNESCO, 2021: 8). Esta disparidad refleja las persistentes desigualdades socioeconómicas que afectan el acceso a la educación superior en el país. En consecuencia, ciertos grupos de la población enfrentan mayores obstáculos para ingresar a la universidad, lo que perpetúa la desigualdad social y restringe las oportunidades de desarrollo para muchos jóvenes.

Para abordar estas inequidades, es imperativo implementar políticas inclusivas y programas que promuevan la igualdad de oportunidades. Los programas de becas basados en el mérito académico y la necesidad económica pueden ser una herramienta efectiva para garantizar que los estudiantes talentosos, pero con recursos limitados, puedan acceder a la educación superior. Estos programas deben ser diseñados de manera transparente y equitativa, brindando oportunidades a aquellos que enfrentan desafíos económicos y sociales (Gobierno de México, 2021: 45).

Además, la orientación vocacional temprana en las escuelas secundarias y preparatorias juega un papel crucial en la toma de decisiones informadas sobre el futuro académico de los estudiantes. La orientación vocacional efectiva puede aumentar significativamente las tasas de retención y éxito académico de los estudiantes. Al brindar a los jóvenes información y apoyo adecuados desde etapas tempranas de su educación, se les empodera para tomar decisiones educativas y profesionales acertadas.

En este sentido, es esencial desarrollar estrategias que faciliten la transición de los estudiantes de la educación media superior a la superior, especialmente aquellos provenientes de comunidades rurales y marginadas. Programas de apoyo y mentoría pueden ser fundamentales

para reducir la deserción escolar y aumentar la tasa de graduación en las universidades públicas.

## 2. Financiamiento

El financiamiento insuficiente representa uno de los desafíos más apremiantes para las universidades públicas en México. A lo largo de la última década, el presupuesto asignado a la educación ha experimentado fluctuaciones sin una tendencia clara. Sin embargo, es evidente que la calidad de la educación no debe ser comprometida por la falta de recursos, ya que, sin una base educativa sólida, México enfrenta dificultades para desarrollar el talento necesario que impulse su competitividad a nivel global.

En comparación con el promedio de los países miembros de la OCDE, que destinan en promedio el 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB) al rubro de educación, México ha asignado solo el 2.9% en 2023 (OECD, 2018; UNICEF, 2023). Esta brecha en el financiamiento limita considerablemente la capacidad de las universidades públicas para mejorar la calidad educativa, realizar inversiones en investigación y desarrollar infraestructuras adecuadas para el óptimo funcionamiento de las instituciones.

Para abordar eficazmente este desafío, es imperativo que tanto el gobierno federal como los estados incrementen significativamente la inversión en educación superior. Investigaciones como la realizada por Márquez (2012) han señalado que un aumento en el financiamiento permitiría a las universidades públicas mejorar su infraestructura, ampliar su oferta académica y fortalecer sus programas de investigación (Márquez, 2012: 111). Además, un presupuesto más robusto contribuiría a mejorar las condiciones laborales de los docentes e investigadores, lo que resulta fundamental para atraer y retener talento académico de alta calidad en el país.

Los desafíos financieros enfrentados por las universidades públicas también impactan los servicios estudiantiles y las instalaciones. La falta de fondos puede llevar a aulas sobrepobladas, acceso limitado a tecnología y recursos bibliotecarios inadecuados. Además, la falta de financiamiento para investigación e innovación dificulta la capacidad

de las universidades para contribuir al avance científico y al desarrollo económico.

Considerando todo lo anterior, es crucial destacar la necesidad de incrementar la inversión pública en educación superior, así como explorar fuentes de financiamiento alternativas como las asociaciones público-privadas. Además, se sugiere mejorar la eficiencia en la asignación de recursos para optimizar el uso de los fondos disponibles, de esta manera, las universidades públicas en México estarán en mejor posición para cumplir con su rol fundamental: proporcionar una educación de calidad, llevar a cabo investigaciones significativas y contribuir de manera efectiva al desarrollo nacional.

La transparencia en el uso de los recursos financieros es otro aspecto crucial para garantizar que el financiamiento adicional se utilice de manera eficiente y efectiva. La rendición de cuentas y la implementación de mecanismos de supervisión pueden ayudar a prevenir la malversación de fondos y asegurar que los recursos lleguen a las áreas que más lo necesitan. Establecer prácticas transparentes y procesos de auditoría efectivos no solo fortalece la confianza pública en las instituciones educativas, sino que también promueve una gestión más eficaz y responsable de los recursos financieros.

### **3. Calidad educativa**

La calidad educativa es un factor crucial para el éxito de las instituciones de educación superior en México. A diferencia de muchos otros países miembros de la OCDE, en México no existe un sistema integral y obligatorio de acreditación externa y aseguramiento de la calidad para los proveedores de educación superior. En lugar de ello, la supervisión de los programas de pregrado se basa principalmente en la participación voluntaria de las instituciones en procesos de acreditación externos, organizados por organismos no gubernamentales. Para los programas de posgrado, el Consejo Nacional de Ciencias, Humanidades y Tecnologías (CONAHCyT) desempeña un papel relevante en el aseguramiento externo de la calidad (OCDE, 2019).

En el marco del Sistema Nacional de Planeación de la Educación Superior (SINAPES) y de la Coordinación Nacional para la Planeación

de la Educación Superior (CONPES), las instituciones de educación superior públicas y particulares realizan sus procesos de autoevaluación. Estos procesos se llevan a cabo a través de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), que buscan garantizar y mejorar la calidad educativa en las instituciones del país.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos significativos que deben abordarse de manera prioritaria en el sistema universitario público mexicano. Uno de los principales desafíos es la formación continua de los docentes, la cual es esencial para garantizar una educación de calidad. Un artículo publicado por la *Revista de Educación* resalta la importancia de programas de capacitación docente enfocados en metodologías de enseñanza innovadoras y tecnologías educativas emergentes (Rodríguez, 2018; Tejada, 2009; UNESCO, 2008). Además, es fundamental actualizar los planes de estudio para que sean relevantes y estén alineados con las demandas del mercado laboral actual.

La vinculación efectiva con el sector productivo también juega un papel clave en la mejora de la calidad educativa. Estudios realizados por Borrego (2009) y otros investigadores han encontrado que las universidades que mantienen vínculos sólidos con empresas e industrias locales tienden a ofrecer programas más actualizados y relevantes (Borrego, 2009: 409). Estas alianzas benefician a los estudiantes al brindarles oportunidades de prácticas profesionales y experiencias en el mundo laboral real. Además, contribuyen significativamente al desarrollo económico regional al fomentar la innovación y el crecimiento empresarial.

Considerando todo lo anterior, mejorar la calidad educativa en las universidades públicas de México requiere un enfoque integral que abarque la formación continua de docentes, la actualización de planes de estudio y la promoción de la vinculación con el sector productivo. Al hacerlo, las instituciones pueden garantizar una educación más relevante y de alta calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos y demandas del mundo actual.

#### 4. Gobierno interior de las universidades públicas

##### A). Importancia del Gobierno Interior

Un aspecto crítico que a menudo se pasa por alto en el análisis de las universidades públicas en México es el gobierno interior de estas instituciones. La manera en que se gestionan internamente las universidades tiene un impacto directo en su capacidad para cumplir con sus misiones académicas, de investigación y de extensión. Además, la gobernanza interna afecta la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación democrática de la comunidad universitaria.

##### a). Universidades autónomas

Las universidades autónomas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y varias universidades estatales autónomas, gozan de la facultad constitucional de autogobernarse en asuntos académicos, administrativos y financieros. Esta autonomía les permite adaptarse rápidamente a los cambios y necesidades de la sociedad. La estructura de gobierno en estas instituciones suele incluir órganos colegiados como los consejos o comités universitarios, donde están representados estudiantes, docentes y personal administrativo. Estos órganos colegiados son responsables de la toma de decisiones estratégicas, asegurando una gestión participativa y democrática que responde a las necesidades de toda la comunidad universitaria.

##### b). Universidades estatales y federales

En contraste, las universidades estatales y federales, aunque no gozan de la misma autonomía plena que las autónomas, mantienen cierto grado de independencia en la gestión académica y administrativa dentro del marco establecido por el gobierno estatal o federal. El gobierno de estas universidades suele estar conformado por un rector y un consejo directivo, con representantes de la comunidad universitaria y del gobierno. Este modelo busca equilibrar la autonomía institucional con la supervisión estatal



para garantizar una gestión eficiente y alineada con las políticas educativas nacionales.

c).Universidades particulares

Las universidades particulares, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Iberoamericana (UIA), se caracterizan por su financiamiento privado y la capacidad para establecer políticas académicas y administrativas sin depender directamente del gobierno. No obstante, deben cumplir con las regulaciones nacionales y obtener acreditaciones para asegurar la calidad de sus programas. La gobernanza en estas instituciones es más centralizada, con un consejo de administración o patronato que supervisa las decisiones estratégicas y operativas.

d).Instituciones tecnológicas y politécnicas

Las instituciones tecnológicas y politécnicas, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Tecnológico Nacional de México (ITNM), desempeñan un papel crucial en la formación de profesionales altamente capacitados para la industria y la investigación aplicada. Estas instituciones combinan la educación técnica con la investigación y el desarrollo, contribuyendo significativamente al progreso tecnológico y económico del país. La gobernanza en estas instituciones incluye la participación de actores del sector productivo en sus consejos directivos, promoviendo una estrecha colaboración con la industria.

e).Universidades interculturales

Las universidades interculturales, como la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), integran conocimientos tradicionales con enseñanzas académicas contemporáneas, contribuyendo a la inclusión y al fortalecimiento de la identidad cultural en el ámbito educativo. Estas universidades están diseñadas para atender las necesidades educativas de las comunidades indígenas y promo-

ver la diversidad cultural. La gobernanza en estas instituciones incluye la participación de representantes de las comunidades indígenas, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean consideradas en la toma de decisiones.

B). Autonomía universitaria

Ahora bien, la autonomía universitaria es fundamental para un principio fundamental que asegura la libertad académica y administrativa de las universidades públicas en México. Aunque este principio está consagrado en la Constitución, recientes intentos por limitarlo han suscitado preocupaciones significativas. Por ejemplo, en 2021 se propuso una reforma que permitiría al Gobierno Federal intervenir en la designación de rectores (El País, 2021: 3), lo cual generó debates sobre la independencia de las instituciones frente a influencias políticas y económicas. Además de ser un derecho institucional, la autonomía universitaria garantiza la pluralidad y diversidad en el sistema educativo. Según un artículo de la *Revista Iberoamericana de Educación*, esta autonomía capacita a las universidades para adaptarse rápidamente a los cambios y exigencias del entorno (Ginés, 2004; Tapper, 1995; UNESCO, 2022), facilitando la libertad de cátedra e investigación sin restricciones externas.

Es crucial preservar y fortalecer la autonomía universitaria como pilar esencial de la educación superior en México. Un estudio reciente de Alviso (2022) revela que las universidades con mayor autonomía tienden a alcanzar niveles superiores de excelencia académica y científica (Alviso, 2022: 117). Por tanto, cualquier medida que limite esta autonomía podría afectar negativamente la calidad y pertinencia de la educación superior en el país.

En este contexto del gobierno interior de las universidades públicas en México, las diversas categorías institucionales desempeñan un papel crucial en la configuración de sus estructuras de gobierno y toma de decisiones. Las universidades autónomas, como la UNAM y otras similares, ejercen plena autonomía para gestionar aspectos académicos, administrativos y financieros. Este privilegio les permite adaptar sus currículos educativos, establecer políticas de ingreso y



promoción, y administrar sus recursos de manera independiente, sin intervención directa del Gobierno Federal o Estatal.

Por otro lado, las universidades estatales y federales operan dentro de un marco administrativo que les concede cierta autonomía, aunque también implica una supervisión gubernamental más estricta en áreas como financiamiento y planificación estratégica. Estas instituciones deben ajustarse a políticas y directrices establecidas por las autoridades estatales o federales que las financian, aunque mantienen cierta flexibilidad en la gestión diaria de sus operaciones.

Las instituciones particulares, por su parte, aunque carecen de la autonomía constitucional de las universidades autónomas, disfrutan de la libertad para definir internamente sus estructuras de gobierno y políticas académicas según sus intereses y objetivos específicos. Esta flexibilidad les permite adaptarse ágilmente a las demandas del mercado laboral y las tendencias educativas, impulsando así la innovación y la excelencia académica.

Las instituciones tecnológicas y politécnicas, centradas en la integración de investigación aplicada y formación profesional en áreas científicas y técnicas, siguen un modelo de gobierno interno que, aunque más centralizado y sujeto a regulaciones específicas, fomenta un entorno académico dinámico preparado para los desafíos tecnológicos e industriales del siglo XXI.

Finalmente, las universidades interculturales desempeñan un papel único al incorporar conocimientos tradicionales y culturales de las comunidades indígenas mexicanas en sus programas educativos. Este enfoque requiere estructuras de gobierno que sean sensibles a las necesidades y perspectivas de estas comunidades, promoviendo así la inclusión y el respeto por la diversidad cultural dentro de sus instituciones.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, el gobierno interior y la autonomía de las universidades públicas en México reflejan la diversidad y complejidad del sistema educativo nacional. Cada categoría institucional contribuye de manera singular al desarrollo académico, científico y cultural, adaptando sus estructuras de go-

bierno para promover la autonomía, la innovación y la excelencia educativa en beneficio de la sociedad mexicana.

### **Relevancia social y global de la universidad pública**

En un mundo cada vez más globalizado, las universidades públicas en México se enfrentan al desafío de ser relevantes a nivel internacional. La internacionalización de la educación superior es clave para fomentar la movilidad estudiantil y académica, así como para fortalecer la colaboración en investigación y proyectos internacionales. Según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en 2022 se registraron más de 30,000 estudiantes mexicanos realizando estudios en el extranjero (ANUIES, 2023: 1).

Para elevar su perfil a nivel global, las universidades deben promover activamente programas de intercambio, doble titulación y colaboraciones con instituciones extranjeras. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también les proporcionan habilidades interculturales y lingüísticas valiosas en un entorno globalizado.

Además, la colaboración internacional en investigación es esencial para abordar desafíos globales. La cooperación internacional en investigación científica puede conducir a avances significativos en áreas como la salud, el medio ambiente y la tecnología (Aintablian, 2009: 114). Es fundamental que las universidades públicas en México fortalezcan sus lazos con instituciones extranjeras para participar activamente en proyectos de investigación colaborativa que generen impactos positivos a nivel local e internacional.

La internacionalización de las universidades públicas en México no solo es una necesidad en el contexto global actual, sino también una oportunidad para enriquecer la calidad educativa, la investigación y la formación integral de los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

### **Conclusiones**

Considerando lo anteriormente expuesto, es evidente que las universidades públicas en México enfrentan diversos desafíos y oportunidades

que requieren una acción decidida para asegurar una mejora continua. Aspectos críticos como la insuficiencia de fondos, la necesidad de ampliar el acceso y fomentar la equidad, el fortalecimiento de la calidad educativa, el respeto y fortalecimiento de la autonomía universitaria, así como la esencial internacionalización, deben ocupar un lugar prioritario en la agenda educativa nacional.

La falta de recursos adecuados limita seriamente la capacidad de las universidades para ofrecer educación de calidad e impulsar investigaciones significativas. Por lo tanto, es crucial que tanto el Gobierno Federal como los estados incrementen sustancialmente la inversión en educación superior, mejorando infraestructuras, ampliando la oferta académica y asegurando condiciones laborales dignas para docentes e investigadores. Además, mejorar el acceso y la equidad en las universidades públicas exige políticas inclusivas y sólidos programas de becas que garanticen igualdad de oportunidades educativas para todos los sectores de la sociedad. La constante actualización de planes de estudio y la formación continua de los docentes son pilares esenciales para mantener la relevancia y excelencia educativa. El respeto y fortalecimiento de la autonomía universitaria son fundamentales para asegurar la libertad académica y de gestión, así como para promover la diversidad en el sistema educativo. Cualquier intento por restringir esta autonomía podría tener efectos adversos en la calidad y pertinencia de la educación superior en el país. Por lo cual, es crucial fortalecer el gobierno interno de las universidades, garantizando una gestión eficaz y transparente que respalde sus funciones académicas y administrativas. Esto contribuirá a fortalecer la autonomía y a mantener la integridad institucional frente a presiones externas.

Finalmente, la internacionalización de las universidades públicas en México representa una necesidad urgente y una oportunidad invaluable para fortalecer la movilidad estudiantil y académica, así como para fomentar la colaboración internacional en investigación. Esto no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también impulsa el desarrollo académico y científico del país.

Desde mi perspectiva, avanzar hacia una mejora significativa del sistema universitario público en México y América Latina requiere abordar con determinación las barreras específicas que obstaculizan la

implementación efectiva de políticas educativas innovadoras. La falta de consenso político sostenido y la capacidad institucional limitada son desafíos que deben superarse para asegurar reformas educativas sostenibles a largo plazo. Además, enfrentar la resistencia al cambio y la inercia institucional son pasos imprescindibles que demandan estrategias adaptativas.

Es crucial profundizar en el análisis de los efectos de estas políticas en diferentes contextos socioeconómicos dentro de América Latina. Cada país enfrenta retos únicos que requieren enfoques flexibles y adaptados a sus realidades específicas. En este sentido, la cooperación regional y las alianzas internacionales pueden jugar un papel crucial facilitando el intercambio de mejores prácticas y fortaleciendo las capacidades institucionales en toda la región.

Además, es esencial promover más artículos críticos y reflexivos que revisen de manera constructiva el estado actual de las universidades públicas y las políticas educativas vigentes. Este tipo de análisis puede proporcionar a formuladores de políticas, académicos y la sociedad en general una base sólida para un debate informado y enriquecedor sobre el futuro de la educación superior en nuestra región. Identificar áreas de mejora y promover cambios significativos requiere un compromiso continuo con la investigación académica y la evaluación constante de impacto de las políticas implementadas. Para consolidar estos avances, es fundamental invertir en el desarrollo profesional de los docentes y administradores universitarios, así como en la infraestructura educativa adecuada. Esto garantizará que las instituciones estén mejor preparadas para enfrentar los desafíos del siglo XXI y para cumplir con las expectativas de calidad y equidad educativa que la sociedad demanda.

Tomando en cuenta todo lo anterior, mejorar el sistema universitario público en México no solo requiere voluntad política y recursos financieros adecuados, sino también un enfoque integral que considere las particularidades regionales y promueva la colaboración internacional. Solo así podremos asegurar que nuestras universidades públicas no solo sobrevivan, sino que prosperen como centros de excelencia académica y motores de desarrollo social y económico en toda la región de Latinoamérica.

## Bibliografía

- ALVISO, V., & Díaz, A. (2022). “Reflexión sobre la calidad y la autonomía en las universidades, desafíos para el desarrollo armonioso”. *Revista de Análisis y Difusión de Perspectivas Educativas y Empresariales*, 2(3), 108-121.
- ANUIES. (2023). Anuario Estadístico de Educación Superior. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- BORREGO, A. A. (2009). “Vinculación universidad-empresa y su contribución al desarrollo regional”. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 5(3), 407-414.
- GINÉS Mora, J. (2004). “La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento”. *Revista Iberoamericana de educación*, vol. 35
- GOBIERNO DE MÉXICO (2021). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- MÁRQUEZ JIMÉNEZ, A. (2012). “El financiamiento de la educación en México. Problemas y alternativas”. *Perfiles Educativos*, XXXIV, 107-117.
- MARSISKE, R. (2010). “La autonomía universitaria. Una visión histórica y latinoamericana”. *Perfiles Educativos*, vol. XXXII, 9-26.
- OECD (2018). Panorama de la educación 2016: Indicadores de la OCDE. Fundación Santillana.
- OECD (2019). Education at a Glance 2019: Mexico (Education at a Glance). [https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/EAG2019\\_CN\\_MEX\\_Spanish.pdf](https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/EAG2019_CN_MEX_Spanish.pdf)
- OECD (2019). El futuro de la educación superior en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad DOI: <https://doi.org/10.1787/005689e0-es>
- RODRÍGUEZ, E. D. C. C. (2018). “Importancia del manejo de competencias tecnológicas en las prácticas docentes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)”. *Revista Educación*, 196-218. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.27120>

- SEP. (2023). Quinto Informe de Labores 2018-2024. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to\\_informe\\_de\\_labores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to_informe_de_labores.pdf)
- TAPPER, E. R., & Salter, B. G. (1995). "The changing idea of university autonomy. Studies". *Higher Education*, 20 (1), 59-71.
- TEJADA, J. (2009). "Competencias docentes. Profesorado". *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 2. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/567/56711798015.pdf>
- UNESCO (2008). Estándares de competencia en TIC para docentes. Londres. Recuperado de <http://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- UNESCO. (2022). La educación superior debe adaptarse a las necesidades de las personas. Recuperado de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/portal/la-educacion-superior-de-be-adaptarse-las-necesidades-de-las-personas>
- UNICEF. (2023). Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2023: Análisis general de la inversión destinada a niñas, niños y adolescentes. Recuperado de: <https://www.unicef.org/mexico/media/7461/file/Proyecto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%202023.pdf>

# LO REAL CONCRETO COMO EJE DE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DEL PROCESO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

DOI 10.32870/vinculos.v0i10.7703

**Recibido:** 01/05/2024

**Aceptado:** 15/08/2024

CARLOS ERNESTO ROMERO ROBLEDO<sup>1</sup>

## Resumen

Pensar el contenido de la enseñanza en la universidad tiene una multiplicidad de formas de abordaje que desbordan las líneas de cada uno de los artículos publicados en el presente número de la revista, por lo que me parece importante condensar en el presente los elementos más importantes en relación al tipo de contenido teórico que se quiere para la formación universitaria, considerando que la presente aportación es netamente conceptual -desde una fundamentación en ciencias políticas y sociales-, y no un artículo o propuesta para la modificación de la estructura administrativa del programa curricular de la universidad, lo que

---

1 Licenciado en Estudios Políticos con especialización en Ciencia Política por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Ciencia Política con especialización en Política internacional, geopolítica y seguridad por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: e.romerorobledo.28@outlook.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2765-2055>

implica pensar en qué tipo de educación y qué sistemas conceptuales categoriales enseñar.

*Palabras clave:* Realidad concreta, conocimiento científico, correlaciones de fuerza política, análisis político, pensamiento.

### **Abstract**

Thinking about the content of teaching at the university has a multiplicity of approaches that go beyond the lines of each of the articles published in this issue of the magazine, which is why it seems important to me to condense here the most important elements in relation to the type of theoretical content that is wanted for university education, considering that the present contribution is purely conceptual -from a foundation in political and social sciences-, and not an article or proposal for the modification of the administrative structure of the curricular program of the university, which involves thinking about what type of education and what categorical conceptual systems to teach.

*Keywords:* Concrete reality, scientific knowledge, political force correlations, political analysis, thinking.

### **Introducción**

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental aportar desde el contenido teórico al debate que se emite desde la *Revista Vínculos. Sociología, análisis y opinión* en torno a los procesos que atraviesan la configuración de la Universidad en la actualidad. Vale decir que este debate tiene una multiplicidad de formas de abordaje que desbordan las líneas de cada uno de los artículos publicados en el presente número de la revista, por lo que me parece importante condensar en el presente, los elementos más importantes al tipo de contenido teórico que se quiere para la formación universitaria, considerando que la presente aportación es netamente teórica, y no un artículo o propuesta para la modificación de la estructura administrativa del programa curricular de la universidad, lo que implica pensar en la educación conceptual categorial como el centro de cualquier reflexión.



Las instituciones condensan las relaciones de fuerza que a través de la historia impulsan estrategias y tácticas que les permiten instalar su poder. Es el caso de las universidades, las cuales son expresión de las fuerzas políticas que las controlan. Pensar esta premisa se vincula con el tipo de educación que recibimos los educandos a través de las licenciaturas y posgrados, pues conlleva una educación política basada en un sistema conceptual categorial orientado por la necesidad de conocer científicamente la sociedad u oscurecer su conocimiento. Esto porque valorar las estructuras institucionales desde el movimiento de las relaciones de fuerza se logra partiendo del planteamiento de que la institución no es un molde vacío que se llena con personas para jugar un rol administrativo. Es más bien un espacio que se encuentra en un proceso social donde existen movimientos y posiciones políticas que solo la capacidad inteligente de cada fuerza puede hacer predominar o ser desplazada por la historia sociopolítica misma. En este sentido, se considera que la inteligencia es el proceso decisivo que antecede cualquier decisión política desarrollada en el plano de las estrategias de posiciones y movimientos que implementan las fuerzas políticas en los distintos momentos donde se distribuyen en las estructuras institucionales que organizan una realidad concreta, inclusive siendo el elemento encima del dinero, puesto que como se sabe, hay fuerzas que poseen muchos recursos pero son derrotadas por fuerzas con menor capacidad pero mayor inteligencia. Cabe recordar que las estrategias de redes políticas y las posiciones institucionales, no son el punto de partida de un proceso de poder político, sino el resultado, lo cual coloca a la inteligencia en un punto de superioridad dentro del entramado de aspectos que permiten a una fuerza política predominar en las instituciones. En este sentido vale la pena recordar la máxima de José Martí escrita en 1891 que sostiene que la *trinchera de ideas vale más que trinchera de piedras* (Escalante, 2021), como se demuestra en Troya.

En este sentido, el contenido de la educación es un reflejo de la fuerza que domina la institución educativa. Es decir, el contenido conceptual categorial que predomina en los espacios universitarios es expresión de los grupos intelectuales de las fuerzas políticas que predominan en la institución. En todos sus niveles, esta cuenta con sentidos comunes

reproducidos acríticamente, así como con perspectivas científicas lúcidas expresión de formas de pensamiento que proyectan la concepción política filosófica de intereses intelectuales instalados en la institución educativa.

En el caso del presente trabajo, lo que se busca es reflejar la profunda inquietud de los grupos intelectuales preocupados por una educación científica y por el mejoramiento administrativo de las universidades, comprendiendo que se habla en términos de universidades públicas que reciben mayoritariamente entre sus estudiantes a los trabajadores -que muchos no tienen conciencia que son, pero lo son-, los cuales no tienen para pagar una universidad privada, por lo cual recurren a las instancias estatales para cumplir con su meta de educarse en sus distintos niveles. Es decir, esta reflexión parte del principio político de que los intereses de las universidades públicas no tienen ni un mínimo de común con los intereses de las universidades privadas, lo cual comprende tanto el aspecto de los procesos de conocimiento, así como el aspecto administrativo. Esto porque es obvio que a la universidad pública no asisten millonarios a sus aulas. Entonces, comprendiendo que la educación científica, desde la época en que José Vasconcelos (2011) preparó la creación de la Secretaría de Educación Pública, ha tenido entre sus principales sujetos y actores a los trabajadores urbanos y rurales, se debe de considerar que las líneas que se desarrollan en el presente trabajo son parte de una continuidad histórica científica que establece que la teoría debe de desarrollarse en términos de ciencia y que debe de eliminar mistificaciones que impidan la objetividad y concreción. Así mismo se afirma que parte de las reflexiones que preocupan a los intelectuales de las universidades públicas, no tienen nada en común con las preocupaciones de los defensores de la propiedad privada de las universidades privadas. Es decir, no es lo mismo preocuparse por avanzar hacia un Estado centrado en la distribución del gasto público a preocuparse por instalar un Estado privatizador que asfixia a grandes sectores sociales.

En este sentido, la reflexión impulsada en el presente trabajo tiene como eje la relación entre conocimiento científico y realidad, desarrollado en el contexto de las ciencias políticas y sociales. Orientar la reflexión en torno al movimiento del contenido teórico tiene la mayor



importancia porque vivimos en el contexto de la dictadura de la forma, de la apariencia, lo cual establece que los procesos educativos suelen ser muy débiles, lo que impacta de una manera tremenda en las capacidades cognitivas de los educandos, en las facultades intelectuales de quien aprende y aprehende (Freire, 1984). Es decir, el proceso educativo formal está condenando a los estudiantes de distintos niveles a sesgarse cognitivamente, lo cual establece una reducción al absurdo de una generalidad de problemáticas que son abordados de manera simple en las diferentes carreras de las universidades mexicanas, lo cual produce una situación social de profundización de la decadencia que está atravesando el país, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) ha mencionado con preocupación debido al impacto que tiene esta situación en la historia social mexicana.

El lógico mexicano Eli de Gortari (2016), estudioso profundo de la filosofía, de la historia y la política, establece como referencia científica el análisis detallado del contenido como requisito para establecer la creación de las estructuras científicas de México, dado que no existe institución educativa con futuro si predomina el educando con visión superficial. Para lo cual establece que el educando científico abocado al estudio del contenido de la ciencia es quien asume el papel de directriz de las estructuras científicas.

Solo con el conocimiento científico de la totalidad concreta, de los conceptos y categorías centrales que la explican como son el sistema mundial, las relaciones de poder internacional, los Estados, las estructuras institucionales, las instituciones, o la realidad misma, se puede avanzar hacia la formación de intelectuales a la altura del mundo en el que vivimos, y solo científicamente podemos salir de la decadencia propia del proceso estructural privatizador, el cual tiende a destruir lo público, a revertir los avances democráticos participativos. Para que el conocimiento científico se logre, me parece que los educandos se deben de comportar con madurez mental, y dejar de reproducir los elementos de alienación que imperan en el contexto social. En este sentido, ligar ciencia y desalienación implica ayudar a que la decadencia del contexto social tenga un freno. Y lo primero a frenar de la decadencia, es la del

carácter intelectual que afecta a los espacios universitarios de una manera evidente.

Se desarrollan a lo largo de las líneas que siguen un conjunto de planteamientos teóricos que son de gran relevancia para el debate al interior de las ciencias políticas y sociales, como son el vínculo conocimiento-realidad; una síntesis donde se problematiza con el empirismo, el posestructuralismo y el posmodernismo; una vuelta a la ontología del ser social como concepción que entre otras se debe de estudiar detalladamente; así como una vuelta a la propuesta gramsciana desarrollada por el intelectual mexicano Carlos Pereyra (2010), quien sostuvo la necesidad de sistematizar el vínculo entre historia, filosofía y política, que en el presente trabajo se hace desde una filosofía de la historia que toma como central el estudio sistemático de los patrones de poder sistémico (Quijano, 2020); para cerrar con una reflexión sobre la importancia del método y el análisis de correlaciones de fuerza política.

El objetivo es que se piense que la realidad es una condensación de relaciones sociales de fuerza constituida históricamente, la cual no puede ser comparada con el proceso de la naturaleza biológica, pues no es natural la subsunción del trabajo por el capital, ni la sistemática eliminación de seres humanos que se vive en el país y en el mundo entero por orden del calculo empresarial, ni tampoco la educación superficial que amolda a los estudiantes a los intereses de las corporaciones trasnacionales. Se debe de enseñar a los educandos, que lo que vivimos es un momento de la historia humana, producto de circunstancias históricas, donde las cosas se deben de pensar en conexión con la situación en la que se encuentran las relaciones de fuerza en sus múltiples niveles constitutivos, nacionales, regionales, internacionales. No se puede caer en una pobreza mental propia de la filosofía de la guerra que piensa que las relaciones sociales son naturales -como si por naturaleza hubiera multimillonarios y miserables-, sino que se debe de pensar conceptual y categorialmente con el objetivo de ser incisivos intelectualmente y explicar el mundo que vivimos.



## Punto de partida

La complejidad de los problemas que atraviesan la actualidad de las relaciones sociales internacionales obliga al investigador de las ciencias políticas y sociales a establecer un análisis permanente sobre la necesidad de posicionar la realidad como el eje constante que debe de atravesar los procesos de construcción de conocimiento, y así mismo, poner los sistemas conceptuales categoriales en relación con las valoraciones de los procesos reales que son estudiados a partir de la multiplicidad de temas que se revisan en las universidades del mundo (Romero Montalvo, 2007).

Ante la existencia de una multiplicidad de corrientes de pensamiento que evaden la cuestión de lo real como el eje del conocimiento, lo cual se traduce en la eliminación de conceptos y categorías de análisis como clases sociales, capitalismo, desarrollo histórico, situación histórica concreta, entre otras, se plantea la necesidad de una vuelta dialéctica a la relación entre conocimiento y realidad como procesos vigentes que se están abandonando como horizonte intelectual en la educación profesional, sustituyéndolo por perspectivas que amoldan al estudiante y al profesional al solapamiento de las problemáticas sociales en nombre de la razón instrumental del poder político, económico o militar (Zemmelman, 1987). A contraposición se propone un conocimiento comprometido con la realidad concreta de América Latina, Asia y África, el cual se construye con una conducta intelectual responsable capaz de asumir los retos de responder con coherencia a la realidad.

En la ciencia política y social que abre paso a una explicación global de la realidad, se sostiene que lo concreto es la síntesis de múltiples dimensiones de una totalidad. Así mismo, lo real se establece como lo contrario a lo ideal, concibiendo que ambas dimensiones están interconectadas, comprendiendo que remitirse a lo primero se hace en un sentido ontogenético, contrario al sesgo gnoseológico de la segunda dimensión, que en la manera de operar en los procesos sociales funciona en la educación de las personas como impulso de las actividades críticas transformadoras, o como especulación ideal (Romero Montalvo, 2018). Entonces, cuando se hace referencia a lo real concreto como eje de la construcción teórica, hay una vuelta a los elementos fundacionales

de la teoría del conocimiento, la lógica, la epistemología, y el método teórico (Plá León, 1994). En este sentido es una revisión *grosso modo* de la importancia que tiene no abandonar este proceso fundamental del conocimiento en las investigaciones políticas y sociales actuales.

### **Tres concepciones equívocas**

Para esto, esta visión se contrapone a tres concepciones que evitan la aprehensión teórica de la realidad concreta y que impactan en los procesos educativos actuales, disminuyendo la potencia del proceso teórico: el primero, el empirismo predominante en las ciencias sociales, abocado a procesos descriptivos donde se considera que la realidad se presenta de manera inmediata ante los investigadores, tal cual si fuera una fotografía o un video, sin niveles constitutivos o dimensiones conformativas; el segundo, el postestructuralismo, que reduce los procesos fundamentales de la historia estructural a rasgos específicos de la vida diaria de una sociedad, tal cual la microfísica del poder que reduce al absurdo los procesos de conformación de la vida histórica; y el tercero el posmodernismo, que elimina de los procesos de conocimiento la existencia de estructuras y relaciones sociales determinantes, creando una concepción de la sociedad concreta como masa amorfa, como cumulo gelatinoso incapaz de ser explicado por la ciencia, tal cual se expresa en la ideología del fin de la historia y en la desvalorización de las exposiciones paradigmáticas del conocimiento.

Como contrapropuesta a estas tres concepciones teóricas que determinan los procesos de conocimiento actuales, se establece la vigencia de la ontología del ser social explicada entre otro conjunto de teóricos por el pensador húngaro Georg Lukács (2007), la cual explica que el proceso fundamental del conocimiento tiene que tener correspondencia con los múltiples niveles constitutivos de la realidad, es decir, la teoría es expresión de lo real concreto. Si para el empirismo la realidad se constituye de manera contingente, lo cual remite a cierto automaticismo; o si para el posestructuralismo, la sociedad tiene una determinación que se encuentra fuera de las estructuras que organizan la vida social; o si para el posmodernismo ya no existe una lógica sistémica que organiza la vida humana, y por el contrario, nos encontramos en un punto de

reproducción de la sociedad donde desaparecen los paradigmas que dinamizan la vida histórica, y por lo tanto las fuerzas operantes de la vida humana; para la ontología del ser social, la estructura sociopolítica del mundo tiene sentido en relación a la actividad creadora del ser humano que se conforma en fuerzas sociales. Las relaciones de producción son la base de la organización de la vida humana, desde la cual se erige una superestructura política, jurídica, y cultural, que es expresión de este proceso ontogenético (Marx, 1969). En el ámbito de la producción social, el trabajo crea las estructuras materiales de la vida social; en el ámbito de las relaciones políticas, la actividad política crea sus estructuras y en el ámbito militar, su actividad, crea las estructuras militares (el Estado, los partidos políticos, los gobiernos, las administraciones, el Ejército y sus estructuras). Es decir, no se da nada en automático. Todo está atravesado por la actividad del ser humano.

Para establecer la defensa de una ciencia política y social certera, se debe de analizar las concepciones teóricas que impiden un conocimiento concreto de la realidad, lo cual afecta en la comprensión de los fenómenos sociales y los procesos históricos, pues en sus explicaciones hay errores que impactan al interior de la formación académica, que llevan a una interpretación errónea de la realidad. En este sentido es una concepción equívoca el empirismo, porque a través de su aspiración de dar cuenta de manera directa de los procesos de la realidad, deja de lado los entramados ocultos, los mecanismos encubiertos que operan en la vida social y que no se presentan de manera explícita en la observación teórica, lo cual es un problema para las ciencias políticas y sociales porque procesos profundos como la historia estructural y fenómenos del poder como los aparatos políticos, entre otros, son abordados cuando mucho como expresiones inmediatas y superficiales de la vida social, como por ejemplo, el poder político es la administración pública, y la producción económica es gestión de bienes (Osorio, 2019: 19-25).

De igual manera es una concepción equívoca el postestructuralismo desarrollado por los microfísicos del poder, los cuales reducen la complejidad de las relaciones sociales a la perspectiva microscópica de la vida social, como cuestiones morales, costumbres, tradiciones, o culturales, reduciendo los reflejos de los problemas estructurales en el

individuo, a expresiones de antivalores reproducidos en la vida diaria de una persona, como si la reproducción ampliada del sistema mundial obedeciera a una jerarquía al interior de una familia (Kohan, 2011). Es decir, el posestructuralismo reduce al absurdo la reproducción ampliada del sistema mundial eliminando los conceptos y categorías explicativos de la anatomía del ser social, pues la centralidad otorgada a la organización del poder sistémico, esta concepción la otorga a la distribución de las funciones al interior de pequeñas unidades sociales como son la familia; y es una concepción equívoca el posmodernismo, porque elimina de los procesos de construcción de conocimiento las estructuras determinantes de la vida social, sustituyéndolas con una materia plasmática sin bordes definidos donde no se estudian conceptos históricos como capitalismo, clases sociales, propiedad privada, entre otros.

Así como en el plano de la filosofía el postmodernismo parió una cosa llamada el fin de los grandes relatos, producto de la universidad cosmopolita; y en el plano de la política se desarrolló lo que se conoce como el fin de la historia, concepción ligada al grupo de intelectuales transnacionales más violento de Estados Unidos, quienes, planearon las invasiones de Afganistán e Iraq. Entonces, el fin de los grandes relatos y el fin de la historia son declarados por gente sumamente reaccionaria con posiciones mundiales de mucho poder político, el cual confluye con el auge máximo de la privatización del mundo, donde tanto el conocimiento, así como la política, se determinan por la propiedad de cuentas bancarias. Es decir, si no tienes dinero no tienes derecho a pensar, si no tiene capital no tienes derecho a incidir políticamente. Lo cual, si se lleva hasta su máximo nivel de profundidad, puede decirse también que si eres de las clases trabajadoras no tienes derecho a vivir.

Estas tres concepciones equívocas desembocan en el distorsionamiento de la realidad, lo que impacta completamente en los procesos cognitivos de los actores sociales, lo cual impide reconocer fenómenos problemáticos, y mucho menos incidir en la modificación de las relaciones sociales, lo cual en una realidad como la de los países dominados histórica y estructuralmente desemboca en concepciones justificatorias de realidades atravesadas por situaciones de explotación, dominio y oprobio.



## La ontología del ser social de Georg Lukács

Una probable solución para ajustar coherentemente la construcción de conocimiento a la realidad concreta la otorga el universo conformado por la concepción materialista de la historia, que, en su diversidad, es estudiada como marxismo, lógica concreta, filosofía de la praxis, materialismo histórico y dialéctico, dialéctica de lo concreto, ontología del ser social, entre otras maneras de conceptualizar el sistema teórico que tiene como eje la explicación de lo real concreto.

Para comprender la potencialidad de esta concepción teórica, que a lo largo de casi dos siglos ha establecido la formación de un sistema conceptual categorial a la altura de la explicación del sistema internacional capitalista, se deben de comprender tres características centrales que son de importancia actual para los procesos académicos. La primera, la indisolubilidad de la teoría del conocimiento, la lógica, la epistemología y el método (Plá León, 1999). La segunda, la constante actualización de su sistema teórico por la vigencia de las categorías del sistema en la vida práctica de la sociedad internacional, lo cual se da en todas las coordenadas geosociales de la vida internacional por ser esta concepción una escuela conformada por miles y miles de actores políticos. Y la tercera, su importancia en la intervención de la realidad, la cual, a través del conocimiento científico, funda una praxis ontocreadora que modifica la materia social y activa los procesos de conocimiento.

En relación a la primera característica, la interconexión entre teoría del conocimiento, lógica, epistemología y método, la ontología del ser social desarrollada por Lukács (2007) establece que el proceso teórico es una condensación donde se eliminan las divisiones conceptuales categoriales de la historia teórica, como la que se da entre materia-idea, forma-contenido, proyecto-trayecto, investigación-exposición. Por este motivo, el planteamiento desarrollado por Karl Marx (2019), que sostiene que *las categorías son formas del ser, determinaciones de la existencia*, es retomado por la ontología del ser social de Lukács para afirmar la posición de que el proceso teórico da cuenta de lo real concreto a través de explicar cómo se constituye la realidad, la cual para este pensador se da a través de la actividad práctica creadora de la materia social, el trabajo (2007).

La segunda característica, que trata sobre la actualización del sistema teórico, se debe hacer referencia a la formación de los grupos intelectuales en cada uno de los países del mundo que, desde esta perspectiva de la ontología del ser social, desarrollan sus procesos de construcción de conocimiento en correspondencia con el movimiento de la realidad concreta (Gramsci, 1967). Cada uno de los integrantes de estos grupos intelectuales proyectan la construcción de conocimiento en relación al movimiento de la realidad, dando como resultado procesos teóricos de gran interés en el conjunto de las áreas de la ciencias políticas y sociales. Esto implica que rusos, chinos, cubanos, venezolanos, nicaraguenses, bolivianos, vietnamitas, argelinos, coreanos, sirios, libaneses, entre muchos otros, se preocupan constantemente por actualizar el sistema conceptual categorial para explicar las conservaciones y los cambios en la estructura de relaciones sociales de producción capitalista del mundo. Lo cual es importante porque establece una coherencia entre proceso de conocimiento y proceso de realidad. Es decir, hacen explícito el planteamiento de que la teoría es expresión del mundo social; y la tercera característica es la que relaciona los procesos de construcción de conocimiento con la modificabilidad e intervención en la realidad. Esta característica se da sobre la fundación y reproducción de intervenciones científicas que modifican el contexto social, los aparatos políticos, y los procesos de producción, que en el mundo del capitalismo actual, suelen ser bastante regulados por la propiedad privada imperialista, la cual no permite ninguna modificación contraria a sus intereses, lo que hace necesario que las praxis interventoras se desarrollen basadas en conocimientos científicos detallados que permitan certeza y eficacia.

### **Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento**

En este sentido, considerando que las universidades tienen un compromiso en la explicación de los complejos problemas sociales que se viven en el mundo actual, es necesario mantenerse en la línea de la construcción de conocimiento donde el eje es la explicación de la realidad concreta, entendiendo esta como la síntesis de las múltiples dimensiones que la constituyen. Es decir, su explicación escindida y parcializada solo



abre paso a su tergiversación. En este sentido se hace necesario que se establezcan los parámetros de la construcción teórica del conocimiento acorde a totalidades cognitivas que permitan realizar el planteamiento de que las categorías son expresión del ser social, de que los conceptos son determinaciones de la existencia (Kosik, 1967). Porque la reproducción teórica de las escisiones entre materia e idea, forma-contenido, proyecto-trayecto, investigación-exposición dan como resultado tijerazos en la estructura del conocimiento que no permiten la profundidad explicativa que la aprehensión de la realidad concreta necesita. Por este motivo, la tergiversación es un sesgo, una incompletud teórica, una limitación del desarrollo explicativo, un corte de la interconexión conceptual-categorial, que probablemente se deba a malas intenciones, deshonestidad intelectual, o probablemente se deba a limitaciones en el proceso psicogenético que no permiten la interconexión dialéctica entre pasajes intelectuales expresión de la realidad (Piaget, 2016).

En este sentido, se debe de valorar planteamientos como el que hace el presidente López Obrador (2023), quien señala que hay un déficit en la educación profesional, pues se están reduciendo las capacidades educativas de instituciones del más alto nivel intelectual como la UNAM, involucionando de la formación de cuadros científicos a la formación de técnicos sociales, lo que impide que se proyecte la ciencia a la altura de las necesidades del país. Este déficit educativo impacta de manera determinante en transformar las características esenciales de los conceptos y categorías, degradando la definición de estas, lo cual hace que dejen de ser expresión del ser social, y estar fuera de la vida histórica de las sociedades. Esto impacta en la formación del educando en el sentido de eliminar la explicación científica de la realidad del país y del mundo, lo cual dirige el proceso educativo en asumir acríticamente el contenido del aula y la reflexión sobre el contexto social, y en poner en función de la educación la aceptación acéfala de un proyecto intelectual cerrado, que solo necesita de técnicos sociales, para lo cual se hace necesario eliminar de las universidades públicas la formación de científicos de alto nivel intelectual. Por este motivo, la defensa de la concepción de la realidad viva en el proceso de construcción de conocimiento debe de llevar hacia establecer una perspectiva científica orientada por conectar

dialécticamente la relación entre ciencia y proceso social, pues solo así se logra confrontar las “momificaciones ideales” que se erigen como enseñanza en las universidades y en las escuelas del país.

### **Historia, filosofía y política**

Ahora bien, uno de los seminarios o talleres que pueden servir a través de la formación de los investigadores para vincular ciencia y realidad se pueden encontrar en los estudios sobre el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza política que vincula el conocimiento de la historia, la filosofía y la política (Gramsci, 1980). Con este tipo de seminarios o talleres el educando, o el investigador en formación puede conectar su proceso formativo con las valoraciones de los procesos sociales que configuran su realidad concreta. En este sentido, el conocimiento teórico de esta línea educativa es de la mayor importancia. En relación a quién se puede considerar como los exponentes del proceso teórico constituido a través de la historia del pensamiento político, donde existen fuertes elementos de presencia de la concepción correlativa, me parece pedagógico el modelo clásico de periodización histórica -que divide la historia en la antigüedad, el feudalismo y el capitalismo-, ya que desde este se puede dividir la explicación en tres grandes procesos teóricos abarcativos e interrelacionales.

Por tal motivo la presencia del análisis de correlaciones de fuerza política en la antigüedad, me parece que los elementos más explícitos se pueden encontrar en las expresiones más lúcidas de las ciudades Estados griegas, como son Tucídides, Demóstenes, Jenofonte, Platón, o Aristóteles. O en las expresiones más lúcidas de la producción de pensamiento político de la antigua Roma, como es en Tácito, Marco Tulio Cicerón, Polibio, o Tito Livio (Strauss, 2017). La relación entre el proceso de conocimiento y el contexto histórico político conlleva a interpretar la presencia del análisis de correlaciones de fuerza política, a partir de tres escenarios determinantes: las relaciones internacionales, la configuración de la distribución del poder político al interior del Estado, y la relación social estructural. Y el proceso praxiológico que configura estos tres escenarios básicamente se desarrolla en el conocimiento de la interrelación entre la guerra y la política. Desde estos tres escenarios



y desde estos dos procesos praxiológicos se comprende la presencia del análisis de correlaciones de fuerza política en la antigüedad, y así mismo, se traza un hilo histórico que atraviesa dos mil quinientos años de historia del pensamiento político, ya que a partir de estas interpretaciones fundacionales se erige toda una estructura teórica multidimensional y transdisciplinaria que establece un punto referencial para identificar dónde surgen las preocupaciones intelectuales por las cuestiones políticas. Por decirlo de una manera muy afín a la filosofía, la antigüedad es el escenario histórico donde el entendimiento imaginante (Marx, 1971) se desarrolla de una manera que el contenido del ser se le da forma mediante la construcción de conceptos dando como resultado a través de siglos un pensamiento político de mucha potencia explicativa, que aún en la actualidad sirve de referencia para pensar tanto el conocimiento, así como algunos elementos de la realidad histórica.<sup>2</sup>

En cuanto al desarrollo del análisis de correlaciones de fuerza política en el periodo que atraviesa la Edad Media, los elementos de ciencia política que se exponen en algunos de los pensadores enfocados las cuestiones políticas más importantes se pueden encontrar en San Agustín, Al-Farabi, Moisés Maimónides, Tomás de Aquino, y Marsilio de Padua (Strauss, 2017). La tarea que se debe de realizar para identificar los elementos conceptuales del análisis de correlaciones de fuerza política consiste en identificar al interior del pensamiento, los momentos donde el concepto político que desarrolla cada autor, se vincula con

---

2 De manera muy sencilla se puede apelar a la nutritiva discusión multilateral y multidimensional acerca de la democracia, la cual viene siendo pensada miles de años y la cual se puede considerar como el centro de gravedad desde la que se valora las formas actuales de los sistemas políticos en cuanto su capacidad de resolución de necesidades de las poblaciones de cada territorio nacional del planeta. Pero, así como el concepto de democracia, reflexionado desde hace miles de años es un centro de gravedad de la cultura política planetaria, otra multiplicidad de conceptos determinan la vida del pensamiento, como puede demostrarse en el desarrollo del concepto de átomo, que en sus inicios se piensa filosóficamente por pensadores como Demócrito, para establecer una filosofía de la física que explicara la composición de la materia (Marx, 1971). Entonces estos dos conceptos son un pequeño ejemplo de la trascendencia de la producción de pensamiento en la antigüedad, y su peso en la historia intelectual.

una situación conflictiva que en terminos del contexto histórico real, no hipotético, divide la realidad política entre fuerzas en disputa.

Ahora bien, el proceso de mundialización de las relaciones sociales a través de los conflictos militares que surgieron en la exploración del espacio planetario en los inicios de la modernidad capitalista, posibilita que el desarrollo del análisis de correlaciones de fuerza política adquiera una importancia estratégica en cuanto que es el instrumento de pensamiento por excelencia que permite identificar de manera sencilla las dinámicas conflictivas entre fuerzas políticas que se disputan su predominancia en la estructura de la realidad a través de movimientos políticos, económicos, militares, sociales o culturales (Romero Montalvo, 2011). Lo que pasa en la época capitalista es que existe un fuerte torrente de fuerzas de toda índole que posibilitan el surgimiento de un abanico de expresiones intelectuales que acompañan el proceso de configuración y reconfiguración de la estructura sistémica global, a través de la conformación de Estados nacionales, sistemas de Estado, redes comerciales, partidos políticos y bloques de alianzas geopolíticas. Por este motivo, la importancia de que se desarrollen los seminarios o talleres de análisis de situaciones y correlaciones de fuerza política es vital porque establecen la formación de una concepción política de una gran potencia que posibilita a los estudiantes la comprensión de la realidad. Es decir, comprendiendo las fuerzas políticas que determinan la vida social desde lo internacional a lo nacional, el estudiante puede comprender fácilmente lo que pasa en su aula, en su universidad, y por lo tanto tendrá más herramientas para pensar objetivamente la solución a los problemas de su contexto sociopolítico.

### **La reconstrucción teórica de la realidad concreta desde el análisis de las fuerzas políticas**

Estudiar el concepto político de correlaciones de fuerza política implica introducirse a un conjunto de aspectos de carácter históricos, filosóficos, políticos, socio-contextuales, y metódicos, que llevan a los estudiosos de las diferentes áreas de la política a conocer el proceso genético-estructural de las relaciones de fuerza, y que tiene como objetivo principal estudiar la comprensión del medio que nos lleva al objeto mismo de



la ciencia, es decir, la relación entre la forma y el contenido científico -el concepto y la concepción producto de la aprehensión de la realidad concreta. Por este motivo, siguiendo la relación del concepto con el proceso constitutivo de la realidad política, es importante señalar que un aspecto básico del proceso de construcción de conocimiento como es la relación entre forma y contenido, explica qué implica este concepto en su proceso de conformación. Esto permite comprender que el concepto está compuesto de manera multidisciplinaria, pues integra la ciencia política, la historia, la ciencia social, la filosofía, la geografía, entre otras ramas del conocimiento que permite la comprensión de la constitución de las fuerzas políticas.

La relación entre forma y contenido ha sido objeto de estudio de los pensadores más influyentes de la historia intelectual en todas sus ramificaciones, entre los que se encuentran Parménides, Heráclito, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, René Descartes, Baruch Spinoza, Immanuel Kant, Friedrich Hegel, Karl Marx (Ilienkov, 1977). Max Weber (2012), Antonio Gramsci (1981), Henri Lefebvre (1970), Karel Kosik (1967), Niklas Luhmann (1988), y muchos otros de todas las coordenadas geográficas del mundo intelectual.<sup>3</sup> El objetivo de esta multiplicidad de pensadores es conocer la vinculación de una determinada realidad con el conocimiento, a partir de la causa que le atribuyen al mundo de las ideas, o de las relaciones que se traban en el proceso constitutivo de la vida material.

---

3 Para el análisis de esta parte del párrafo retomo al pensador ruso Evald Ilienkov, quien en 1977 en su estudio sobre *Lógica Dialéctica*, analiza de conjunto esta cuestión y a estos autores a partir de la interpretación de que la historia del pensamiento, debe de interpretarse no de manera lineal, sino como movimiento de las categorías en un sentido sintético relacional, donde la ley del *aufheben* permite que el estado de una unidad de conocimiento, una categoría, se eleve hacia relaciones y composiciones más avanzadas. En este sentido, sin mencionarlo, el *aufheben* trata del mecanismo que explica Eli de Gortari (1979: 58-63) cuando plantea que la ley de la acumulación de conocimiento funciona bajo la fórmula de que el conocimiento conceptual categorial es su proporción total, más su logaritmo constante vinculado al incesante proceso de integración de teoría a la cultura humana.

La importancia de este abordaje teórico es para poder explicar con un nivel de profundidad considerable el concepto político de correlaciones de fuerza política como proceso, su origen en la relación del conocimiento con el contexto histórico que configuran las grandes corrientes del pensamiento moderno y contemporáneo. Para crearnos una imagen viva de la relación entre concepto y realidad cabe recordar que, Descartes inicia su reflexión sobre el *Discurso del método* en 1619, en su estadía por Alemania, en el contexto de la guerra de los treinta años, y desde donde empieza a elaborar su esquema teórico que está impreso en su principal obra, y desde donde elabora la regla más difundida de su método que es que el conocimiento se desarrolla de lo simple a lo compuesto (Descartes, 2017: 99); Baruch Spinoza desarrolla su pensamiento filosófico político asimilando las reconfiguraciones epocales derivadas de las guerras religiosas (Spinoza, 2020); Kant (2017) asimila los flujos franceses de las revoluciones democráticas burguesas; Hegel (1987) plasma en su reflexión sobre la sociedad civil y el Estado su asimilación sobre las guerras napoleónicas; Marx (2017), en su filosofía de la praxis, se proyecta la guerra de clases que vive Europa durante la década de los cuarenta hasta los setenta del siglo XIX; Weber (2019) expresa el conjunto de tensiones desde el campo estatal que vive la Alemania desde la época de Bismarck hasta la Primera Guerra Mundial; Lefebvre (2020) sintetiza la asimilación lógica de la filosofía y la superación de la dicotomía sujeto-objeto; Kosik (1967) elabora su dialéctica concreta desde el centro de la Guerra Fría y la realidad global de los años sesenta; y Luhmann (1998), sintetiza para las ciencias sociales la perspectiva compleja que permite comprender las dinámicas interconectadas del mundo a partir de la esencia de la defensa sistémica del mundo contemporáneo.

---

4 En Hegel me parece de sumo interés metódico la perspectiva del cambio gradual, la cual se centra en el proceso de mediación que hay entre las formas constitutivas de una estructura de realidad, mientras que la perspectiva del salto en términos intelectivos es profunda, pues habla de un proceso de transformación de un determinado objeto en términos cualitativos, sin contemplar la mediación. Al respecto Hegel sostiene que “El salto es la diferencia cualitativa y el cambio cualitativo que aparece como no teniendo mediación mientras que, por el contrario, el cambio gradual (el cambio cuantitativo) se presenta como constituyendo un cambio con mediación” (Hegel, 1973: 56).



Entonces, partiendo del supuesto de que el conocimiento se constituye a través de un proceso histórico, este planteamiento permite desarrollar las bases teóricas para pensar la ciencia política como una dimensión interconectada con una totalidad intelectual que es proyección cognitiva del mundo real. Esto puesto que el objetivo de este planteamiento es explicar las correlaciones de fuerza política teniendo como eje lo real y lo concreto, y entendiendo lo concreto como la unidad sintética y relacional de las múltiples determinaciones abstractas. Esto da como resultado la definición de lo real como una totalidad de procesos que se interrelacionan, de niveles de profundidad que van de lo superficial a lo profundo, y de grados de extensión que abarcan el planeta entero.

Cada concepción política filosófica del mundo tiene una manera de pensar los procesos de la vida humana en sus múltiples dimensiones constitutivas. Si consideramos que Parménides asienta las bases de la filosofía de la forma al establecer los principios que regirán la lógica a través de varios milenios; y de esta misma manera consideramos que Heráclito en sentido opuesto a Parménides, establece como principio filosófico la lógica de la esencia y el movimiento (Monfolfo, 2007); y desde esto determinamos la continuidad de la tesis que desde estas dos formas de aprehensión e intelección del ser y de la esencia del mundo se forman las grandes corrientes del pensamiento, diversificado en un amplio torrente de formas de conocimiento, entonces podemos tomar como punto de partida el planteamiento de que la interpretación del mundo gira en torno a dos grandes ejes interrelacionados, que se sintetizan en las relaciones forma-contenido, sujeto-objeto, idealidad-materialidad, ser-espíritu, fenómeno-noúmeno, y la apariencia-esencia, y así mismo la superación de estas relaciones dicotómicas se desarrolla mediante conceptos como totalidad concreta, sistema, Estado, poder, capital, y clase; y en categorías como mercancía, trabajo concreto, trabajo abstracto, etcétera.

Entonces es importante situarse metódicamente en el abordaje desde el análisis y la síntesis de la construcción del concepto como proceso que transita desde lo simple a lo complejo, situándolo dentro del objeto de estudio del debate en torno a qué universidad discutimos, desde el ejercicio sistemático de pensar las correlaciones de fuerza política que organizan

el poder político en el país. Esto implica pensar el conocimiento en una dimensión política que necesita ser comprendida mediante una profunda reflexión sistematizada, que apele a indagar en lo que las tradiciones filosóficas estudian como la forma, el contenido y su superación. Si bien es verdad que las relaciones fundantes de la filosofía que anteriormente se mencionan se pueden considerar como sinónimos, para el objetivo estratégico del presente me enfoco a la relación entre forma y contenido, pues me parece que es la que permite explicar la discusión. Es decir, hay una forma como se proyectan las fuerzas políticas, a través de una correspondencia que se desarrolla en el conflicto político, y esta es la que permite acceder mediante un esfuerzo de interpretación y comprensión de sus características, de sus principales elementos constitutivos a su contenido o esencia histórica política, los cuales son los intereses reales de cada fuerza. Y el proceso sintético de estas relaciones, se da en los momentos constitutivos de las totalidades políticas que determinan una realidad social, y en momentos históricos específicos que marcan de manera estructural el desarrollo humano social, los cuales se denominan procesos de transición.

La perspectiva más racional que permite comprender la relación forma-contenido, pues se sale de la dicotomización y aborda la explicación de la constitución del mundo de manera interrelacional, es la que centra su capacidad intelectual en la actividad creadora del ser humano como síntesis que integra el mundo ideal -el espacio de creación de significaciones históricas centrado en la acumulación de conocimiento-, y la transformación del mundo material -el espacio concreto de sociabilidad del ser humano-. A partir de esta explicación que comprende la actividad creadora del humano como mediación entre el mundo ideal y el mundo material, se crea una forma de conocimiento que se denomina como lógica concreta, que a grandes rasgos se caracteriza por estar compuesta por una praxis, por un método de aprehensión de la realidad, por una forma de explicación del conocimiento y por resultados sintéticos que se nutren conforme se acumula conocimiento y se superan las investigaciones sobre el mundo en general o un aspecto del mundo. Henri Lefebvre, en su estudio sobre la lógica concreta, plantea que

“[...] ha sido preciso superar la oposición de la forma y del contenido, de lo racional y de lo real, y descubrir un nuevo movimiento del pensamiento que supiera hundirse en lo real, que había sido descuidado, y encontrar en él sus raíces, y sus alimentos; que pudiera establecer a lo real, con todos sus caracteres, en el propio corazón de la razón; y este movimiento del pensamiento fue el contenido, tomado en su movimiento y en su vida, pero reflexionado, informado, hecho claro y consciente” (Lefebvre, 1970: 196-197).

Entonces, de lo que se trata es de pensar la universidad en el contexto de la relación entre ciencia política y realidad, como una de las expresiones de la relación forma-contenido<sup>5</sup>. En términos de la teoría del conocimiento, se puede deducir que la característica central del género humano es la acumulación incesante e ininterrumpida de conocimientos, en torno a todos los aspectos de la vida, que ha asimilado a través del torrente de experiencias, reflexiones, situaciones, hechos, acontecimientos, observaciones, procesos imaginarios, errores y aciertos. Por lo que se puede plantear que el conocimiento se constituye mediante un proceso histórico profundo que integra la síntesis de las prácticas primitivas del ser humano, hasta las innovaciones más recientes descubiertas por la ciencia (Gramsci, 1986: 351-383).

Cuando el ser humano mueve un dedo, esto es resultado de la interconexión de los procesos cognitivos que se desarrollan en el aparato cerebral, con la constitución fisiológica que conforman a la especie (Engels, 2016). En el momento en que el ser humano reflexiona, imagina, cree, piensa, y da como resultado la creación de una cosmovisión, de una creencia, de una religión; o cuando el ser humano mediante este mismo proceso crea la manera de transformar su entorno natural para la reproducción de sus condiciones sociales de existencia, lo sepa o no, sea

---

5 Karel Kosik, en su estudio *Dialéctica de lo concreto*, plantea que “El pensamiento que destruye la pseudoconcreción para alcanzar lo concreto es, al mismo tiempo, un proceso en el curso del cual bajo el mundo de la apariencia, se revela el mundo real; tras la apariencia externa del fenómeno, se descubre la ley del fenómeno, la esencia” (Kosik, 1965: 32-33).

consciente o no, se involucra una experiencia que conecta la parte más antigua del género humano, con el momento específico de la creación de un proceso ideal -producción científica, simbólica, artística, cultural- o proceso material -formación de ciudades, de ramas industriales, de tecnología para la vida social, etc.-. Entonces, para que se creara la lanza que les posibilitará a los antiguos civilizadores cazar a las presas que les brindarán los alimentos y las pieles para sobrevivir en el rudimentario mundo primitivo, se necesitó de una acumulación de conocimiento basado en la experiencia empírica que dio como resultado la creación de instrumentos mediante la transformación de la piedra y el paulatino descubrimiento de nuevas herramientas que permitirán al hombre antiguo la formación de relaciones sociales, la creación de sociabilidad mediante la relación entre la capacidad de pensar los objetos sociales del mundo, y la capacidad de transformar el entorno socionatural del mundo. Esta característica del género humano que se basa en la acumulación de conocimiento y en la generación de procesos ideales y socionaturales se denomina praxis. La praxis es la creación de sociedad y de historia, la cual no se puede escindir en una dimensión ideal y una material -el momento analítico-, por lo que su aprehensión se comprende de manera sintética-concreta. Y este planteamiento es de suma importancia que se difunda entre los estudiantes.

### **El método dialéctico en la relación ciencia y realidad**

La ciencia tiene un método de investigación y exposición la realidad. Las dimensiones de la realidad tienen un proceso mediante el cual los científicos y los investigadores abocados a su análisis se encargan de estudiar el conjunto y la especificidad del campo que la conforma. Y cada disciplina de estudio tiene una acumulación de conocimientos derivados de la experiencia teórica y práctica desarrollada por los actores de la investigación científica a través del curso de la historia de cada rama de conocimiento. Lo que da como resultado en cuanto conocimiento científico, multidimensional y multidisciplinario una experiencia teórica indescriptible que involucra a millones de actores del conocimiento a través del proceso de formación de la ciencia, que abarca periodos de la historia que se conocen a través de lo que el científico Thomas Khun



(2010) denomina paradigmas científicos. Desde este argumento, la ciencia política no queda rezagada, pues su proceso científico que relaciona la construcción teórica, el desarrollo político de la realidad, y el despliegue de praxis políticas, está atravesado por una confluencia de una multiplicidad de corrientes interpretativas de la realidad política y las teorías que las explican, lo cual da como resultado una actualidad donde prevalece una riqueza teórica conceptual que permite al investigador de la ciencia política un manejo de la teoría de la manera más libre y sin limitaciones posible, un conocimiento de las prácticas políticas desarrolladas por actores y sujetos políticos a través de distintas expresiones de la historia, y la posibilidad de involucrarse de manera personal en la política de la estructura de poder predominante en cada contexto social.

Ahora bien, la ciencia, las dimensiones de la realidad, y las disciplinas teóricas tienen un método de investigación y de exposición de sus objetos de estudio. Comúnmente estos se dividen de acorde a la tendencia del tipo de conocimiento que se quiere investigar y exponer, como es el caso del dualismo de lo cuantitativo-cualitativo, el cual es usado por investigadores que están sesgados en su proceso teórico a ámbitos de la realidad que están interrelacionados pero que el investigador en sus fines intelectuales escinde. Lo que para la ciencia política como matriz de construcción de conocimiento científico no suele servir pues la aprehensión de los conceptos en primer término determina una interconectividad entre lo cuantitativo y lo cualitativo (Zemmelman, 1987), y en segundo término no está guiada por la escisión de la realidad, tal como se expresa en el desarrollo de conceptos como poder, política, Estado, sistema, violencia o hegemonía.

Entonces, al comprender que el proceso de construcción del concepto en la ciencia política parte de una interrelación entre el constructo teórico y el proceso de realidad política concreta, el investigador se aboca a explicar su objeto de estudio considerando que las escisiones teóricas están en función de intereses cognitivos específicos. Y en la tendencia teórica que considera el método de la totalidad concreta, de la estructura sistémica, y del poder como proceso total, se realiza la reconstrucción de la realidad de una manera que se puede sustentar teóricamente con la línea del pensamiento complejo. Esto implica, para la discusión en

torno a la universidad, una explicación que parte de un conjunto de supuestos teóricos que se deben de considerar para reconstruir el objeto del concepto analizado en el presente, que es las correlaciones de fuerza política. El primer supuesto implica concebir la realidad política como un proceso que interrelaciona de manera compleja lo cuantitativo y lo cualitativo, esto significa que el ejercicio de la gestión de los recursos con los que cuenta una fuerza política está en función de los actores de poder que la manejan, de los principios políticos desde las que se ejerce cada práctica política, y de los intereses que mueve la relación entre fuerza y espacio concreto. El segundo supuesto implica considerar como proceso histórico que conforma el concepto, pues como lo señala el filósofo científico de la lógica Eli de Gortari, “Los conceptos formulados racionalmente, como resultado de la actividad científica, son abstracciones de los procesos, de sus propiedades y de sus relaciones” (de Gortari, 1983: 12-84), lo que implica para el proceso de construcción del conocimiento una constante acumulación en torno a la forma conceptual del contenido que proyecta la experiencia concreta de la política<sup>6</sup>. El tercer supuesto es que un concepto no puede ser propiedad intelectual de una corriente de pensamiento en particular, sino que es el resultado creativo de la experiencia científica de la actividad intelectual de los grupos de actores del conocimiento, lo que implica que es necesario un uso no dogmático del concepto. El cuarto supuesto es que un concepto deja de tener vigencia o sentido político en cuanto se supera la realidad concreta que le da vitalidad y dinamismo, que, en términos del presente proyecto de investigación, implica determinar una correspondencia entre la realidad y el concepto, reflejado en el campo de contradicciones políticas que atraviesa no solamente a la sociedad mexicana, sino al conjunto de sociedades que conforman el sistema mundial. Es decir,

---

6 La superación sintética es el paso del método dialéctico por el cual una forma determinada del conocimiento, un concepto o una concepción, avanzan hacia relaciones internas más avanzadas donde surgen nuevos elementos o componentes que hacen que un concepto tenga una vigencia de acorde a un impedimento de un desfase entre conocimiento y realidad. Esto permite que los conceptos no se desplacen hacia su inutilización, y que adquieran un papel preponderante en la interpretación de la realidad de acorde a la relación entre un uso tradicional y un uso actualizado de la concepción.



no porque alguien desconozca la realidad política del país y del mundo, no porque se desconozcan las corrientes teóricas que explican la vida social, no significa que no van a existir conceptos políticos, como el de correlaciones de fuerza política, que lo eliminan del lenguaje conceptual categorial porque lo desconocen y porque trae implícita una profunda fuerza explicativa que saca de la ignorancia a quienes lo dominan.

En este sentido, la concepción materialista de la historia establece que el concepto es resultado del movimiento de la realidad material social, es decir, las relaciones sociales objetivas determinan al conocimiento, lo cual debe de posibilitar que surja una posición intelectual de no permitir que los investigadores y estudiosos quieran que los conceptos existan sobre la base de sus creencias, sino que se debe de considerar el conocimiento como proyección cognitiva del mundo vivo de la materia histórica. Y el quinto supuesto es la multilinealidad del planteamiento teórico, que significa que no existe un solo camino explicativo de la política, de los conceptos, y de la realidad, sino que es posible la confluencia de perspectivas con cuerpos teóricos distintos que expliquen el objeto de la ciencia. Al comprender este conjunto de supuestos básicos, el investigador de la ciencia política avanza hacia otro nivel de profundidad de la construcción de conocimiento, que está atravesado por el proceso de descubrimiento de nuevas ideas y explicaciones.

Para discutir sobre el contenido necesario en la universidad –insisto que no es un debate administrativo ni reglamentario en torno a la currícula-, es necesario usar un método de exposición que se denomina en el mundo de la filosofía lógica concreta, la cual parte del supuesto de que existe una interrelación compleja entre el movimiento cognitivo de la forma -el concepto- y el movimiento de la realidad política -la concepción y el contenido. La lógica concreta se caracteriza por ser el fundamento de la construcción de conocimiento de las diferentes ciencias, dimensiones de la realidad, y disciplinas teóricas, partiendo del supuesto de que forma y contenido son indisolubles. Entonces la presente investigación se desarrolla en los intersticios del método de la dialéctica de la lógica concreta, que parte del planteamiento de que el estudio del concepto es resultado de un proceso de interrelación entre la realidad y el pensamiento, y que su desarrollo tiende hacia una evolución

integral que se nutre de significaciones conforme transcurre el tiempo histórico, el cual se concatena en el mejoramiento de la explicación mediante la superación sintética del concepto<sup>7</sup>.

Pensadores de la más profunda explicación teórica filosófica, sistematizando el estudio del concepto como proceso lógico, como es el caso de Hegel (2011), y filósofos de mucha profundidad que han continuado esta labor lógica como son Henri Lefebvre (2020), Elí de Gortari (2016) y Enrique Dussel (1985), han caracterizado el concepto como la forma definida del desarrollo de una concepción, de un universo de significaciones orientadas a la comprensión teórica de una realidad, el cual se nutre con el proceso de la experiencia cognitiva y la praxis de los sujetos cognoscentes, de manera que el conocimiento demuestra su superación en contenido y forma en el mundo real<sup>8</sup>. Cabe destacar que la concepción más desarrollada, la cual tiene un quiebre multidimensional con la lógica dialéctica hegeliana, es la que desarrolla Carlos Marx (2019) en su obra, pues este puso en función del mecanismo de los procesos de la realidad concreta el aparato lógico del método dialéctico. En este sentido, el planteamiento marxista de que Marx puso la dialéctica sobre sus pies, establece que toda la estructura conceptual y categorial está en

---

7 La superación sintética es el paso del método dialéctico por el cual una forma determinada del conocimiento, un concepto o una concepción, avanza hacia relaciones internas más superiores donde surgen nuevos elementos o componentes que hacen que un concepto tenga una vigencia de acorde a un nivel más avanzado del mundo del conocimiento y realidad. Esto permite que los conceptos no se desplacen hacia su inutilización, y que adquieran un papel preponderante en la interpretación de la realidad de acorde a la relación entre un uso tradicional y un uso actualizado de la concepción.

8 Un ejemplo es el estudio del concepto de poder, su desarrollo en el transcurso de quinientos años es inmenso, si lo comparamos entre la manera en que Maquiavelo (2002) aborda su reflexión desde los elementos de la realidad de la República de Florencia del siglo XVI -en su calidad de diplomático y de segundo canciller, desde donde asimila la historia política y militar italiana- hasta el momento actual, en el que asesores del máximo nivel sistémico como Henry Kissinger, asisten la conformación de un contexto global de un sistema de poder global nunca antes visto en la historia humana, de alcances extensivos y profundos que Maquiavelo nunca se hubiera imaginado -aunque probablemente se hubiera abocado a su estudio-, que tiene entre los procesos estructurales más impactantes la extensión global de las potencias más fuertes de nuestra época -EEUU, Rusia y China- a todos los espacios del mundo.



función de explicar las formaciones económicas sociales, los modos de producción de la vida material del ser humano, el proceso ontocreativo de la historia de los sistemas sociales.

## Conclusión

Para concluir, ¿cómo se conecta el método dialéctico que estudia las relaciones sociales estructurales en el análisis de situaciones y correlaciones de fuerza política que se propone para la formación universitaria? La diferencia entre el análisis estructural del proceso capitalista, y el análisis de situaciones y relaciones de fuerza, reside en que el primero se desarrolla desde la condensación teórica, con una lógica explicativa muy compleja a la cual se le pone atención lógicamente, y la segunda por su importancia en el desarrollo de acontecimientos que suceden en una actualidad determinada, y en un proceso histórico político, tal como lo señalan los científicos políticos Martha Harnecker (1986) y Jaime Osorio (2019). En el lenguaje teórico que al interior del método dialéctico explican un punto de inflexión histórica -una temporalidad histórica específica- un conjunto hace uso del concepto de situación, y otro conjunto hace uso del concepto de coyuntura. Se propone para la formación de los universitarios la aceptación científica de la estructura teórica gramsciana, que recomienda el tratamiento del análisis de los puntos de inflexión histórica como análisis de situaciones y relaciones de fuerza, pues desarrolla la estructuración del proceso metodológico de la manera que más se apega a la cuestión del espiral dialéctico, pues considera la anatomía de la estructura política desde sus conexiones nacionales hasta las conexiones planetarias, dando un lugar en el proceso explicativo acorde a las determinaciones estructurales (Gramsci, 1980).

¿Qué es análisis de situaciones y relaciones de fuerza; qué se necesita para el análisis de situaciones y relaciones de fuerza? La situación es el acontecimiento histórico que configura las correlaciones de fuerza de una formación social en un momento específico de la historia. El análisis de situaciones es el proceso cognitivo, posibilitado por la facultad de la abstracción teórica, de pensar un momento específico y determinante del movimiento de una sociedad específica, o de la estructura de sociedades que conforman el sistema mundial. La situación es una concatenación

compleja entrecruzada por un conjunto de elementos que se deben de considerar para su análisis, y que es imposible de cognocer sin considerar el proceso global de la sociedad. Esta concatenación compleja entrecruzada se puede comprender si consideramos lo que el científico social Jaime Osorio (2019) sostiene en su interesante estudio sobre la coyuntura, en cuanto a los puntos de inflexión histórica, donde sostiene que hay periodos de tiempo histórico que condensan procesos y en semanas o meses acontece lo que en determinados tiempos solo acontece en años (Osorio, 2019: 34).

Es decir, para comprender cómo desde el método dialéctico se analizan las situaciones y las correlaciones de fuerza políticas, se deben de comprender distintos niveles constitutivos de la realidad desde su dinamismo histórico social, porque esto permite la comprensión de la conectividad de las relaciones sociales que componen la totalidad social -léase esta como la realidad social planetaria, el sistema mundial, las relaciones de producción internacional-, y evidentemente al comprender esta conectividad se comprende la cuestión de la concatenación inmersa en la conexión de escala de niveles. Esto implica que, si en un momento del proceso social surgen situaciones que se desvían del curso normal de las cosas, conducido por el accionar de las fuerzas políticas, no se debe de analizar solo desde la especificidad del asunto la situación, sino desde su complejidad, pues parte de la tarea del analista de las situaciones y las correlaciones de fuerza es comprender cómo se configuran las cosas desde su conexión histórico-estructural.

En cuanto a qué es el análisis de correlaciones de fuerza política y qué se necesita para su realización, debemos de recordar que el punto de inflexión histórica, la coyuntura o situación, es el escenario concreto donde se cristaliza el accionar de las fuerzas políticas, y a partir de esta cristalización se puede determinar cómo se dan las correlaciones de fuerza entre intereses distintos. El escenario de inflexión que permite el análisis de correlaciones de fuerza política, para una científica de la política como es Martha Harnecker (1986), se caracteriza en primer término por la preexistencia de un conflicto entre fuerzas políticas que se contraponen una contra otra; en segundo término que de la existencia de contradicciones entre fuerzas se da consecuentemente la disputa por

algo concreto, como puede ser, posiciones de poder político, económico, militar, territorial, cultural, social o electoral; en tercer término que la existencia de correlaciones de fuerza no implica un grado de cohesión homogéneo entre las partes -no tienen la misma capacidad ni el mismo desarrollo-, en términos orgánicos, que implica en sí mismo que en la historia social siempre existen grados de asimetría; en cuarto término que el punto de inflexión histórica, la situación, y el proceso social concreto determinan la manera de incidir a cada fuerza política, siendo cada actuación concreta hecha desde una situación concreta; y en quinto término, la existencia de correlaciones de fuerza indica que no existe la estabilidad total que garantice el poder de una parte o de otra, sino que en la capacidad de incidir y dirigir los recursos con los que cuenta cada fuerza se determina la reproducción del poder a posteriori o su interrupción (Harnecker, 1986).

Por este motivo se trata de exponer hacia los estudiantes cuál es la concepción que permite comprender qué pasa en las universidades, en las instituciones, en la formación social de México, para lo cual se presenta el concepto de correlaciones de fuerza, que implica hacer un ejercicio de diferenciación de procesos políticos en el análisis propiamente de contexto. Estos elementos que se exponen sobre el método dialéctico y su proceso científico aplicado al análisis estructural y de situaciones enfocado a las correlaciones de fuerza ayudan al desarrollo de la discusión sobre los problemas políticos del país, y sobre todo a la temática que convoca la *Revista Vínculos. Sociología, análisis y opinión*: la Universidad.

En este sentido, las universidades públicas como antítesis de las universidades privadas, deben de garantizar la formación de cuadros científicos, es decir, el estudiante con más problemas socioeconómicos del país, proveniente de la colonia más problemática y más pobre, debe de tener capacidad para discutir con el más capaz de las universidades privadas, estar encima intelectualmente de los millonarios y lo debe de superar teóricamente. Sobre todo, se debe de recordar que las universidades públicas tienen la proyección estratégica de servir a la sociedad y al Estado, no a la propiedad privada y a la empresa, para lo cual se propone estudiar con seriedad la política y las correlaciones de fuerza

política que atraviesa la estructura institucional del país, y las relaciones sociales del mundo. También se debe de recordar que el conocimiento de las universidades públicas es completamente diferente al de las universidades privadas, lo cual debe de tenerse en mente puesto que en esto se encuentra el secreto de las contradicciones entre los cuadros científicos al servicio de la distribución del gasto público, y los técnicos sociales al servicio de la propiedad privada.

### **Bibliografía**

- ARISTÓTELES (2023). *Categorías*. México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- DE GORTARI, E. (1979). *Indagación crítica de la ciencia y de la tecnología*. México: Editorial Grijalbo.
- DE GORTARI, E. (2016). *La ciencia en la historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DESCARTES, R. (2017). *Discurso del método*. Madrid: Alianza editorial.
- DUSSEL, E. (1985). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. México: Editorial Siglo XXI.
- ESCALANTE, F. (2021). *Trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras*. Unión de Escritores y Artistas de Cuba. <http://www.uneac.org.cu/secciones/trincheras-de-ideas-valen-mas-que-trincheras-de-piedras/>
- FREIRE, P. (1984). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GRAMSCI, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. México: Editorial Grijalbo.
- GRAMSCI, A. (1980). “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerza”. *Nueva Antropología.*, Vol. IV, núm. 16. pp. 7-18.
- GARCÍA, R. (2006). *Sistemas Complejos. Concepto, Método Y Fundamentación Epistemológica De La Investigación Interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- HARNECKER, M. (1986). *Estrategia y táctica*. El Salvador: Ediciones Sistema Radio Venceremos.
- HEGEL, G. F. (1973). *Lógica*. Colección Orbe 12.

- HEGEL, G. F. (1987). *Dos escritos políticos*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- HEGEL, G. W. F. (2011). *La ciencia de la lógica*. Abada Editores, UAM Ediciones.
- ILIÉNKOVA, E. V. (1977). *Lógica dialéctica. Ensayos de historia y teoría*. Editorial Progreso.
- KANT, I. (2004). *Filosofía de la historia*. Terramar Ediciones.
- KHUN, T. (2010). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KISSINGER, H. (2012). *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KOHAN, N. (2011). *Nuestro Marx*. La oveja roja.
- KOSIK, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Editorial Grijalbo.
- LEFEBVRE, H. (1970). *Lógica Forma, lógica dialéctica*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- LUHMANN, N. (1995). *Poder*. Barcelona: Anthropos.
- LUHMANN, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. México: Universidad Iberoamericana.
- LUHMANN, N. (2005). *Organización y decisión: Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Universidad Iberoamericana y Anthropos editorial.
- LUKÁCS, G. (2007). *Marx, ontología del ser social*. Madrid: Editorial Akal.
- MARX, K. (1969). *Introducción a la crítica de la economía política*. Cuadernos del Pasado y Presente.
- MARX, K. (1971). *Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro*. Editorial Ayuso.
- MARX, K. (1999). *El capital. Tomo I/ Vol. I. Libro primero. El proceso de producción de capital*. México: Siglo XXI editores.
- MARX, K. (2009). *Formaciones económicas precapitalistas*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- MARX, C., y Engels, F. (2017). *Manifiesto del Partido Comunista*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

- OBRADOR, A. M. L. (2024). *Conferencia de prensa matutina*. Sitio oficial de Andrés Manuel López Obrador. <https://lopezobrador.org.mx/2024/03/08/conferencia-de-prensa-matutina-desde-michoacan-viernes-08-de-marzo-2024/>
- OSORIO, J. (2019). *Coyuntura. Cuestiones teóricas y políticas*. México: UAM; ITACA.
- PEREYRA, C. (2010). *Filosofía, historia y política. Ensayos filosóficos (1974-1988)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PIAGET, J. (2016). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México: Editorial Siglo XXI.
- PLÁ LEÓN, R. (1999). “Para una metodología de la investigación del pensamiento latinoamericano”. *Revista Islas*, Vol. 41, núm. 119, 77-82.
- QUIJANO, A. (2020). *Anibal Quijano. Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- ROMERO MONTALVO, S. (2007). *La Democracia Como Hegemonía En El Capitalismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- ROMERO MONTALVO, S. (2011). *Alba-Alca*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- ROMERO MONTALVO, S. (2018). *Sociología. Contexto Y Mercado De Trabajo*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- STRAUSS, L., Cropsey, J., & Bolotin, D. (2017). *Historia de la filosofía política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SPINOZA, B. (2020). *Ética*. Ediciones Espuela de Plata.
- VASCONCELOS, J. (2011). *La creación de la secretaría de educación pública*. INEHRM.
- WEBER, Max. (2012). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- ZEMELMAN, H. (Coord.) (1987). “Método y teoría del conocimiento. Un debate”. *Revista mexicana de sociología*. Año XLIX/ Vol. XLIX, núm. 1, enero-marzo.

## EL MOMENTO LATINOAMERICANO DE LA IGUALDAD EN UN CONTEXTO HISTÓRICO GLOBAL: SU APERTURA, SU CIERRE Y SU POSIBLE REAPERTURA<sup>1</sup>

DOI 10.32870/VINCULOS.V0I10.7714

GÖRAN THERBORN<sup>2</sup>

### La inequidad latinoamericana en un contexto mundial

Es notable y añosa la inequidad de ingresos en América Latina. El explorador europeo Alexander von Humboldt (1822/1966) estaba impresionado por ella hace dos siglos, en especial en la Nueva España, el México actual. Algunos países africanos como Sudáfrica encaminan ahora al mundo hacia el abismo de la inequidad, pero ninguna región de proporciones continentales, solo países de dimensiones subcontinentales como China y la India, pueden rivalizar con la inequidad de ingresos latinoamericana. Estados Uni-

---

1 La primera parte de este artículo fue escrita para un proyecto de investigación internacional y se publicó como parte del libro de Barbara Fraits y Lena Lavinas (eds.). *A Moment of Equality for Latin America? Challenges for Redistribution*. New York: Routledge, 2016. La Segunda parte fue escrita en 2024 para la revista *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*. Traducción al español a cargo de Luis Rodolfo Morán Quiroz.

2 Profesor emérito de sociología en la Universidad de Cambridge. Actualmente imparte clases en la Linnaeus University de Suecia. Desde marzo de 2010, es miembro de la Academia de Ciencias Sociales del Reino Unido.

dos y Rusia no se le acercan (Therborn, 2013: Tabla 10, con referencias). Empero, la distribución del ingreso no constituye la historia plena de la inequidad. Los reportes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han ampliado nuestros horizontes.

Las cifras que se muestran en la **Tabla 1** deben verse más como estimaciones que como verdades establecidas, y la cifra de ingreso del sur asiático muy probablemente sea incorrecta, haciendo referencia, como suelen hacer las encuestas de los hogares, al consumo, mismo que está distribuido menos inequitativamente, y no al ingreso. Sin embargo, no hay discusión respecto a la ubicación mundial de América Latina. Se pierde más calidad de vida en América Latina debido a la inequidad de ingresos que en cualquier otra parte del mundo. Pero la inequidad vital y educativa es más baja que el promedio mundial. En términos de inequidad general de desarrollo humano, América Latina está apenas por encima del promedio mundial, o en el promedio si consideramos los márgenes de error. En general, la inequidad latinoamericana es la misma que en los estados árabes, pero en estos últimos impulsada por la inequidad educativa, más que por el ingreso.

Todavía no existe un índice claro de inequidad existencial – la desigual distribución de la autonomía, el reconocimiento y el respeto de los humanos como personas – y el índice de inequidad de género del PNUD – con todas sus variables de mortalidad materna, fecundidad adolescente y división de género de las curules parlamentarias, educación secundaria o superior y participación en la fuerza de trabajo – cuando mucho capta solo un aspecto de la inequidad existencial con una ponderación difícilmente libre de cuestionamientos. No obstante, el índice del PNUD afirma que los latinoamericanos están ligeramente por debajo del promedio mundial de inequidad de género, y mejor que los árabes, surasiáticos y los africanos subsharianos, aunque peor que los euroasiáticos postcomunistas y mucho más desiguales que “los muy altamente desarrollados” (UNDP, 2013: 159).

La diversidad racial y étnica en América Latina también torna a la inequidad existencia en un tema sobresaliente. A lo largo de la columna montañosa de la región, desde México hasta el sur de Chile, existen

poblaciones indígenas considerables, que en Bolivia son mayoritarias. En el Caribe y siguiendo las costas de plantaciones de Sudamérica, desde Venezuela y Colombia hasta Río de Janeiro, existen poblaciones considerables de “afrodescendientes”, como se les denomina ahora oficialmente. En América Latina nunca se institucionalizó el racismo blanco, como en Estados Unidos y su historia está llena de líderes mestizos y de raza india de diferentes tipos, siendo Benito Juárez, el liberal mexicano del siglo XIX, el más impresionante según los actuales parámetros políticos. Empero, el racismo blanco es todavía hoy en día un legado latinoamericano muy importante. Brasil fue, después de todo, el último país del hemisferio en abolir la esclavitud, en 1888. Las luchas y los avances por los derechos civiles en Estados Unidos de los años sesenta no tuvieron equivalente en Brasil o en otros países de plantación de América Latina, ni siquiera hubo ecos de esas luchas. La revolución radical boliviana de 1952 se concibió a sí misma y a sus tareas abrumadoramente en términos de clase, y el primer presidente indio que tuvo Bolivia llegó apenas en 2006.

Tabla 1.

Pérdida regional del valor del índice de desarrollo humano debida a la desigualdad en 2012 (pérdida en porcentaje)

Grupo de países	Expectativa de vida	Educación	Ingreso	Pérdida total
Muy alto desarrollo	5.2	6.8	19.8	10.8
Estados árabes	16.7	39.8	17.5	25.4
Asia oriental y Pacífico (China y otros)	14.2	21.9	27.2	21.3
Europa [del este] y Asia central	11.7	10.5	16.3	12.9
América Latina y el Caribe	13.4	23.0	38.5	25.7
Sur de Asia (India y otros)	27.0	42.0	15.9	29.1
África subsahariana	39.0	35.3	30.4	35.0
Mundo	19.0	27.0	23.5	23.3

Fuente: (UNDP, Human Development Report 2013: 155).

## **La hora de América Latina**

Los desarrollos latinoamericanos recientes asumen significancia global en un contexto de momentos históricos de cambio. En 2010, la Comisión Económica para América Latina, de Naciones Unidas, CEPAL, anunció la llegada de “La hora de la igualdad” (CEPAL, 2010). En una época durante la cual la inequidad económica intranacional se aceleraba en América del Norte y en la mayor parte de Europa y Asia, ésta iba a la baja en América Latina, en 16 de los 18 países de los que se disponía de información en 2000–2012 (CEPAL, 2013b: Tabla 1.6.4). (Costa Rica, alguna vez un país modestamente igualitario en términos de los parámetros generosos de América Latina, pero bajo un gobierno neoliberal [lo que posiblemente cambió con la elección presidencial de abril de 2014 de un crítico de éste], era la única excepción, además de Guatemala).

Cuando los más aventajados del diez y del uno por ciento están incrementando su porción del ingreso nacional en la mayoría de los países ricos, desde Estados Unidos hasta Australia, pasando por Suecia (OECD, 2011), la porción del diez por ciento superior está reduciéndose en dieciséis de los dieciocho países latinoamericanos que reportan, incluyendo a todos los de mayor tamaño (Costa Rica y Guatemala constituyen las excepciones, CEPAL, 2013: Tabla 1.6.3b). Mientras que un economista estadounidense de derecha anuncia jubiloso a sus compatriotas que “se acabó el promedio” (Cowen, 2013), la razón del ingreso de la clase media alta frente al de la clase media, la razón del percentil 95 a 50, descendió en diecisiete de dieciocho países al sur del río Bravo, siendo Honduras la única excepción (CEDLAS y World Bank, 2014, consultado el 23-03-2014; el periodo es principalmente del 2000 al 2012).

En otras palabras, la actual experiencia latinoamericana corrobora la idea de que la desigualdad no es una fatalidad, ni la igualdad es un destino. Mientras que el capitalismo alienta una tendencia sistémica inherente a una inequidad creciente, como predijera Marx y, como ha reformulado recientemente Thomas Piketty (2013) en una nota al pie actualizada, la economía política contingente conserva abiertas las vías a la igualdad.

En América Latina, la igualdad de los recursos, del poder (mediante la democratización), de la educación, y del empleo formal, así como del ingreso, está acompañada por grandes pasos hacia la igualdad existen-



cial. La Constitución brasileña de 1988 incluía un conjunto de derechos sociales de largo alcance (y difíciles de realizar), la boliviana de 2009 convirtió al estado criollo con raíces coloniales en un estado oficialmente “plurinacional”, y las nuevas constituciones de Venezuela y Ecuador han sumado una nueva conciencia de temas existenciales étnicos. El matrimonio entre personas del mismo sexo se institucionalizó en la Ciudad de México (históricamente una vanguardia de la legislación familiar en México) y en Argentina. En Brasil se ha desarrollado finalmente un importante movimiento negro y las cuotas de raciales en la educación contribuyen a paliar siglos de discriminación. Los movimientos originarios tienen batallas más duras por pelear (fuera de Bolivia), pero se les ha reconocido como actores políticos desde México hasta Chile.

### **Precedentes momentos de igualdad en el mundo**

Los momentos de igualdad han sido escasos en la historia del capitalismo industrial, casi tan escasos como las revoluciones, las cuales han aportado los ejemplos más dramáticos de lo primero. La revolución francesa, al inicio del capitalismo contemporáneo, fue la primera, con efectos atenuados, que duró más que la Restauración contrarrevolucionaria (Morrison, 2000: 235 ss.). En el siglo XX, las revoluciones comunistas fueron muy igualitarias, así como lo fueron las dos Guerras Mundiales. La Depresión detuvo una ascendente inequidad en Estados Unidos, pero no lo hizo en los estados grandes de Europa ni en Japón (Piketty, 2013; Atkinson y Piketty, 2010.)

Sin embargo, la historia del desarrollo capitalista ha sido testigo de un prolongado periodo de paz durante el cual las tendencias inequitativas se conservaron a raya y se amplió la igualdad en una diversidad de direcciones, no solo en la distribución del ingreso. Se trata del periodo desde 1945 hasta aproximadamente 1975/1980. Se inició por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, pero organizó su propia reproducción ampliada de igualdad relativa.

No fue global, pero tuvo un alcance intercontinental, incluyendo a Norteamérica, la mayor parte de Europa, este y oeste—siendo las excepciones marginales los regímenes fascistas en Grecia, Portugal y

España<sup>3</sup>- el noreste asiático y la Oceanía de Australia y Nueva Zelanda. América Latina no fue parte de la confluencia. Irónicamente, el más significativo matiz de esta exclusión fue la Argentina peronista (Atkinson, Piketty y Saez, 2010: Tabla 13A.16), un país que se había negado a participar, aunque fuera simbólicamente, en la guerra, como aliado de Estados Unidos.

Si hay algún paralelo histórico al momento actual en América Latina, éste es el periodo 1945–80, del cual todos sus participantes están ahora siendo recíprocos por la ausencia latinoamericana en ese entonces. Aun cuando algunos gobiernos latinoamericanos actuales afirman que promueven un “socialismo del siglo XXI”, por razones de simpleza comparativa, será mejor que dejemos los socialismos comunistas del siglo XX, que surgieron de revoluciones y concentrarnos en la experiencia capitalista previa de igualdad en Norteamérica, Japón y el resto del noreste asiático capitalista y, sobre todo, Europa occidental.

### **Elementos comunes de igualdad en tiempos de paz**

Hay dos importantes elementos paramétricos en común entre la América Latina de la(s) primera(s) década(s) del siglo XXI y el periodo intercontinental de 1945– 1975/80. El más importante es probablemente el elemento político. Se trata de dos épocas durante las cuales están desacreditadas marcadamente las ideologías y las fuerzas anti-igualitarias más agresivas, el fascismo o la dictadura militar y el liberalismo de derecha.

El final de la Segunda Guerra Mundial significó el rompimiento del fascismo europeo y del militarismo japonés. Sus sobrevivientes no estaban en posición de defender una agenda política. En América Latina, solo la junta argentina fue derrotada militarmente, pero para 1990, los otrora poderosos militares del cono sur y pronto los de América Central, eran vistos como monstruos bárbaros salidos de una pesadilla. Sin embargo, su desaparición gradual, en un amanecer lentamente iluminado,

---

3 Tuvieron su momento más tarde, en 1985-2007, tras la democratización y la adhesión a la UE, inspirados por el «modelo social europeo». Sobre el caso ibérico, véase además Huber y Stephens (2012: 221 y ss., 251).

no derivó en un giro claro hacia la izquierda, como en el Reino Unido, en donde el electorado de julio de 1945 dio sin miramientos una patada en el trasero al héroe de guerra conservador Winston Churchill, sacándolo del gobierno.

En Europa y en Norteamérica, el liberalismo de derecha fue totalmente desacreditado por el sufrimiento de la Depresión de la década de 1930, visto como evidencia sólida de que el liberalismo de mercado no regulado nada tiene de positivo para ofrecer a la gente ordinaria. Friedrich von Hayek era visto en general en ese entonces como un ermitaño en el desierto, aunque su diatriba en contra de un estado de bienestar social-demócrata *The Road to Serfdom* (El camino a la servidumbre), se vendía bien, mientras que no lograba convencer a alguien más fuera de una pequeña camarilla de mercadólogos de extrema derecha.

La América Latina post-militar estaba en una época política diferente. El neoliberalismo militante de derecha estaba en ascenso, a tono con el capitalismo financiero postindustrial y apoyado por el poder militar anglosajón, así como por el poder intelectual, el consenso de Washington – del FMI, el Banco Mundial y el Tesoro de Estados Unidos– y por los departamentos académicos de economía, encabezados por Chicago, el *consiglieri* de la dictadura de Pinochet. La única junta militar con un claro programa económico fue la chilena, y tras sus fuertes castigos económicos en década de los setenta y su crisis de principios de los ochenta, se le experimentó como una economía boyante. Con ayuda del retorno negociado a la democracia, el neoliberalismo chileno sobrevivió a su padrino militar. En Argentina y Bolivia, al igual que en México, mediante el fraude electoral, al neoliberalismo se le dejó sin control. En Brasil, tras la desgracia de Fernando Collor de Mello, finalmente fue controlada por Fernando Henrique Cardoso quien, no obstante, se abstuvo de cualquier aproximación social demócrata a las abismales inequidades del país.

Se requirió de toda una década después de la época de las dictaduras militares para que el liberalismo de derecha cayera completamente en el descrédito social en Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela—países todos que experimentaron horrendas caídas socio-económicas, de las cuales la Argentina de 2001 tuvo las mayores reverberaciones—o, al

menos, vio erosionada su hegemonía, como en Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay, y otros países.

Pero en la primera década de este siglo hubo un elemento político-ideológico en común entre América Latina y, por otra parte, la Norteamérica posterior a la Segunda Guerra Mundial, Europa occidental y la nororiental Asia capitalista. Las ideologías y políticas anti-igualitarias fueron marginadas, tanto las liberales como las autoritarias.

Un segundo elemento en común es el crecimiento económico. Para el tricontinental rico, el periodo 1945–75 fue un periodo de tasas de crecimiento económico sin precedente y no superado. La igualdad se facilitó en mucho acelerando los juegos económicos de suma positiva. El crecimiento económico en América Latina en los años 2000 no ha sido único. Pero ha sido substancial—con promedio de 4% anual para la región para el periodo 2005–12, que incluyó una caída de 1.5% en 2009—y experimentado en contraste con las décadas en buena parte pérdidas de 1970 a 1990 (CEPAL, 2013a: Tabla 2.1.1.).

Además, hay un elemento en común en el proceso político. Ninguna igualdad fue producto de un solo proyecto o fuerza políticos. En Europa occidental, tanto la democracia cristiana como la social-democracia fueron promotores importantes. En Francia, también los gaullistas y los republicanos progresistas; en Reino Unido estuvieron los conservadores de “una nación”. Los republicanos de Estados Unidos, desde Eisenhower—quien envió a hombres armados (*paratroopers*) contra los desórdenes racistas en Little Rock—hasta Nixon, quien amplió lo servicios sociales y las regulaciones económicas, no fueron indiferentes a la igualdad. En el noreste de Asia, la igualdad tuvo una gama más amplia de compañeros cruciales, no solo los sólidos empresarios conservadores en Japón, sino también los cuadros Guomintang de Taiwán y la dictadura militar de Park Chung-Hee en Corea del Sur, preocupados ambos por fortalecer la cohesión nacional.

También en años recientes en América Latina, la igualdad, aunque quizá más marcada en países radicales como Venezuela, Bolivia y Argentina, también ha sido muy significativa en Perú, que carece de una izquierda estable, y significativa en la Colombia conservadora, en el Chile de la cautelosa Concertación, y en el México de derecha posterior a

Carlos Salinas, en tanto que las coaliciones de centro izquierda, amplias y bien organizadas han hecho cambios sustantivos graduales en Brasil y Uruguay. Regresaremos más adelante a los resultados.

Esta polivalencia política de la igualdad es notable. El proceso tiene que iniciarse políticamente, aunque los ricos pierdan parte de su riqueza en guerras y depresiones, pero la política sigue siendo siempre un arte complejo, irreductible a programas ideológicos. Y siempre está moldeada de facto por las limitaciones y oportunidades económicas.

En términos políticos, también hay algunas similitudes importantes, como podría esperarse. Es más importante el aumento de un estado de bienestar. Para 1970, todos los estados democráticos de Europa occidental se habían convertido en estados de bienestar en el sentido específico de dedicar la mayor parte de su gasto al bienestar de sus poblaciones (es decir, seguro y asistencia social, salud y otros cuidados, educación). En Estados Unidos, esto sucedió un tanto después, tras el fin de la guerra de Vietnam (datos de OECD, véase Therborn, 1984). El Estado latinoamericano típico (definido como promedio estatal ponderado por la población) se convirtió en un estado de bienestar alrededor de 2000. Para mediados de los noventa, el gasto social latinoamericano equivalió a 46% del total del gasto público, pero para mediados de los 2000, 59% del gasto público era para propósitos sociales (CEPAL, 2012a: 158).

El gasto social tiende a ser más alto en los países con más recursos. Dentro de América, México<sup>4</sup>, Perú y Colombia gastan significativamente menos en causas sociales de lo que podría esperarse de su PIB per cápita, pero también Venezuela, Ecuador, Nicaragua y Bolivia están ligeramente por debajo de la línea de regresión esperada. Cuba, por otro lado, está mucho más arriba, y también muy arriba están Argentina, Uruguay y Brasil. Un poco más arriba están Costa Rica y Chile (CEPAL, 2012a: 161).

Si adoptamos una definición un tanto más restringida del gasto social, excluyendo la educación y concentrada en seguridad y bienestar social

---

4 Sin embargo, el gasto social mexicano está algo subestimado, ya que no se incluye el de los gobiernos regionales (CEPAL, 2013b: 193), pero el país está bastante por debajo de la media latinoamericana (CEPAL, 2013b: 194).

más salud, la definición más común para comparaciones intercontinentales, el gasto social latinoamericano en 2009–10 alcanzó 12.3% del PIB 2009–10, más arriba del 7.0 en 1991–92 (CEPAL, 2012a: Tabla 1A.1.).

El nivel alcanzado en América Latina para 2010 es más o menos el mismo que aquel de Europa occidental en 1960, con su rango porcentual de 11 (Alemania, Suecia, Reino Unido) a 13 (Francia) (Flora, 1983: 456). La tasa de cambio es bastante similar a la europea occidental de los 1950, que no fue una década de avance social significativo en la mayor parte de esa región. La amplia expansión cuantitativa ahí se dio tras 1960 (o, más exactamente, 1965), casi duplicándose, subiendo a 21–22% del PIB en Alemania Occidental, Francia e Italia para 1974, pero con mayor dispersión, entre 14.5% en Reino Unido 24.4% en Suecia (Flora, 1983: 456). Si los países latinoamericanos quieren desarrollar sus estados de bienestar, todavía están por dar el gran salto.

### **Diferencias**

Sin embargo, hay diferencias entre los dos momentos históricos, diferencias que en conjunto indican más limitaciones y mayores dificultades para la América Latina del siglo XXI que para las áreas del Atlántico Norte y asiática del noreste del tercer cuarto del siglo anterior.

Lo más obvio es el diferente contexto geopolítico. La igualdad posterior a la Segunda Guerra Mundial estuvo impulsada en buena parte por el temor y la competencia frente al comunismo. Éste fue más fuerte en el noreste de Asia, lo que inspiró amplias reformas en posesión de tierras y sumándose a las preocupaciones nacionalistas con la cohesión social. Pero también fue importante en Europa Occidental la invención de la *dynamisierte Rente* en la Alemania Occidental de 1957, la cual vinculaba los derechos de pensión a la evolución de los salarios, por ejemplo, formaba parte de un proyecto de rearme democristiano. Y no parece probable que un presidente estadounidense conservador haya enviado tropas federales para proteger a un puñado de niños en una escuela negra que dejó de ser segregada en contra de levantamientos blancos sureños sin la competencia de la Guerra Fría frente a la Unión Soviética. Actualmente, el comunismo, así como la URSS, han desaparecido como



fuerza social y cualquiera que sea el atractivo internacional de China, ya no es el igualitarismo.

No solo la historia política, sino también la historia económica ha aumentado los desafíos que enfrentan los partidarios de la igualdad latinoamericanos. La globalización reciente ha hecho más dependiente al desarrollo capitalista respecto a los mercados internacionales de capital y mucho menos respecto a la integración y la cooperación nacionales. El tren de la industria ha pasado ahora por América Latina, en donde ha comenzado ya la desindustrialización. Aun cuando el empleo en la manufactura sigue creciente en cifras en varios países, su proporción relativa, nunca predominante, está a la baja (CEPAL, 2012b: Tabla 1.) El actual crecimiento económico es principalmente un auge de mercancías, desde soya hasta metales y petróleo. La industrialización a gran escala, exitosa, como en el Tricontinental del norte después de la Segunda Guerra Mundial, generó un empleo ampliamente difundido en puestos similares con una relativa alta productividad y paga correspondiente. Los mercados de mano de obra industrial desarrollados – después de la dañina acumulación original estudiada por Marx – tienden a soportar una cierta cantidad de igualdad de buenos sueldos. Huber y Stephens (2012: 145) encontraron en la desindustrialización una causa importante de la creciente inequidad latinoamericana en 1990.

Los auges de mercancías, por otro lado, producen economías de renta con efectos inciertos en los mercados de mano de obra. La renta de la tierra puede ser utilizada para la generosidad social pública y el auge utilizado para aumentar los salarios mínimos, como es el caso en la mayor parte de América Latina, pero también puede ser apropiada por unos cuantos, que luego subsidian con porciones de esta renta de la tierra patrocínios clientelares. La base social de las economías de renta siempre es potencialmente oligárquica, y sus ganancias tienden a ser volátiles.

El otro capitalismo alternativo visible, post-industrial, dirigido por el capital financiero, tiende marcadamente a una economía dualista que hace las veces de sociedad de una clase lujosa de financieros “creativos”, sus apoyos empresariales y de la industria del entretenimiento junto a una clase de servidumbre escasamente pagada de limpiadores, servicio doméstico, niñeras, docentes, jardineros, bedeles, meseros, vendedores

al menudeo y guardias de seguridad. Estados Unidos y Reino Unido muestran el modo por el cual los partidarios de la igualdad de América Latina tendrán que diseñar un nuevo tipo de economía y sociedad post-industrial.

Además, los apoyos políticos a la igualdad actual de América Latina lucen más frágiles que los disponibles para sus predecesores, en particular en Europa occidental y el noreste de Asia. En este último, se dio un sólido pacto de desarrollo entre, por un lado, un bloque agricultor protegido, aprovechando sus recientes ganancias por la reforma de la tenencia de la tierra y, por el otro, una elite urbana con perspectiva al exterior orientada a la industrialización de exportación. Unas estructuras políticas sólidas conservaron el pacto, todas dominando en su escenario político nacional, el partido demócrata liberal de Japón, el Guomintang de Taiwán, y la dictadura de puño de hierro del general Park Chung-Hee en Korea, fortalecidas por enormes asociaciones civiles nacionalistas.

En la Europa occidental continental primero estuvo la democracia cristiana, partidos bien organizados de membresía masiva, todos con un ala gremial sustancial e influyente, así como profundas conexiones religiosas en sociedades que todavía no están ampliamente secularizadas. A su izquierda estos demócratas cristianos tenían grandes partidos de clase trabajadora. Los comunistas en Francia e Italia, socialdemócratas en el resto. El igualitarismo triunfante más radical y consistente reinó en Escandinavia separado secularmente de la democracia cristiana por medio de enormes partidos socialdemócratas hegemónicos, apoyados por el más fuerte movimiento sindical del mundo. Gran Bretaña, por no mencionar a Estados Unidos, en gran parte o completamente carecía de estos apoyos institucionales. La igualdad económica nunca avanzó mucho ahí y la contraofensiva neoliberal vino más pronto y de manera más violenta que en Europa occidental y en el noreste de Asia.

Visto contra este fondo euroasiático, los actuales gobiernos latinoamericanos pro igualdad se ven bastante frágiles, vulnerables o delimitados. La “Revolución Bolivariana” de Venezuela se desarrolló como un caso clásico de populismo regional, por parte de un líder carismático y sus seguidores, después de que el sistema político existente hubiera quebrado por completo, sin apenas auto-organización colectiva

ni institucionalización. Sobrevivió a la muerte de Hugo Chávez por los pelos, y actualmente se enfrenta a una implacable oposición militante de derechas en condiciones de una crisis económica auto-infligida, al menos en parte, por la corrupción y la mala administración. Parece haber una estructuración organizada detrás del régimen de Evo Morales en Bolivia, pero el país sigue dividido por una cultura de protesta extremadamente recalcitrante, más amplia que la oposición de derecha, muy confinada geográficamente.

El gobierno ecuatoriano es quizá el que posee el personal más competente (intelectualmente) de los tres regímenes más radicales que persiguen un “socialismo del siglo XXI”, pero, por un lado, su apoyo, como aquel de los otros, ganado honestamente en elecciones democráticas, es el menos organizado, en un país notable por su política volátil y por sus débiles instituciones y organizaciones. El peronismo argentino contiene todo y sus opuestos y está en el horizonte la caída del ala progresista de Kirchner. Lo que sucederá después es todavía una cuestión abierta.

En el país clave de Brasil existe un partido en el gobierno con cierta semejanza con la socialdemocracia europea, el Partido de los Trabajadores (PT). Pero el PT está lejos de ser un partido mayoritario y depende del carisma personal de Lula y de la política de alianzas de intercambio de favores. La clase trabajadora organizada no ha tenido mucha influencia en los gobiernos de Lula y Dilma (Flores Macías, 2012: 144 ss.). Hay más estructura en la “nueva mayoría” de Michelle Bachelet en Chile, que ahora se extiende desde la democracia cristiana hasta el partido comunista, y al “frente amplio” de Uruguay, que actualmente gobierna por un segundo periodo presidencial, y con el cual la clase obrera ha sido capaz de avanzar. Ambas coaliciones se mueven muy cautelosas, muy conscientes de los limitados confines del liberalismo económico heredado.

Este breve panorama esquemático no ofrece conclusión alguna acerca del futuro político de la igualdad en América Latina. Muestra, empero, que los igualitaristas latinoamericanos enfrentan tareas intimidantes, con recursos políticos frágiles o inciertos y sin soporte alguno o una competencia que los acicatee desde fuera.

## **Significancia histórica**

Los logros del momento latinoamericano de igualdad se analizan en los capítulos del libro de Barbara Fraits y Lena Lavinas (2016). Haré aquí un intento, obviamente tentativo y provisional, más que concluyente, para apuntar su significancia histórica, para la historia de América Latina y del mundo.

Una contribución de importancia global se ha señalado ya líneas arriba. Aun en la actual ola de globalización, la inequidad económica no se rige por leyes económicas universales, como las finanzas y la tecnología, sino que está configurada decisivamente por las economías políticas nacionales y regionales. La inequidad de Estados Unidos no necesariamente será el destino de todos nosotros.

Hicimos notar antes que la inequidad vital en América Latina, medida por la expectativa de vida al nacer, está por debajo del promedio mundial, aunque muy por encima del mundial de la PNUD de “muy alto desarrollo humano”. Respecto a esto, la dimensión vital de la inequidad, como en las otras, la región encubre grandes diferencias entre los países. La menor inequidad de mortalidad y el mayor promedio de expectativa de vida lo encontramos en Cuba, segundo país en América, después de Canadá, con Chile en tercer lugar, que tienen la misma inequidad de mortalidad que Estados Unidos, pero ligeramente por encima de éste. Por mucho, la peor situación se da en Bolivia, con una inequidad vital casi tan alta como en la India. Brasil se ubica en la mitad del rango regional, junto a Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, mientras que Argentina, México y Uruguay se ubican en lo que podría llamarse el grupo medio superior (UNDP, 2013: Tablas 1 y 3). Durante dos décadas, 1991–2010, se suscitó una reducción de la inequidad vital espacial entre municipalidades en Brasil (<http://www.atlasbrasil.org.br/2013/> fecha de consulta: 2 de abril de 2014). La distancia entre los polos nacionales de espacio social, de dos lugares en el noreste y dos en el sur es actualmente de doce años de expectativa de vida al nacer, lo que ahora no es muy notable a la luz de las diferencias internacionales, ya que es equivalente a la distancia de duración de la vida entre la metrópoli escocesa de Glasgow y el barrio londinense de Chelsea y Kensington. ([http://www.pnud.org.br/IDH/Atlas2013.aspx?indiceAccordion=1&li=li\\_Atlas2013](http://www.pnud.org.br/IDH/Atlas2013.aspx?indiceAccordion=1&li=li_Atlas2013) Fecha de

consulta: 2 de abril de 2014). La igualdad espacial brasileña no tiene equivalente contemporáneo en, por ejemplo, Reino Unido o Suecia, en donde la brecha municipal actual de expectativa de vida de 8.6 es todavía un tanto menor. El tema general de la inequidad vital no parece estar firmemente todavía en la agenda política latinoamericana. Es de resaltar, empero, que Brasil, Ecuador y Venezuela se han abocado a amplios programas de salud pública dirigidos a atender a la población en mayor desventaja. Tanto en Brasil como en Venezuela, abordar la inequidad de la salud implica grandes importaciones de médicos cubanos, quienes, además, han capacitado en Venezuela a 17,000 médicos<sup>5</sup>.

Los igualitaristas del Tricontinente del norte probablemente estaban todavía menos conscientes de las inequidades vitales que sus sucesores latinoamericanos, en particular desde que las enfermedades epidémicas infecciosas estaban siendo controladas en el norte. Tampoco estaban muy preocupados por temas existenciales, aun cuando difícilmente podrían negarse. Un descarado racismo institucionalizado siguió vigente en Estados Unidos después de la guerra y en la Europa occidental continental, al sur de Escandinavia, la legislación matrimonial todavía proclamaba la superioridad masculina. Solo en el ocupado Japón la equidad de género se introdujo en la ley familiar – aunque no en la práctica (véase Therborn, 2004: Cap. 2).

En los años 1970, el caparazón del patriarcado comenzó a romperse finalmente en Europa occidental y ahora América Latina se ubicó en el centro de la política global de género. La enormemente exitosa e influyente Conferencia de las mujeres, de Naciones Unidas, se realizó en la Ciudad de México en 1974. La emancipación de género se convirtió en parte integral del proceso de democratización de los años de 1980. Una manera sintética de evaluar qué tan lejos ha llegado puede ser mirar el “índice de desarrollo relacionado con el género” de PNUD, que después cambió a “índice de inequidad de género”. En 2001, América Latina estaba muy por detrás de Europa latina, según el primer índice. En la lista de PNUD, los países americanos menos desiguales en térmi-

---

5 Cristina Laurell, especialista mexicana en salud pública y consultora ocasional del gobierno venezolano, comunicación verbal, agosto de 2014.

nos de género clasificaban en el mundo como 34 (Argentina), 39, 41, y 43 (Uruguay, Costa Rica, Chile, respectivamente). México tenía una clasificación nacional de 52, Brasil una de 58 y Venezuela 60. Portugal, la luz del cabús de Europa occidental, clasificó en el lugar 23 (UNDP, 2003: Tabla 22).

Para 2012, y según una manera diferente de indexar<sup>6</sup>, América Latina ciertamente no ha ascendido. Mientras que España está clasificada en el lugar 15 y Portugal en el 18, Cuba, como mejor país latinoamericano, tiene el lugar 63, Chile 66, Argentina 71, México 72, Brasil 85 y Venezuela 93 (UNDP, 2013: Tabla 4). Dado que los índices son tan diferentes, no puede considerarse concluyente una caída en rezago, solo que América Latina permanece muy por detrás de Europa latina. Pero ha habido igualdad; en 2001, la tasa de participación de la mano de obra femenina era en México 48% respecto a la de los hombres y en Brasil 52%, mientras que en 2011 fue de 55 y 74 por ciento, respectivamente. En Portugal se incrementó de 72 a 83 y en España de 57 a 77 (UNDP, 2003: Tabla 25; UNDP, 2012: Tabla 4). Por otra parte, la igualdad de género con respecto al salario, aunque es predominante, no ha sido universal, aparentemente en regresión en Argentina y Perú en los 2000, mientras que avanza rápidamente en, por ejemplo, México, a partir de un nivel más bajo (CEPAL, 2009: Tabla 1.7.1).

Los aspectos raciales/étnicos de la inequidad existencial son un gran tema en el momento latinoamericano de igualdad. En el proceso de democratización post-militar, los pueblos indígenas “irrupieron en la agenda de la democracia y el desarrollo”, como lo expresó la Comisión Económica de la ONU (CEPAL, 2006: 145). Esto debe verse en contraste con el telón de fondo de la Década internacional de los pueblos originarios del mundo 1994-2004, de la ONU, y la Declaración de los derechos de los pueblos originarios por la Asamblea General de la

---

6 El primer índice incluía la esperanza de vida al nacer, la alfabetización de adultos, la escolarización general y los ingresos salariales estimados. El segundo incluía las tasas de mortalidad materna, las tasas de fecundidad adolescente, los escaños en el parlamento, la proporción de personas con al menos educación secundaria y las tasas de participación en la población activa. No es evidente que el cambio suponga una mejora.

ONU (Kempf, 2007). Los movimientos y organizaciones originarios han llegado al poder en Bolivia, se han convertido en importantes fuerzas políticas en los otros países andinos, que no son desdeñables en casi toda la región, aun cuando en Brasil están confinados al Amazonas. Esta movilización y su reconocimiento en sí mismos son acciones en contra de la inequidad existencial. Pero para los pueblos originarios, la igualdad existencial no es solo un asunto de derechos civiles, sino también un reconocimiento de derechos territoriales históricos específicos, con frecuencia de una naturaleza sagrada, en contra de las compañías mineras y forestales o de construcción de carreteras. Todo esto se ha vuelto muy controvertido, aun en Bolivia y Ecuador, y en Guatemala la derecha blanca todavía gobierna.

Bajo la jerarquización de la inequidad racial/étnica en América Latina, por grados de color y aspecto, la discriminación puede ser menos violenta y humillante que la exclusión dicotómica practicada en Estados Unidos. Pero los desarrollos limitados educativos recientes y otros nacionales han llegado a significar severas desventajas socioeconómicas para las minorías étnicas latinoamericanas. Al inicio de la actual ola de igualdad (1998–2002), se ha estimado que, si los indígenas y los afrodescendientes tuvieran la misma escolaridad que las personas de ascendencia europea, la pobreza en los primeros grupos disminuiría de 58% a 39 en Bolivia, de 82% a 39 en Ecuador (en 1998), y de 72% a 51 en México. En este cálculo, la escolaridad fue menos significativa para la pobreza brasileña (UNDP, 2010: 36).

Los negros en Brasil tenían solo la mitad del ingreso de los blancos (53%) en 2005. Eso era progreso, de 1995, 48% (Soares et al., 2007: 408–9), pero por debajo de la razón de 62% de Estados Unidos en 2010 y 58% en 1980 (Noah, 2012: 44–5). La brecha de expectativa de vida ofrece una imagen diferente. En 1990, aun después de un fuerte incremento en 1980, la brecha brasileña entre blancos y negros era de aproximadamente seis años (Faerstein, 2008), a siete en Estados Unidos. Para 2010, la brecha en Brasil es de solo un año, mientras que permanece de 4.5 en Estados Unidos. Entre las mujeres brasileñas, la mezcla de raza era un pase para un año adicional de vida (Chiavegatto Filho et al., 2014; Center for Disease Control and Prevention, 2011) En Brasil, la equidad

racial se mueve al centro del escenario, de manera mucho más pacífica que en Estados Unidos. Pero sus implicaciones potenciales son mucho mayores; en el censo de 2010 una mayoría de brasileños, 50.9%, se identificaban como afrodescendientes (CEPAL-CELADE, [www.ecclac.cl/celade](http://www.ecclac.cl/celade)). Quedan por trabajar las implicaciones políticas. Por ejemplo, la ciudad predominantemente negra y café de El Salvador nunca ha tenido un alcalde de ascendencia africana, algo que ha sido una práctica usual en Washington, D.C. desde 1974.

Los años 2000 han sido testigos de una importante reducción de la pobreza en América Latina desde 44% de la población (según la definición de la CEPAL, una medida absoluta) en 2002 a 28% en 2012 (CEPAL, 2013a: Tabla 1.6.1). La mayor parte de ésta antes de que iniciara la crisis financiera del norte. En 2009, la tasa de pobreza estaba en 33 (CEPAL, 2012: 53). La reducción ocurrió en todos los países, pero fue más rápido en Ecuador, desde 62 a 32%, Bolivia (desde 64 a 36%), Venezuela, de 44 a 24%, Perú de 55 a 37%, y Argentina, de 26 a 4% (solo en áreas urbanas). Entre los países más grandes, la pobreza disminuyó de 38 a 19% en Brasil para 2001–12, pero en México el cambio positivo estuvo concentrado en el periodo 1998–2002, y entre 2002 y 2012 la indigencia de hecho se incrementó, de 12.6 a 14.2% de la población (CEPAL, 2013b: 87). La indigencia y la pobreza absoluta son las más altas en Honduras, Nicaragua y Guatemala, afectando a dos tercios de todos los hondureños y una mayoría de todos los guatemaltecos y nicaragüenses (CEPAL, 2013a: Tabla 1.6.1). La pobreza y la indigencia, empero, todavía estaban fuertemente inclinadas por raza/etnicidad. En 2011, 29% de los indigentes y 15% de los pobres no indigentes pertenecían a minorías étnicas, mientras que solo 6% de la gente con ingresos por encima de 1.5 veces la línea de pobreza pertenecían a estos grupos (CEPAL, 2012a: 60).

Aun después de una década de igualdad, América Latina continúa siendo una región de alta inequidad de ingresos. Solo un país, Uruguay, tenía un coeficiente Gini de inequidad por debajo de 40 (o 0.40) para 2012 (CEPAL, 2013b: Tabla 1A.3.). Eso es más desigual que cualquier país de Europa occidental, incluyendo Reino Unido y luego Japón, Corea del Sur y Taiwán (Therborn, 2013: 11–5). No obstante, la igualdad ha

sido significativa. En varios países, el actual nivel de inequidad sin duda carece de precedentes, pero en Argentina está por encima del nivel de 1953, hacia el final del peronismo clásico. Las presidencias brasileñas de Lula y Dilma finalmente han regresado a su país al nivel de inequidad en 1960, antes de la andanada anti-igualitaria de la dictadura militar, con un índice de Gini alrededor de 50. La inequidad de ingresos mexicana aparenta ser menor que en 1950–63—entonces 50–55 en vez del actual cercano a 45—pero la razón mexicana 95/50 (de clase media alta a clase media), 4.5 en 2012, está bastante por encima de la razón de 1989, 4.4, al principio del clavado neoliberal en México (CEDLAS, 2014: tablas de inequidad; datos históricos de Weisshof, 1976: Tabla 2; y Fishlow, 1976: Tablas 1–2).

Tabla 2.

Reducción de la inequidad del ingreso en América Latina, 2002–2012 (puntos del coeficiente de Gini)

<b>Reducción fuerte</b>	<b>Bolivia</b>	<b>-14 (2011)</b>
Reducción substancial	Argentina	-10
	Nicaragua	-10 (2001-9)
	Venezuela	-10
	Ecuador	-9
	El Salvador	-9
	Perú	-8
	Uruguay	-8 (solo datos urbanos)
	Brasil	-7 (2001-12)
Reducción leve	Chile	-4 (2003-11)
	Panamá	-4
	Colombia	-3
	República Dominicana	-2
	México	-2
	Honduras	-2 (2002-10)
	Paraguay	-1 (2001-11)
Casos desviados de incremento de inequidad	Guatemala	+4 (2002-6)
	Costa Rica	(+2) (comparabilidad incierta)

Fuente: (CEPAL, 2013b: Tabla 1.A.3).

Queda fuera del alcance de este capítulo de contextualización explicar este patrón, cuyas cifras deben ser leídas con un margen de error. Parece apuntar, ciertamente, a dos fuerzas diferentes. Una es claramente política: la radical Bolivia está en la parte alta, seguida por otros países con inclinación a la izquierda, y ocho de los nueve estados del extremo inferior están todos bajo regímenes conservadores/neoliberales. Las políticas de inclusión anti-racistas y de empoderamiento, los aumentos de salario mínimo, las políticas a favor de la clase obrera y las transferencias públicas dirigidas a gran escala se han empleado por los gobiernos de izquierda.

En segundo lugar, la fuerte muestra de Perú y El Salvador, cuya primera década del nuevo milenio ha incluido a presidentes de izquierda, aunque carentes de ambiciones igualitarias fuertes o de una base de poder y, quizá con mayor peso, el hecho de que la inequidad ha descendido incluso en la mayor parte de los países con regímenes conservadores articulados como Panamá, Colombia y México, indican que algo más está operando. Al menos para plantear el tema, sin que seamos capaces de resolverlo aquí, podemos referirnos a esta segunda fuerza explicativa del momento de igualdad latinoamericano como el patrón de crecimiento económico y desarrollo social de América Latina en el 2000. El descenso de la apropiación del ingreso por el diez por ciento más rico en casi todos los países difícilmente debe algo a las medidas redistributivas públicas en países como Perú y El Salvador y todavía menos en Brasil, México o Chile. En general, los sistemas fiscales latinoamericanos siguen siendo mucho menos progresistas y redistributivos que los de los países de la OECD, aun después de su ola neoliberal (OECD, 2014).

Dada la diversidad de las economías latinoamericanas, puede ser muy simplista hablar de “el” patrón regional de crecimiento. Sin embargo, tres rasgos parecen ser comunes. Desde mediados de los años noventa, América Latina ha tenido un fuerte desarrollo educativo, sin duda impulsado, en parte, por políticas progresistas, pero también como indicación de un cambio social más amplio, y un dividendo democrático tras las dictaduras, visible muy claramente en el caso de Brasil (O Globo 13.10.2013: 3). La más robusta ecualización de la educación se ha registrado en El Salvador, seguido por México y Brasil (Cornia y

Martorano, 2010: Figura 5). Los estudios econométricos también han encontrado que los retornos del ingreso a las credenciales educativas en general han declinado en América Latina en la primera década de los 2000 (Barros, 2010; Cornia y Martorano, 2010; Gasparini y Lustig, 2011; Lustig et al., 2012). Una enorme expansión de la educación fue, por supuesto, un importante rasgo del momento de igualdad en el norte, desde fines de 1940 hasta 1970.

En segundo lugar, en contraste con Estados Unidos, Reino Unido y Suecia, tres países de inequidad acelerada, aunque a velocidades notablemente diferentes, el sector financiero no parece haber crecido en importancia en América Latina, quizá una lección de crisis previas. El rápido crecimiento de la economía real puede haber desplazado al sector financiero del rol de conductor. Empero, son escasos los datos distributivos sobre finanzas e ingreso de capital en América Latina.

En tercer lugar, el auge hemisférico de las mercancías, el motor del crecimiento, no pone un énfasis adicional en las credenciales educativas, aunque es frecuente que genere una apropiación oligárquica de la renta. Nuevamente, en esta instancia, la democratización reciente, impulsada por movimientos sociales masivos, probablemente ha desempeñado un papel positivo.

Pero también deben operar los diferenciales nacionales aparte de las políticas públicas de redistribución. En Centroamérica, por ejemplo, las remesas de los migrantes probablemente se han canalizado diferente en El Salvador en comparación con Guatemala y Honduras.

¿Cómo luce la igualdad latinoamericana del ingreso en comparación con la experiencia del norte? Entre 1947 y 1980, el coeficiente Gini de Suecia (de ingreso disponible, tras impuestos y contribuciones) descendió en unos diez puntos, de 30 a 20 (Björklund y Jäntti, 2011: 35, 38), más o menos lo mismo que en Nicaragua y Venezuela, pero se distribuyó en más de tres décadas, en vez de una o menos. Ahora, son raros los coeficientes Gini históricos, pero están disponibles algunos datos comparables sobre las proporciones de ingresos por deciles.

El actual momento latinoamericano resalta bastante bien en una comparación histórica con la experiencia del norte, y Bolivia resalta como un faro. Ha puesto de cabeza la reciente experiencia estadounidense; en

Bolivia, todos los deciles excepto el más alto, incrementaron su proporción del ingreso nacional. Los números absolutos han de utilizarse con una cantidad generosa de sal. Los datos históricos de distribución del ingreso tienen una frágil comparabilidad.

En Reino Unido, la porción del ingreso después de impuestos del diez por ciento superior descendió por cuatro puntos porcentuales entre 1949 y 1974, a 24.8% del total (Hills, 2004: 27), un nivel todavía bastante lejano en América Latina. Solo en Uruguay (28%) reclamó el decil más rico menos del 30% del ingreso nacional, en Venezuela justo treinta, en México apenas por debajo de cuarenta, mientras que en Chile y Brasil bastante por encima (CEPAL, 2013a: Table 1.6.3).

Tabla 3.

Momentos de igualdad comparados, en países del norte 1950–70, países latinoamericanos 2000–2012:

Cambio en la apropiación del ingreso nacional por el diez por ciento más próspero (porción de reducción en puntos porcentuales)

Francia	6.9
Alemania occidental	2.3
Suecia	4.8
Reino Unido	5.7
Japón	1.9a
Estados Unidos	0.5b
Argentina	6.4c
Bolivia	16.0
Brasil	6.6
Chile	4.0
Ecuador	9.8
México	3.8
Nicaragua	9.8
Venezuela	5.0

Notas: a. 1960–1970; b. 1950–60; c. solo áreas urbanas. Fuentes: Europa, Japón, Estados Unidos: (Kaelble, 2007: 213).



## La apertura, los logros y los límites

La “hora de igualdad” en América Latina (CEPAL) 2001/2-2013 fue única en la historia mundial contemporánea, tanto política como económicamente. Políticamente, en el impacto socioeconómico sin igual de la izquierda latinoamericana, prácticamente aislada en la nueva izquierda global, radical y creativa del siglo XXI, al dejar un legado más sustancial que memorias. Económicamente, al reducir significativamente la inequidad económica en una época en que incrementar la inequidad es una tendencia global, desde Suecia a la India y China mediante Estados Unidos.

El impacto igualitario de la izquierda latinoamericana puede explicarse sintéticamente por su fuerza coyuntural, y por la debilidad y la deslegitimación de las instituciones del poder del Estado. En torno a los 2000, la izquierda latinoamericana era parte de una amplia corriente democrática que surge de las ruinas de las fallidas dictaduras militares. En Brasil, el primer nuevo partido obrero de importancia en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial se fundó a partir de las luchas industriales en Sao Paulo en los años finales del gobierno militar. En Bolivia, los esquemas experimentales, impulsados por Estados Unidos, de privatización neoliberal, se presentaron en contra de los movimientos indígenas populares emergentes, venciendo en su “guerra del agua” y “guerra del gas”. En el lado opuesto, en varios países, el neoliberalismo con ropajes democráticos se ha derrumbado en varios países, en Venezuela en una masacre en contra de quienes protestaban, *el Caracazo*, en 1989, en Ecuador, en Bolivia, en Argentina 2001, causando una ruptura de la política existente. En los primeros tres países colapsaron los regímenes existentes, fueron seguidos por nuevas fuerzas de izquierda, uniéndose pronto para representar un “Socialismo del siglo XXI”. Argentina vio una trayectoria diferente al impacto de la izquierda. Las amplias protestas en contra del neoliberalismo y su conjunto político se canalizaron en una fuerza política existente, el peronismo de izquierda. En Brasil la ruptura fue sociológica, más que institucional, un líder sindical fue electo presidente, llevado por un partido de trabajadores.

En los países ricos, la fuerza y los mecanismos institucionales de la democracia capitalista desgastaron los desafíos de principios del siglo

XXI, no solo por medio del siempre marginal movimiento ocupa, sino también las masas de jóvenes *indignados* de Europa latina y la breve emergencia de la corriente radical Corbyn del partido laborista británico. La Unión Europea estranguló al gobierno griego de izquierda de *Syriza*.

La primavera árabe fue reprimida, los movimientos de protesta antineoliberales africanos militantes naufragaron, con excepción de conservar algunos subsidios petroleros y las grandes huelgas en la India e Indonesia, confrontadas por gobiernos de derecha bien establecidos, acabaron en nada, con excepción del status quo en la India – en vez del deterioro propuesto de los precios agrícolas.

La década igualitaria de principios del siglo XXI en América Latina tiene que verse en el contexto de este poder exclusivo de la izquierda. Sin éste, la primera no habría sucedido. Sin embargo, como se mostró antes, la igualdad latinoamericana fue más amplia que el alcance de los gobiernos de izquierda. Hubo una caída hemisférica de la inequidad en el ingreso, incluyendo cambios substanciales en países como Perú y República Dominicana. La igualdad latinoamericana montó en una ola de incremento de precios de las mercancías y de crecimiento económico, que una amplia coyuntura política de izquierda tendió a inclinar en una dirección igualitaria.

La curva de igualdad latinoamericana de principios del siglo XXI tiene la forma de una **J** invertida. Como promedio regional, la reducción de la desigualdad comenzó desde 2001 (en el campo) y en 2002 (en las ciudades) y continuó hasta 2014 (con unos cuantos altibajos temporales en el campo). Luego se estancó – en general con algunas variaciones nacionales –, ascendiendo ligeramente en 2020-21. (Cepalstat Social Indicators, 2023). Su carácter momentáneo es captado correctamente por un análisis brasileño: “después de 2000, la desigualdad se redujo cada año hasta 2014 [...] desde el primer cuarto de 2015, cada variación anual mostró un incremento en la desigualdad, hasta el tercer cuarto de 2019” (Neri 2021: 113-4). La curva de **J** invertida se especifica en la siguiente tabla.



Tabla 4.  
Porción del ingreso nacional que se apropia el diez por ciento superior, 2002-2022. En porcentaje.

	2002	2012	2022
Argentina	41	30	29
Bolivia	44	26a	30
Brasil	47b	41	41
Chile	40	37.5b	35
Colombia	38	34.5	44.5
Ecuador	34	28	34.5
México	33	30	35
Perú	33.5	28	31.5
Venezuela	31	24	s.d.

Notas. a. 2011. b. 2001.

Fuentes: CEPAL, *Social Panorama of Latin America* 2013 tabla 1: a.2; *idem*, *Panorama social de América Latina y del Caribe* 2023, tabla Gráfico 1.5.

La trayectoria latinoamericana de la pobreza es similar seguida por la desigualdad. La tasa de pobreza regional se redujo de 45% en 2002 a 28 % en 2014, subió luego ligeramente, terminando en 29 por ciento in 2023. La pobreza extrema caracterizaba al 12 por ciento de los latinoamericanos en 2002, bajó a 8 por ciento en 2014, llegando a 11% en 2023 (CEPAL 2023, Gráfico 3)

Los cambios, en ambas direcciones, fueron registrados por la opinión pública. En 2001, el 89 por ciento de los latinoamericanos consideraba injusta la distribución existente del ingreso. En el cuarto de siglo entre 1997 y 2020, el número de críticos alcanzó su punto más bajo en 2013, con 73 por ciento, y en 2020 estaban subiendo, en 81%. Solo en dos países el descontento igualitario fue alguna vez minoritario, Ecuador en 2013, 39%, y en 2015, antes de subir a 86 en 2018. El otro país era Venezuela, 41% en 2007, con el 93% que consideraba injusticia de ingresos en 2018. El descontento se vio reducido significativamente por un tiempo breve también en Bolivia (53% en 2013), Nicaragua (55% en 2013) y El Salvador, 58% en 2020. En Argentina y Brasil nunca bajo

de 75%, en México nunca debajo del 72 por ciento (Cepalstat 2023, Demographic and social indicators).

La *Hora de Igualdad* en América Latina pegó por una combinación de razones políticas y económicas, y terminó por los cambios en el equilibrio de las mismas combinaciones. Económicamente, en 2013 el PIB latinoamericano per cápita dejó de crecer. Tras el estancamiento neoliberal por las caídas en 1997-2002 había crecido continuamente – exceptuando un breve valle en 2009 en el inicio de la crisis del capitalismo central de 2008. El crecimiento y su final fueron conducidos en buena parte por los mercados mundiales, por los precios de las exportaciones de petróleo, minerales y alimentos en aumento hasta 2009, cayendo desde la segunda mitad del 2014. El precio del petróleo en el mercado mundial estaba en \$95 por barril al principio de 2014, terminando el año en \$55, hundiéndose a promedios anuales de 49 y 43 dólares en 2015-16, respectivamente ([Crude Oil Prices - 70 Year Historical Chart | MacroTrends](#)). Para un país completamente dependiente del petróleo, como Venezuela, esto era un desastre natural, y su PIB comenzó a caer en picada, para ser reducido aún más por las “sanciones” de parte de Estados Unidos.

Por sí mismo, el crecimiento económico no reduce la desigualdad económica, puede igualmente derivar en un incremento, como en las economías contemporáneas de alto crecimiento en Asia. Pero el crecimiento equivale a más recursos para políticas igualitarias, si existe una voluntad política. También facilita las tensiones sociales, facilita los compromisos de clase, y proporciona apoyo para los gobiernos vigentes. Los gobiernos de izquierda de principios del siglo en América Latina emplearon una serie de diferentes políticas para propósitos igualitarios. Entre ellos estuvieron aumentar sustantivamente el salario mínimo legal, apoyar a los sindicatos y los derechos de la clase obrera; la expansión de los servicios públicos, de la educación – incluyendo la introducción de cuotas raciales en Brasil – y salud; beneficios dirigidos a los pobres; expansión de los derechos sociales y protección, por ejemplo, introduciendo pensiones en Bolivia. (Campos-Vazquez et al. 2021; Cornia 2018; Lustig et al. 2012; Neri 2021) Hemos visto antes (tablas 2 y 3) que la reducción de la inequidad en América Latina en este periodo

(2001-2013) equivale bastante bien en comparación con la igualdad de la postguerra en Europa occidental, pero dadas las alturas andinas de inicio de la inequidad, no fue muy lejos antes de detenerse y en varios casos revertida. No tocó el ingreso de capital, no cambió el sistema tributario, que sigue siendo claramente regresivo (Fisher-Post y Gethin 2023), y tuvo un efecto limitado en la “informalidad” persistente más allá de los derechos y los impuestos (directos), subiendo aun al 49 por ciento de los trabajadores no agrícolas, ligeramente por encima del punto bajo de 2013, 47%. El 60% de los trabajadores informales recibieron en 2022 menos del salario mínimo legal, e incluso un 15% de los trabajadores empleados “formalmente” no reciben el salario mínimo correcto (CEPAL 2015: 14; CEPAL 2023a: 113). Con excepción de la desastrosa “guerra económica contra la burguesía” iniciada por Chávez en 2010, el carácter económicamente disfuncional del capitalismo latinoamericano no fue tocado, ni pudo ser tocado (véase el análisis del PNUD al que nos referimos abajo).

El deterioro del clima económico, agravado por la mala administración o los errores gubernamentales – p. ej., en la política monetaria o la inflación – alejó parte del apoyo popular para los gobiernos de izquierda e incrementó la polarización social. La nueva y endeudada “clase media” vio detenerse sus precarios avances socioeconómicos en 2002-2009 (Cornia 2018) y se convirtió en una amplia base para la movilización de derecha, con mayor fuerza, radicalidad y éxito en Brasil, derrocando al gobierno en 2016.

La igualdad en América Latina y los gobiernos de izquierda o centro siempre estuvieron bajo agresivos ataques de parte de las clases privilegiadas, los medios corporativos y la fauna rica de los partidos y organizaciones de derecha. Los heterogéneos proyectos gubernamentales de izquierda de principios del siglo XXI finalmente fueron derrotados de diversas maneras. Dos de ellos perdieron su significado de izquierda. La Nicaragua sandinista se convirtió en una dictadura crecientemente personal bajo Daniel Ortega y su esposa. Tras la muerte, en 2013, de Hugo Chávez – líder informal y espíritu guía creativo de la izquierda radical latinoamericana – el chavismo en Venezuela se convirtió en poco más que un instrumento para aferrarse al poder en el país abrumado

por la crisis de parte de Nicolás Maduro y su camarilla. La “Revolución Ciudadana” en Ecuador abrió un camino de cambio social durante los dos periodos presidenciales de Rafael Correa, pero fue traicionado por el sucesor designado de éste, quien dio un giro de 180 grados a las políticas e intentó encarcelar a Correa. Un amargo conflicto entre la organización indígena líder y el correísmo ha generado un espacio para que la alta burguesía tradicional movilice suficiente apoyo popular para dejar fuera del gobierno a la corriente de la reforma radical en dos gobiernos subsecuentes. La segunda revolución electoral en Bolivia, tras la de 1952, ha logrado a la vez superar el antiguo colonialismo de asentamiento rumbo a una nueva república “plurinacional” y avanzar en la igualdad sustancial, macroeconómicamente, del ingreso en el que fuera el país más desigual de América Latina. Pero el proyecto se desarticuló cuando su líder carismático Evo Morales insistió en pasar por alto una prohibición constitucional de un tercer periodo presidencial. Aun cuando ganó la elección, las protestas masivas y la negativa del ejército a apoyarlo abrieron el camino para un golpe de la extrema derecha y la extrema blancura en 2019. En Argentina, la pareja peronista de izquierda Néstor y Cristina Kirchner ofrecieron un constructivo canal constitucional para salir de las protestas anarquistas en contra del desplome neoliberal en 2001. Pero el segundo periodo de gobierno electo de Cristina no tuvo éxito y abrió la oportunidad para el primer presidente de derecha electo democráticamente en la historia de Argentina. Al igual que Correa en Ecuador, ella sigue como líder de fieles seguidores que equivalen al 30-40 por ciento de la población, pero encajonados en una posición minoritaria de la que es muy difícil escapar. El final en Brasil siguió otra ruta distinta, por la recusa de la presidenta Rousseff y el encarcelamiento del expresidente Lula. Los procesos judiciales fueron absurdos y grotescos, a los ojos de la opinión informada internacional. La constelación que derrocó a un proyecto de reforma social moderada consistió en: una corriente militante dentro del poder judicial, un coro agresivo de medios de comunicación de derecha, un Congreso dominado por la derecha de miembros corruptos, incitados todos por al menos dos movimientos callejeros de ultraderecha que siguieron la señal de un movimiento anarquista a favor del transporte público gratuito. El estilo



del evento puede captarse por el proceso de recusa que se realizó por el presidente y Bolsonaro y otros que dedicaron su voto a los torturadores de la dictadura militar de 1960-1970 y conducido por el líder de la cámara, que poco después fue encarcelado por corrupción.

La Hora de Igualdad, fue un evento importante en la historia latinoamericana. La curva en J invertida de sus logros indica que impactó duradera y progresivamente en las sociedades del hemisferio. Terminó en una interrupción derrotada, pero habría de interpretarse como parte de un ciclo recurrente de derecha e izquierda y de ciclicidad desigual. Mientras el momento de igualdad perdía aliento, Andrés Manuel López Obrador y sus cuadros recorrían todo México, estableciendo a MORENA como un movimiento de masas y en la base de una mayoría parlamentaria regionalmente sui-generis de centro izquierda. En otras palabras, la historia no termina con la derrota de último momento. También puede comenzar con el avance más reciente.

### **Prospectos de la (in)equidad latinoamericana**

Tras las derrotas de fines de los 2010, la América Latina actual tiene una nueva cohorte de gobiernos progresistas. Dos derrotados han regresado, en Bolivia y Brasil, se han sumado algunos nuevos, en Chile, Colombia, Guatemala y México. La curva en forma de J invertida de los logros de la primera década del siglo ha dejado a la mayor parte de los países (siendo Venezuela la excepción) un tanto mejor que en 2000. Empero, los prospectos de mayores avances hacia menos pobreza y más igualdad no se ven muy luminosos para el futuro cercano. El crecimiento económico permanecerá bajo y América Latina no está bien preparada para un mundo posterior a los combustibles fósiles y su creciente revolución digital. La redistribución económica, por ende, probablemente será más controvertida y difícil.

El capitalismo jerárquico y oligopólico de América Latina es ineficiente y poco competitivo. La productividad total por factor ha estado estancada o incluso ha sido negativa durante décadas. De haber crecido como el promedio del resto del mundo entre 1962-2017, el PIB per cápita latinoamericano habría sido 50% superior a lo que es (UNDP/PNUD 2021: 60). En vez de aprovechar una productividad ascendente, las fir-

mas de América Latina han incrementado su riqueza arreglándose para conservar enormes márgenes de ganancia en sus ventas en comparación con las firmas en otros países (UNDP/PNUD 2021: 10). Debido a eso, América Latina sigue una tendencia de largo aliento desde 1951 de crecimiento económico decreciente (CEPAL 2023: 16), del cual la tasa de crecimiento del momento igualitario también constituyó un paso.

Las implicaciones para América Latina del giro mundial de la globalización neoliberal a la geopolítica imperial son inciertas, pero pueden dar mayor legitimidad a las políticas nacionales incluyentes. Empero, muchos presidentes y gobiernos progresistas se enfrentan con mayorías de derecha en el Congreso, a veces ferozmente hostiles, como en Guatemala. El persistente legado de Bolsonaro, aunque un tanto limitado, y el ascenso de Kast en Chile y Milei en Argentina dan testimonio de la radicalización y la fuerza de movilización de la derecha. El desarrollo a corto plazo de la coyuntura política regional depende en buena parte del resultado del gobierno de extrema derecha en Argentina y la capacidad “transformadora” de un segundo gobierno de Morena en México, además de las habilidades negociadoras del principal negociador de la región, el presidente Lula de Brasil. De cualquier modo, a final de cuentas, el futuro de la (in)equidad latinoamericana será decidida por la fuerza y la capacidad de las clases populares.

### **Conclusiones de limitada definitividad**

La primera década del siglo XXI ha significado un momento luminoso de igualdad en la historia de América Latina. A la luz de la historia global, el logro latinoamericano de los años 2000 es de proporciones bastante respetables, y comparable con los “Trente Glorieuses” en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En la oscuridad contemporánea de inequidad económica acelerada, América Latina ha proporcionado prácticamente el único rayo de luz. Casi por sí sola en el mundo, ha demostrado la posibilidad de igualdad.

La mayoría de los avances se han realizado respecto a la igualdad existencial, de los pueblos originarios, de las mujeres y de los afro-descendientes, principalmente. Una parte de la igualdad vital parece haberse suscitado, pero todavía no queda claro qué tanto y qué tan generalizada

ha sido. La inequidad económica se ha reducido en América Latina, mientras que ha aumentado en el resto del mundo.

Pero la inequidad hemisférica todavía opera en niveles andinos, muy por encima de cualquier país europeo, incluso de la Rusia capitalista. El actual bombo de una “clase media emergente” obscurece las inequidades persistentes en la región. La razón de 95/50 de ingreso entre el inicio de la clase alta (el percentil 95) y quien tiene ingresos medianos de la clase media, actualmente en 4.6 para Brasil y 4.5 para México, es aún más alta de lo que fue para el Reino alemán de 1913 (con 3.8 veces la mediana) (Flora 1987: 652). Y, ¿qué tipo de “sociedad de clase media” es Brasil, cuando el ingreso “típico” de la “clase media tradicional” es más de diez veces el ingreso de quienes perciben el salario mínimo? (Singer 2014: 29)

¿Conservarán su impulso los esfuerzos por la igualdad? Es aquí en donde una conclusión se desliza a la ambigüedad. La experiencia europea de la posguerra no constituyó un avance general en línea recta. Incluyó una gran variación internacional y un camino accidentado a lo largo del tiempo, con diversos altibajos y con valles de avance lento. Parece razonable esperar una complejidad similar en la América Latina del siglo XXI.

El momento hemisférico de igualdad sigue actualmente. Los nuevos movimientos de protesta igualitarios, por ejemplo, en Brasil y Chile, han incidido en su impulso, a la vez que han hecho temblar a los gobiernos de izquierda. Sea como sea, la parte fácil de un proceso profundo de ecualización está por terminar, la reducción de la pobreza extrema, que cabalga en una ola de ira popular sobre los restos del neoliberalismo, y sostenida por una enorme demanda china de materias primas. Los privilegios de la clase alta todavía están intactos, los contextos políticos se están tornando más complicados, y el auge de los precios de las mercancías impulsado por China está rodeado de incertidumbre.

Ya en 2012 había indicios de estancamiento del proceso económico de igualdad, tanto en los países más grandes, Brasil y México, como en dos de los tres estados radicales, Ecuador y Venezuela (CEPAL 2013b: Tablas 1A.1–3). Desde entonces, la crisis económica, así como la crisis política de Venezuela se ha profundizado, y Argentina se ve empuja-

da a incumplir el pago de la deuda, lo que implicará serios problemas económicos, de parte de actores hostiles de Estados Unidos, los fondos zopilotes y el poder judicial de Estados Unidos.

Por otra parte, hasta el momento, siguen invictos todos los gobiernos y movimientos igualitarios que han impulsado el momento latinoamericano de igualdad en el continente. Pero todas son democracias plenamente operativas de elecciones libres y la mejor definición de una elección democrática es que su resultado es incierto. La única conclusión segura mientras escribo es que el momento de igualdad latinoamericano no ha terminado.

## Bibliografía

- ATKINSON, A. y Piketty, T. (eds). (2010). *Top Incomes*. Oxford: Oxford University Press.
- ATKINSON, A., Piketty, T. y Saez, E. (2010). Top incomes in the long run of history, en Atkinson, A. y Piketty, T. (eds). (2010). *Top Incomes*: Oxford, Oxford University Press.
- BARROS, R. et al. (2010). Markets, the state and the dynamics of inequality: Brazil's case study, en López Calva, L.F. y Lustig, N. (eds). (2010). *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?* Washington: Brookings Institution.
- BJÖRKLUND, A. y Jäntti, M. (2011). *Inkomstfördelningen i Sverige*. Stockholm, SNS.
- CAMPOS-VAZQUEZ, R. Lustig, N., Scott, J. (2021). "Mexico: Labour Markets and Fiscal Redistribution, 1980-2014", pp. 180-204 en C. Gradin, M. Liebbrandt, y F. Tarp (eds.), *Inequality in the Developing World*, Oxford: Oxford University Press.
- CEDLAS y The World Bank (2014). Socio-Economic Database for Latin America and the Caribbean. La Plata, CEDLAS. Disponible en <http://sedlac.econo.unlp.edu.ar/eng/> (Consultado 25-27 marzo 2014).
- CENTER FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION (2011). National Vital Statistics Reports 60:3. <http://www.cdc.gov/nchs/products/nvsr.htm>
- CEPAL (2010). *La Hora de Igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2012a). *Panorama Social 2012*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2012b). *The Employment Situation in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en [www.eclac.cl/ilo](http://www.eclac.cl/ilo).
- CEPAL (2013a). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2013b). *Social Panorama of Latin America*. Disponible en [www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)
- CEPAL (2006). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL
- CEPAL (2009). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL

- CEPAL (2023a). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- CEPAL (2023b). *Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean 2023*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- CEPAL- OIT (2015). *Transición a la Formalidad en América Latina y el Caribe*. [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- CEPALSTAT (2024). *Demographic and Social Indicators*. <https://statistics.cepal.org/>
- CHIAVEGATTO FILHO, A. D. et al. (2014). “Racial disparities in life expectancy in Brazil: Challenges from a multiracial society” [epub ahead of print]. *American Journal of Public Health*.
- CORNIA, G. A. (2018). “The political economy of rising, then falling (& now bifurcating) income inequality in L.A., 1980:2015”. Ponencia 26-10-2018, Florencia, SNS, Instituto Studi Avanzati.
- CORNIA, G. A. y Martorano, B. (2010). *Policies of Reducing Income Inequality: Latin America during the last decade*. Nueva York: UNICEF Working Paper.
- COWEN, T. (2013). *Average is Over*. Nueva York: Dutton.
- FAERSTEIN, E. (2008). Race and Health: Some Trends and Challenges. [http://www.epi2008.com.br/apresentacoes/MESA\\_REDONDA\\_21\\_09\\_15H45\\_pdf/Eduardo%20Faerstein.pdf](http://www.epi2008.com.br/apresentacoes/MESA_REDONDA_21_09_15H45_pdf/Eduardo%20Faerstein.pdf) (consultado el 28 de junio de 2014).
- FISHER-POST, M., y Gethini, A. (2023). “Government Redistribution and Development, 1980-2019”. Working Paper 2023/17, París, World Inequality Lab , <https://inequalitylab.world/>
- FISHLOW, A. (1976). Brazilian size distribution of income, en Foxley, A. (ed.) (1976). *Income Distribution in Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FLORA, P. (1983/1987). “State, Economy and Society in Western Europe, 1815– 1975”. Vols. 1 and 2. Frankfurt y Nueva York, Campus.
- FLORES-MACÍAS, G. (2012). *After Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- FRAITS Barbara y Lavinás Lena (eds.) (2016). *A Moment of Equality for Latin America? Challenges for Redistribution*. New York: Routledge, 2016.

- GASPARINI, L. y Lustig, N. (2011). “The Rise and Fall of Income Inequality in Latin America”. ECINEQ Working Paper 2011–213. Nueva Orleans, Tulane University.
- HILLS, J. (2004). *Inequality and the State*. Oxford: Oxford University Press.
- HUBER, E. y Stephens, J. (2012). *Democracy and the Left*. Chicago: University of Chicago Press.
- HUMBOLDT, A. v. (1822/1966). *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México: Editorial Porrúa.
- KAELBLE, H. (2007). *Sozialgeschichte Europas*. Munich: C.H. Beck.
- KEMPF, I. (2007). “Resistiendo al viento”: avances y retrocesos en el desarrollo reciente de los derechos de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas, en Martí i Puig, S. (ed.) (2007). *Pueblos indígenas y la política en América Latina*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- LUSTIG, N. et al. (2012). “The Impact of Taxes and Social Spending on Inequality and Poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico and Peru: A Synthesis of Results”, Working Paper 2013-264 ECINEQ, [ECINEQ – The Society for the Study of Economic Inequality](#)
- LUSTIG, N., L. Lopez-Calva, Ortiz-Juarez, E. (2012). “Declining Inequality in Latin America in the 2000s: The Cases of Argentina, Brazil, and Mexico”. ECINEQ Working Paper 2012–266. Nueva Orleans, Tulane University.
- MORRISSON, C. (2000). Historical perspectives on income distribution: The case of Europe, en Atkinson, A.B. and Bourguignon, F. (eds). *Handbook of Income Distribution*. Vol. 1. Amsterdam: Elsevier.
- NERI, M. (2021). Brazil: What are the Main Drivers of Income Distribution Changes in the New Millennium. pp. 109-132 en C. Gradin, M. Liebbrandt, y F. Tarp (eds.), *Inequality in the Developing World*. Oxford: Oxford University Press.
- NOAH, T. (2012). *The Great Divergence*. Nueva York: Bloomsbury Press.
- OECD (2011). *Divided We Stand*. París, OECD.
- OECD (2014). *Tax Revenue Statistics in Latin America*. París: OECD.
- PIKETTY, T. (2013). *Le capital au XXIe siècle*. Paris: Seuil.

- SINGER, A. (2014). “Rebellion in Brazil” en *New Left Review*, vol. 85, no. 1, pp. 19–37.
- SOARES, S. S. D., Foutoura, N.O. y Pinheiro, L. (2007). Tendências recentes na escolaridade e no rendimento de negros e brancos, en Barros, R. Paes de, Foguel, M.N. y Ulyseia, G. (eds). (2007). *Desigualdade de Renda no Brasil: uma análise da queda recente*. Vol. 2, Rio de Janeiro: IPEA.
- THERBORN, G. (1984). “Classes and states: Welfare state developments, 1881- 1981”. *Studies in Political Economy*, vol. 13, no. 1, pp. 7–41.
- THERBORN, G. (2004). *Between Sex and Power, Family in the World. 1900– 2000*. Londres: Routledge.
- THERBORN, G. (2013). *The Killing Fields of Inequality*. Cambridge: Polity.
- UNDP (2003). *Human Development Report 2004*. Nueva York: UNDP.
- UNDP (2010). *Regional Human Development Report for Latin America and the Caribbean*. Nueva York: UNDP.
- UNDP (2013). *Human Development Report 2013*. Nueva York: UNDP.
- UNDP/PNUD 2021. *Trapped: High Inequality and Low Growth in Latin America and the Caribbean*. [Home | United Nations Development Programme \(undp.org\)](https://www.undp.org/home) [Home](https://www.undp.org/home)
- WEISSHOF, R. (1976). ‘Income distribution and economic growth in Puerto Rico, Argentina and Mexico, en Foxley, A. (ed.) (1976). *Income Distribution in Latin America*. Cambridge, Cambridge: University Press

## REPENSANDO A LAS REVOLUCIONES: *REVOLUCIÓN, UNA HISTORIA INTELLECTUAL* DE ENZO TRAVERSO

DOI 10.32870/vinculos.v0i10.7705

PERLA BERENICE DÍAZ CARRERA<sup>1</sup>

### Resumen

La presente lectura aborda las múltiples dimensiones de las revoluciones descritas por Enzo Traverso en su libro *Revolución* y la complejidad de su definición en nuestro contexto sociopolítico actual, así como explora la pertinencia histórica propuesta por Traverso sobre conceptos y categorías histórico-políticas en *Revolución* y *Las nuevas caras de la extrema derecha*, publicado en el 2018. Finalmente, se enfatiza la relevancia de la obra de Traverso para el pensamiento histórico y político en el siglo XXI y, sucesivamente, la creación de nuevas formas revolucionarias.

*Palabras clave:* revolución, comunismo, populismo, posfascismo.

### Abstract

The following paper tackles the multiple dimensions of revolutions described by Enzo Traverso in his book *Revo-*

---

1 Estudiante de la Licenciatura en Sociología con orientación en política y movimientos sociales por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: perla.diaz6123@alumnos.udg.mx

lution and the complexity of its definition in our current sociopolitical context, as well as it explores the historical pertinence proposed by Traverso about historical and political concepts and categories in *Revolution* and *The New Faces of Fascism*, published in 2018. Finally, it emphasizes the relevance of Traverso's work for historical and political thought in the twenty first century and, successively, the creation of new revolutionary forms.

*Keywords:* revolution, communism, populism, postfascism.

Revolución, comunismo, fascismo, liberación, libertad, entre otros tantos conceptos utilizados para pensar sobre política, son fácilmente tergiversados y usados a la ligera. Surgen en el siglo XIX, se consolida su definición en el siglo XX, y en el siglo XXI pierden su significado, al ser comúnmente repetidos para nombrar fenómenos nuevos y apropiados en todos los campos. Enzo Traverso, historiador italiano y profesor de la Universidad de Cornell, Nueva York, aborda esta ambigüedad y dedica su obra, en gran parte, a las ideas políticas del siglo XX, su transformación y su memoria colectiva. En el 2021, publicó su libro *Revolución: Una historia intelectual*, donde crea, según el concepto propuesto por Walter Benjamin (a quien cita recurrentemente en el libro) una *constelación*: una categoría para pensar algo abierto y complejo, evadiendo las fragmentaciones y, en este caso, comprendiendo la historia mediante el uso de imágenes articuladas, con múltiples dimensiones y una continuidad quebrada, no lineal. Este es su segundo libro donde aborda la multidimensionalidad y la transformación de formas e ideas políticas. En el 2018, publicó *Las nuevas caras de la derecha*, libro que tuvo el objetivo de esclarecer las diferencias entre los fascismos del siglo XX con las nuevas extremas derechas del siglo XXI.

Traverso explica que nos encontramos en un nuevo régimen de historicidad después del derrumbe del Muro de Berlín en 1989, lo llama “mundo neoliberal”. En este régimen, el capitalismo se naturaliza, por lo que pensar alternativas a él, se vuelve casi imposible. Este cambio en la conciencia histórica obliga a una recontextualización de los términos viejos con los que pensamos la política. En este mundo neoliberal, la

realidad ha progresado más rápido de lo que la teoría ha podido explicar. Hugo Zemelman, en su artículo “Pensar teórico y pensar epistémico” (2005), señala que en el pensamiento epistémico los conceptos deben tener una vigencia más allá del contexto en el que fueron construidos; necesitan, dice, tener una *pertinencia histórica*, la posibilidad de construir a partir de ellos, de que crezcan al ritmo al que crece la historia y al que cambia nuestra realidad. Los conceptos que son creados por la teoría tienen que adaptarse a nuestras condiciones sociohistóricas. La pertinencia histórica es clave para su elaboración crítica.

*Revolución* tiene como objetivo resignificar el concepto de la revolución para comprender nuestro contexto social, histórico y político—así, inventando nuevos modelos revolucionarios. Esto no significa, sin embargo, dejar atrás las experiencias históricas revolucionarias: las revoluciones contienen en su esencia las luchas y experiencias de sus ancestros, señala Traverso; el pasado interactúa con el presente, como dice Walter Benjamin, con la interacción entre ambos formando una *constelación*.

Traverso, entonces, critica la manera en la que se piensan las revoluciones en el siglo XXI, causando que el mismo concepto se vuelva ambiguo y confuso al utilizarse como sinónimo de un cambio en casi cualquier disciplina; incluso, definir revolución sólo como una ruptura social y política es insuficiente: las transformaciones que siguen de las revoluciones no son pertenecientes al *levantamiento* revolucionario (siendo éste el concepto al cual se reduce revolución) como tal, sino que son un resultado del *proceso* revolucionario que se extiende en el tiempo y se convierte en un nuevo orden. Insiste, también, en que usualmente la memoria de las revoluciones se reduce a sus periodos intensos de triunfos, cuando han visto más derrotas que victorias. Su memoria debe incluir una conmemoración de los caídos, de sus mártires.

En *Las nuevas caras de la derecha*, Traverso continúa abogando a favor de la pertinencia histórica de ideas políticas, argumentando que el concepto de fascismo es, hoy en día, un obstáculo para el debate sobre la extrema derecha porque es utilizado de manera ambigua y amplia, tal y como los conceptos de comunismo y revolución. En este nuevo régimen historicista, surgen nuevas derechas radicales en un estado de

transformación, fenómeno que Traverso concibe bajo el concepto de *posfascismo*: las nuevas derechas radicales como un fenómeno transitorio, en transformación y heterogéneo, con tantos aspectos en común como tiene diferencias. Se diferencia de su concepto de neofascismo, que conserva al fascismo clásico como matriz, pero se emancipa de él, conteniendo particularidades de las extremas derechas del siglo XXI.

La característica principal del posfascismo es el contenido ideológico fluctuante e inestable donde se mezclan filosofías políticas contradictorias. Parte de una matriz antifeminista, racista, antisemita y homofóbica, pero, como las sociedades contemporáneas son distintas a las que vieron surgir el fascismo clásico, propuestas como la reducción de la mujer a las labores del hogar son anacrónicas, así como ahora el Estado combate el antisemitismo a causa, en parte, de la política israelí y la memoria del Holocausto. Entre las características de este nuevo ciclo histórico, también, están el hecho de que la clase obrera ya no se identifica con la izquierda ni con sus partidos; así como esta es incapaz de proponer alternativas a las crisis de la democracia liberal a comparación del neofascismo, que tiene un discurso populista que apela al electorado abandonado por la izquierda, hartado de las élites y del *establishment*, y garantiza la seguridad contra el terrorismo mediante un Estado xenófobo y autoritario.

Existen diferencias entre los neofascismos en cada país y con cada líder neofascista que llega al poder, comenzando con una ruptura en el estilo político. Donald Trump, por ejemplo, nombrado como fascista una y otra vez, se diferencia del fascismo clásico en cuanto a que no propone ningún modelo alternativo de sociedad—no quiere cambiar el modelo estadounidense porque le beneficia. No le interesa un proyecto de una “tercera vía”. Las masas no apoyan a Trump, lo apoyan individuos y consumidores aislados en una era del individualismo competitivo. Su discurso, así como el del partido Frente Nacional (FN) en Francia, es antisistema: Trump habla de *drain the swamp* y FN se opone al *establishment* representado por Macron, quien no es ni de izquierda ni de derecha. Ambos, sin embargo, no proponen la oposición a las élites: proponen a las élites como modelo. La islamofobia, también, se convierte en el nue-

vo eje estructural de las nuevas derechas, aunque en países como Francia que tienen un legado racista colonial es más evidente el prejuicio.

Otros dos conceptos que Traverso cuestiona son los de totalitarismo y populismo. Este último presenta un obstáculo al ser utilizado como sustantivo y pierde su significado cuando se usa como una manera para estigmatizar al adversario. Es un estilo político, no una ideología, dice, y los partidos populistas pueden tomar posturas que excluyan a partes enteras de la población. De igual manera, al utilizar el término totalitarismo, dice Traverso, las diferencias que existen entre el comunismo y el fascismo se diluyen para dar a entender que son equivalentes.

Con la intención de hacer una elaboración crítica del pasado es que Traverso elabora este montaje de imágenes dialécticas sobre las ideas que han emergido de experiencias revolucionarias en *Revolución*: comenzando con una crítica hacia la visión de Marx sobre las revoluciones como las locomotoras de la historia. Esta idea supone, dice Traverso, una visión teleológica de la historia—es decir, se enfoca en el propósito o la finalidad de la historia: se conoce el destino de las revoluciones y se cree que tienen un camino prefijado y determinado hacia el progreso lineal, acelerando la historia.

Para Traverso, esta creencia del progreso lineal y prefijado de las revoluciones es un gran malentendido que reduce el papel del sujeto revolucionario en las insurrecciones: los seres humanos tienen la agencia de construir la historia conscientemente, más allá de ser un proceso natural y de temporalidad conforme a la del capital, que tiene la fuerza de un proceso económico objetivo. El rol del ferrocarril en la experiencia revolucionaria, entonces, tiene dos dimensiones: por un lado, la visión de un progreso lineal con un camino prefijado; y, por el otro, la misma cuestión de movilidad: reducen las distancias y conectan a las personas, como su papel fundamental en la Revolución de Octubre y la Revolución Mexicana. Sobre la temporalidad de la revolución proletaria, esta es subjetiva, cualitativa e imprevisible, así como es de carácter espontáneo.

La siguiente dimensión que aborda Traverso es antropológica: la revolución como una *experiencia corporal*. Esto se refiere a la manera en la que las revoluciones energizan a los cuerpos y permiten a los sujetos sobrevivir a condiciones materiales de miseria bajo la ambición de la

construcción de una nueva sociedad. Aquí, la multitud converge en un solo cuerpo: el sujeto histórico de la clase trabajadora, que es sujeto de los acontecimientos de la revolución y la siente como un momento de liberación. Con la ruptura del viejo régimen, se produce un éxtasis de liberación que Traverso compara con un carnaval: ante la suspensión de la ley en la transición de un orden al otro, el cuerpo social se expresa simbólicamente mediante una violencia espectacularizada donde el cuerpo del enemigo es el blanco primordial. Dentro de esta dimensión antropológica existe otra teológica que se refiere al dualismo del cuerpo del pueblo: el *corpus politicus*—para la Revolución de Octubre, la inmortalidad del socialismo—que existe hasta que el *corpus naturalis*—el cuerpo de Lenin—es suprimido. El cadáver de Lenin, embalsamado y expuesto al público, se convierte en un ícono de devoción, creándose así la dimensión del marxismo como una religión humanista donde la inmortalidad es “la realización final de la liberación humana en un futuro socialista” (Traverso, 2022: 128); la revolución con el objetivo de crear una nueva vida con potencialidades que se pueden cumplir con la inmortalidad. Dentro de esta dimensión antropológica, también, entra la militarización como forma que asume el cuerpo físico ante la contrarrevolución.

Después de la Revolución de Octubre, también, hubo un impacto significativo en el feminismo, al establecerse una igualdad completa de derechos entre hombres y mujeres, abogando por una vida social que ya no girara en torno a la familia nuclear: según los bolcheviques, la liberación de las mujeres estaba vinculada con la lucha por el socialismo. A la vez, esto se reflejó en la sexualidad: la Revolución debía liberar las energías sexuales que sofocó la moral burguesa, permitiendo todo tipo de relaciones sexuales que no sean dañinas para la raza humana ni se basen en el cálculo económico o relaciones de propiedad. Esta transformación duró aproximadamente una década, antes de que llegara Stalin a restaurar los códigos jerárquicos de género, priorizando la cuestión de clase; y la convergencia entre comunismo y feminismo últimamente fue contradictoria: no sólo por esta restauración, sino también por la coexistencia de la liberación sexual con un ascetismo puritano que abogaba por la salud, la limpieza y el cuidado, equiparando el socialismo con la



higiene. Así, la disciplina corporal reemplazó la liberación de los cuerpos, redefiniendo el socialismo como un poder biopolítico. La siguiente dimensión del cuerpo es la del ser humano como cuerpo productivo: la transformación del cuerpo humano en una entidad mecánica y la equivalencia del socialismo con el triunfo de la tecnología, organizándose como un sistema fabril donde el obrero tenía una psicología colectivista, racional y disciplinada.

La siguiente dimensión aborda el *simbolismo*. Las revoluciones necesitan destruir los símbolos de la dominación anterior y, para esto, así como para transmitir una memoria revolucionaria, es que utilizan la *iconoclasia*. Este concepto lo recontextualiza en las insurrecciones modernas, señalando que su iconoclasia no puede ser reducida a vandalismo—sino que siguen un procedimiento similar al de un ritual, donde eligen su blanco y expresan la emoción colectiva revolucionaria sobre la dominación anterior. Junto con los símbolos, los conceptos (que se convierten en acción), las experiencias y la memoria conforman las diferentes dimensiones de las revoluciones, que denomina como “figuras del pensamiento”: ideas condensadas en imágenes; los paradigmas políticos que crea, por ejemplo, son a la vez símbolos que se convierten en reinos de la memoria.

Los símbolos de las revoluciones suelen ser acontecimientos que se transforman en uno, captando las emociones y el dinamismo del momento: la barricada, la bandera roja y las canciones, todos símbolos de carácter popular, de combate y liberación (el color rojo adoptado por la Unión Soviética, particularmente, inspiró el nombre del “temor rojo”)—así como Traverso describe en específico a la película *Octubre* de Sergei Eisenstein y *El hombre controlador del universo*, mural de Diego Rivera, como símbolos revolucionarios, con este último captando la capacidad de la humanidad de decidir sobre el futuro mediante la tecnología: la importancia de su dominio era propio de los años treinta. Otra dimensión de los símbolos es el simbolismo corporal, específicamente aquel producido en la Revolución Rusa: la representación de las clases burguesas y los guardias blancos como cuerpos monstruosos y ridículos (“monstruos contrarrevolucionarios”), comparados contra los obreros insurgentes imponentes.

Al abordar “revolucionario” como identidad, Traverso señala que este adjetivo necesita de una reinterpretación. Es asignado de manera amplia a actores que se rebelaron contra el orden social y político dominante pertenecientes a una pluralidad de ideologías y corrientes políticas. Pero agrega otra dimensión a este significado: los intelectuales revolucionarios, aparte de crear teorías subversivas, también deben tener un estilo de vida y un compromiso político hacia la realización de la revolución, sin temor a la desobediencia política. Nombra a tres intelectuales revolucionarios, como los define él: Mijaíl Bakunin, Karl Marx y Rosa Luxemburg, quienes comparten los rasgos esenciales de compromiso ideológico, político y moral, un ethos anticapitalista y un cosmopolitismo que puede coexistir con un carácter telúrico; pero, en su esencia, concluye Traverso, todos son “buscapleitos”.

El “judío no judío” y la nueva mujer feminista son dos identidades que atiende Traverso en la cuestión de intelectuales revolucionarios. Después de la Primera Guerra Mundial, en Europa oriental y central, los intelectuales revolucionarios estaban compuestos en su mayoría por judíos y, después de la revolución rusa, el mito del judebolchevismo fue creado por la sobrerrepresentación de judíos entre los bolcheviques—aunque estos judíos habían hecho una ruptura con su religión y cultura tradicional, asumiendo la identidad judía por la exclusión y la estigmatización que conlleva. Los defensores de la burguesía reaccionaron en contra a los intelectuales revolucionarios judíos usando bolchevique como sinónimo de judío e intelectual—el blanco de la propaganda ahora era el bolchevismo cultural. Actualmente, explica Traverso en *Las nuevas caras de la derecha*, el imaginario de un terrorista barbudo musulmán es, para la extrema derecha, en cierta medida el nuevo equivalente del bolchevique del pasado.

En el mundo colonial, la Revolución de Octubre precipitó el surgimiento de una nueva generación de intelectuales revolucionarios, quienes se radicalizaron bajo los lemas de antimperialismo, anarquismo y liberación nacional—que no podían coexistir fácilmente, siendo fuente de tensiones a causa de sus diferencias. En América Latina y Asia, el marxismo tuvo que fusionarse con las culturas autóctonas que permeaban en sus contextos nacionales y sociedades casi totalmente

rurales. Los modelos de la revolución socialista debían adaptarse a las condiciones de cada nación para solucionar sus problemas particulares a ellos. Lo que la mayoría de los rebeldes del Sur comparten es una condición social de marginalidad originada en su exclusión de la academia y otras instituciones, siendo *parías*, como los define Hannah Arendt: aquel exiliado sin pertenencia nacional, condición que sostenían como una postura política consciente que radicalizaba su orientación política.

Tras la revolución rusa, los rebeldes *parías* de todos los continentes encontraron un lugar en la URSS, donde el Partido Comunista era más una “contrasociedad”—similar a un universo jerárquico con sus propios medios, disciplina y sanciones, donde unírsele significaba perder la independencia privada. A la vez, el Internacionalismo pasó a significar la defensa de la URSS como resultado de la militarización de la Revolución, que luchaba por sobrevivir y construir a la Unión Soviética. Con esta transformación, los caminos de los intelectuales revolucionarios variaron: aceptar el estalinismo, anticomunismo, comunismo hereje, entre otros; coincidiendo en lo que Traverso llama un “empobrecimiento espiritual”. Explica que el estalinismo destruyó la ética comunista mediante los procesos de Moscú, donde intelectuales revolucionarios comenzaron a denominarse como “traidores”—siendo el punto de convergencia de las tendencias en conflicto y los dilemas morales, como la autoalienación, con respecto al Partido Comunista, considerado como la encarnación de la ética revolucionaria.

La siguiente dimensión es la de la revolución como acción liberadora con el objetivo de alcanzar la libertad. Tras una restricción de la libertad sólo para cierta parte de la población (libertad para varones blancos y propietarios), una genealogía de la libertad debía conectar al socialismo, al anticolonialismo y al feminismo como formas de liberación. Esta tiene una dimensión emocional, donde la acción liberadora causa placer y es emocionante, al rechazarse su definición como un estatus jurídico y estableciendo la libertad como la creación de nuevas prácticas que transformen la vida colectiva en todos sus ámbitos, priorizando la emancipación social y la libertad política: la creación de nuevas relaciones humanas y una nueva sociedad. Dentro de esta dimensión se encuentra la idea de Marx sobre la emancipación humana que implica la liberación

del tiempo: el capitalismo expropia al trabajador de su tiempo de vida, que se racionaliza en base a la producción de mercancías de acuerdo a criterios externos; al abolir el capitalismo, entonces, el tiempo se mediría acorde a la felicidad humana. De igual manera, Walter Benjamin concibe la liberación como negación del tiempo capitalista: la posibilidad del pasado de reactivarse en el presente, en contra del historicismo que sugiere que es un proceso consumado para ser ordenado y archivado.

Para cerrar *Revolución*, Traverso concierne la periodización del comunismo. Describe tres olas de revoluciones modernas: el atlántico revolucionario, comenzando en Francia en 1789 y terminando en Haití en 1804, donde aparecieron por primera vez los conceptos asociados a las revoluciones; una segunda ola en mediados del siglo en el Occidente y Asia, caracterizada por una desconexión entre las distintas ideologías y políticas de los rebeldes; y, por último, una tercera ola al final de la Gran Guerra, desde Rusia contra el zarismo hasta la Revolución Mexicana. La misión de una revolución mundial, no eurocéntrica y de carácter socialmente plural diferenció el siglo XX del XIX, al incluir revoluciones en todos los continentes: de dimensión socialista en el Occidente, anticolonial y antimperialista en el Sur y antiburocrática o antiestalinista en el Este; siendo así un siglo diverso donde, a comparación del siglo XIX, sus distintas dimensiones se fusionaron y sincronizaron para culminar una “rebelión mundial” a finales de los sesenta. Para no fracasar, era necesario tener dos características: una orientación socialista y una coalición entre grupos sociales.

Es necesario, insiste Traverso, dejar atrás la dicotomía con la que se piensa sobre las experiencias revolucionarias: hablando sobre la Revolución de Octubre, puede ser entendida como el inicio de una época de totalitarismo de acuerdo a una interpretación derechista; o puede ser interpretada como la catalizadora del socialismo global, según la izquierda. La experiencia comunista está compuesta por contradicciones internas, múltiples dimensiones y debe entenderse como una totalidad dialéctica, con diferentes rostros que no deben aislarse, pues sus distintos movimientos y regímenes a nivel global comparten un vínculo simbiótico—haciendo énfasis en que estas dimensiones no son continuas, sino



que tienen una trayectoria quebrada, así como Traverso insiste en que la historia no es lineal, es dinámica.

El mismo concepto de comunismo es ambiguo y abarca una diversidad de fenómenos. Traverso explica que el comunismo, como fenómeno mundial del siglo XX, tiene cuatro “rostros”: revolución, refiriéndose a su carácter disruptivo, donde el sujeto revolucionario crea su propia historia; régimen, es decir, la institucionalización de la dimensión militar de la revolución; anticolonialismo, la percepción del campesinado y la liberación de los pueblos colonizados como indispensables para la revolución; y el comunismo socialdemócrata, que surge en el contexto de la posguerra y la Guerra Fría en algunas partes del Occidente y tiene como misión reformar el capitalismo. Esta categoría de “rostros”, de nuevo, es utilizada también en *Las nuevas caras de la derecha*, donde Traverso atiende las particularidades de las extremas derechas en diferentes países, siglos y contextos históricos nacionales que propician su surgimiento.

*Revolución* es un libro esencial para la izquierda del siglo XXI—hace un elaborado recorrido por las distintas dimensiones, imágenes y perspectivas de las revoluciones, no sólo abordándolas teóricamente, pero mediante un recuento de las mismas con fotografías, pinturas, películas y biografías de experiencias revolucionarias y su memoria histórica. A la vez, la obra de Traverso incita el pensamiento crítico y epistémico sobre ideas políticas para aplicarlas en nuestro mundo neoliberal. Estos aspectos tienen el fin de la creación de nuevas formas revolucionarias que, esencialmente, deben tener una memoria de luchas del pasado que, así como considera los triunfos revolucionarios, recuerde sus derrotas y las esperanzas de los vencidos—a la vez que resistan contra las restricciones de pensamiento y expectativa de nuestra época. Enzo Traverso, entonces, aboga por la creación de un nuevo enfoque sobre el pasado revolucionario—uno que no lo rechace ni estigmatice de manera reaccionaria y conservadora, ni que le haga una apología ciega, sino que mantenga una postura de apoyo crítico.

### **Bibliografía**

TRAVERSO, Enzo (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. México: Siglo Veintiuno Editores.

TRAVERSO, Enzo (2022). *Revolución: Una historia intelectual*. México: Ediciones Akal.

ZEMELMAN, Hugo (2005). “Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas”, en *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico* (pp.1-11), México: Anthropos.

CAPITALISMO CANÍBAL. QUÉ HACER  
CON ESTE SISTEMA QUE DEVORA LA  
DEMOCRACIA Y EL PLANETA Y HASTA PONE  
EN PELIGRO SU PROPIA EXISTENCIA

DOI 10.32870/VINCULOS.V0I10.7706

Fraser, Nancy, 2023, Editorial Siglo XXI, España, 240 pp.

POLETT GUERRERO DÍAZ<sup>1</sup>

Nancy Fraser nació en el año de 1947 en la ciudad de Baltimore, en el estado de Maryland, EUA. Nancy Fraser es politóloga y profesora de filosofía en “[...] la New School for Social Research. Fraser trabaja los temas de teoría social y política, teoría feminista y pensamiento contemporáneo francés y alemán” (marxfemconference.com, s.f.).

*Capitalismo caníbal* fue publicado originalmente en inglés por la editorial Verso el 20 de septiembre de 2022 y cuenta con 208 páginas; la traducción al español fue publicada el 23 de abril de 2023 por la editorial Siglo XXI Editores, traducido por Elena Odriozola y con un contenido de 240 páginas.

El objetivo del libro de Nancy Fraser es presentar el trasfondo real de los problemas ambientales y sociales que acechan en la actualidad, que no es más que aquel que el

---

1 Estudiante de la Licenciatura en Sociología con orientación en política y movimientos sociales por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: polett.guerrero6354@alumnos.udg.mx

quebrantamiento de los cuatro pilares que sostiene la forma de organización socioeconómica del ser humano. Dicho de otra manera, la razón de los problemas actuales de la humanidad es causado por el capitalismo. El libro se divide en 6 apartados que constan de los pilares y problemas que tienen al sujetar el capitalismo, así como de un prefacio y un epílogo.

En el prefacio, Fraser comienza diciendo que no necesita decirles a los lectores que estamos en problemas con los diversos acontecimientos que se han presentado en la actualidad, lo que va a hacer es presentar una indignación muy grande a la raíz de todos esos males, el capitalismo. Nancy Fraser se pregunta al inicio del libro ¿Qué tipo de alimentación mantiene el capitalismo? A lo que ella responde a esta pregunta con una sola palabra, *caníbal*. Llama al capitalismo “caníbal” por las diversas connotaciones que hay para esa palabra, desde el tipo de alimentación, hasta la expresión de “canibalizar” empresas pequeñas.

Para comprender que es lo que está sucediendo en las sociedades actuales lo explica Fraser en el primer capítulo diciendo que no es suficiente la explicación que hemos heredado de Karl Marx para comprender el funcionamiento del capitalismo, sino que existe una “mirada oculta”, el capitalismo es como un *iceberg*, se visualiza la punta, pero no el fondo de este. Lo que lleva a las explicaciones de los cuatro siguientes capítulos que cada uno se encuentra entreverado.

En el segundo capítulo, para comprender el gran festín que lleva el capitalismo por entrada es la deuda histórica que existe con los países considerados desarrollados sobre los países en vías de desarrollo, Fraser explica como la explotación es algo que es sólo para los ciudadanos, blancos y del centro, mientras que las personas de color y de las periferias son expropiados de su fuerza de trabajo y recursos naturales. Coincide con este pensamiento Telles (2014) al señalar que las jerarquías sociales y distinciones por fenotipo son más una cuestión ideológica y geográfica de lo que se acepta. En las jerarquías siempre se enaltece lo extranjero, incluso a las mismas personas y esto tiene mucho que ver con la colonización y la idea de civilización. La imagen europea es lo más cercano a la idea de modernidad y civilizado, mientras que en Iberoamérica se va a encontrar un lento progreso y nada de novedad.

Lo anterior es algo que actualmente podría pensarse que pertenece al pasado, por lo demás, dice Fraser, el capitalismo al ser caníbal, no difiere entre posición geográfica o color de piel porque en la actualidad todos se han convertido en trabajadores expropiados y explotables. Sin embargo, Fraser afirma que el capitalismo es estructuralmente racista al hacer incluso en el siglo XXI una diferencia desigual de condiciones por el fenotipo a las personas que tienen una tonalidad de piel más oscura.

El tercer capítulo refiere a la reproducción social y cómo el capitalismo devora este pilar; las mujeres por su característica biológica, son las encargadas de la procreación de más individuos, pero socialmente se le ha asignado un trabajo invisibilizado y no remunerado, la enseñanza social es el trabajo de la mujer, que se paga con el cariño y se reconoce con la obligación, asimismo, Fraser expone que la lucha de las mujeres por la búsqueda de sus derechos fue reintegrado al sistema capitalista.

La emancipación femenina se realizó con la finalidad de entrar en espacios en los que las mujeres no se les permitía por completo—porque se debe recordar que ya existían mujeres racializadas que hacían trabajos domésticos en casas de las mujeres blancas—, sin embargo, las diferencias salariales en la actualidad son grandes, aunque hay un problema más grande de desigualdad en nuestros tiempos. D' Alessandro (s.f) dice que la diferencia más grande entre hombres y mujeres es la diferencia entre el tiempo invertido al trabajo no remunerado. Hablando claramente, el trabajo doméstico es uno de los mayores problemas de desigualdad entre ambos géneros. “A nivel global, la OCDE estima que las mujeres trabajan 2,6 horas diarias más que los hombres en promedio-(D' Alessandro, s.f: 40). Las mujeres tienen menos tiempo al haber sido introducidas a la dinámica capitalista, mientras el hombre se mantiene bajo la misma dinámica patriarcal que antecede desde hace varios siglos.

Fraser expone que la lucha de las mujeres por la búsqueda de sus derechos fue reintegrado al sistema capitalista y las mujeres se enfocaron en integrarse a los trabajos, justo como un varón, pero no buscaron continuar con la lucha de los derechos de reproducción y de maternidad. Fraser explica que las mujeres de la actualidad no tienen tiempo para ser madres, las grandes empresas les incentivan a postergar sus planes de embarazo con el congelamiento de sus óvulos y para el resto de las

mujeres sus tareas de cuidado se delegan a otras mujeres que son más pobres y racializadas, que a su vez estas se las pasan a otras mujeres en peores condiciones socioeconómicas que ellas y así sucesivamente, creando una cadena infinita de delegación de cuidados.

El cuarto capítulo se enfoca en la crisis ecológica que existe. Fraser señala que el culpable del cambio climático no es otro más que la élite capitalista que permite que continúe la sobre explotación y contaminación del medio ambiente. Raworth (2018) aclara que nuestra forma de organización económica es una basada en el PIB, la economía actual en el sistema capitalista se enfoca en la competencia global por mantener el crecimiento exponencial del PIB en todas y cada una de las naciones del mundo, una competencia depredadora y devastadora de recursos.

Fraser dice que para el capitalismo, la naturaleza es un proveedor infinito de la materia prima para la creación de la producción del mercado, al mismo tiempo que es su vertedero, volviéndose el capitalismo un doble depredador al consumir la naturaleza y degradar su proveedor más barato de ganancia, añadiendo a la fórmula lo dicho en el capítulo dos, con la explotación de la mano de obra barata y la expropiación, nos encontramos en una profunda crisis que no es atendida adecuadamente por la política.

La política es el platillo fuerte del capitalismo, la política se vuelve dulce cuando esta sólo está a la disposición de unos cuantos, esa es la principal explicación que da Nancy Fraser en el quinto capítulo. El capitalismo depende del Estado y que este esté a su fiel disposición para que el orden continúe, si no existe oposición a la forma en la que se llevan las cosas, estas se desarrollan a favor de la pequeña élite global. Nancy Fraser trastoca en este capítulo la dicotomía de la izquierda y la derecha, su preocupación por estar frente a la presentación de un *show* por parte de los políticos, porque simplemente la política no es la servidora del pueblo, sino que sólo está al servicio de los capitalistas.

Ante el gran banquete que lleva el capitalismo, Fraser se pregunta en el sexto capítulo cuál es la posible solución a este depredador que está arrasando con la vida social. Dice que se debe de hacer una reconfiguración de la vida social tal y como se conoce actualmente, incluso la solución alternativa que es el socialismo, debe de ser reestructurada

para que no sea también devoradora. Esta debe encargarse de no autodestruirse al no reponer los bienes de los que se sirve, en este sentido, son los hombres y mujeres racializados o no, explotados y expropiados, la naturaleza expropiada y explotada y la política al servicio de unos cuantos. Este socialismo que propone ella, no antepone el mercado sobre cualquier cosa.

El epílogo de Nancy Fraser nos explica cómo el COVID 19 es la muestra misma del problema en el que el ser humano está sumergido al estar sometidos bajo las órdenes del capitalismo. El contacto humano con especies que originalmente son salvajes, pero se comercializan y se destruye su hábitat; la aparición del virus y el manejo ineficiente del gobierno a través de su debilitamiento por la influencia del mercado, sólo se puede encontrar en esta crisis sanitaria. Las desigualdades que existen en estos problemas, como la redistribución de las tareas del hogar una vez que las familias se mantenían en el hogar, la imposibilidad de la población más pobre de poder cuidarse, sin duda, Nancy Fraser pone en mira el problema global en el que el ser humano está organizado en el que al mismo tiempo amenaza consigo mismo su propia existencia.

El crecimiento económico es el objetivo de todas las naciones del mundo, lo que conlleva a que el orden capitalista sea lo único que exista como forma institucional de organizarse. Para que el capitalismo exista es necesario que la política, la reproducción social, la explotación-racial y del medio ambiente se conviertan en proveedores fundamentales para su existencia y al mismo tiempo no es una organización social que sea sostenible, pues abusa de ellas y las está llevando al colapso total.

El ser humano es el principal propulsor y proveedor del capitalismo independientemente de sus características, designadas por el fenotipo, la clase, el género y otros. Se cede ante el capitalismo la libertad y se vuelve esclavo a esta organización en la que el capitalismo sólo busca extraer el máximo beneficio sin parar a reponer y reparar los daños que causa a la mayoría de población humana y al medio ambiente y sólo se pone a pender de un hilo la supervivencia y la dignidad humana por el beneficio de un grupo minoritario de personas que no permiten que se llegue a un cambio sin riesgo para la existencia humana.

### ¿Para quién está dirigido este libro?

Este libro debe ser dirigido para toda la población en general, para aquellos y aquellas que están a favor o en contra del capitalismo, el libro invita a una reflexión profunda a la destrucción de la que todos los seres humanos forman parte como ciudadanos explotables-expropiables, pertenecientes al sistema capitalista. El libro lleva una narración ligera que se torna entretenida al jugar, la autora, con las figuras retóricas para hacer de este problema algo más sencillo de comprender. Asimismo, al estar segmentada permite que se entienda mejor la complejidad de los problemas en los que el ser humano está envuelto al aceptar al capitalismo como la única forma de organización social.

### Bibliografía

- D'ALESSANDRO, Mercedes (s.f.). Economía feminista. Como construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour) Sudamericana. Disponible en <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Mercedes%20D%20Alessandro%20-%20Economia%20Feminista.pdf>
- FRASER, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal. Capitalismo Caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia*. España: Siglo XXI Editores.
- marxfemconference.com. (S.f). "Nancy Fraser". Consultado el 04 de abril de 2024. [marxfemconference.com](https://marxfemconference.com). Disponible en [Nancy Fraser \(marxfemconference.com\)](https://marxfemconference.com)
- TELLES, E. (2014). *Pigmentocracies ethnicity, race and color in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- RAWORTH, K. (2018). *Economía Rosquilla 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

## VÍNCULOS. SOCIOLOGÍA, ANÁLISIS Y OPINIÓN

Es una publicación semestral del Departamento de Sociología, División de Estudios Políticos y Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Su propósito fundamental es promover el conocimiento en la Sociología, así como el encuentro y el debate entre especialistas de las distintas Ciencias Sociales y las Humanidades.

Es un espacio de reflexión, análisis y opinión que atiende problemáticas sociales a través de artículos inéditos que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos sociológicos.

En cada número la revista presenta un tema de interés, tanto en el ámbito local como en el nacional e internacional, y artículos, discusiones, avances de investigación y opiniones sobre distintos asuntos emergentes de la realidad social y sus formas de abordaje.

### **Convocatoria abierta**

La convocatoria es permanente para artículos que correspondan a las secciones *Investigación y debate*, *Escritos de frontera* y *Reseñas*.

### **Convocatoria específica**

La convocatoria es exclusiva para artículos que correspondan a la sección de Investigación y debate.

### **Proceso de evaluación por pares**

Todo artículo enviado se someterá a una primera revisión por parte del Comité Editorial, el cual determina si el texto corresponde a los criterios editoriales de la revista. Si es aceptado, el artículo se remitirá a dos evaluadores externos, especialistas en la temática del texto en cuestión. Los dictaminadores son académicos reconocidos por su prestigio y calidad académica. La dictaminación se realizará por pares a través de un sistema de doble ciego y deberá tener dos positivos para su publicación. Si una fuera favorable y la otra negativa, intervendrá un tercer evaluador para definir la situación del artículo. Se informará sobre la resolución final en un plazo menor a los seis meses. La decisión será inapelable.

### **Código de ética**

El Comité Editorial someterá a dictamen de su cartera de especialistas los trabajos que no hayan aparecido en ningún tipo de publicación y que no estén en proceso en otros espacios editoriales. Los textos a publicar deberán ser originales e inéditos, no se aceptarán los ya publicados totalmente. Asimismo, se exige un alto sentido de la responsabilidad para autores y dictaminadores, cuyos principios éticos deberán ser: la honestidad, el rigor metodológico, el compromiso frente a los problemas sociales, la excelencia académica y la originalidad.

### **Directrices para autores/as**

1. Los trabajos que respondan a Convocatoria abierta deberán postular sus artículos en la plataforma de la revista siguiendo los requisitos de registro e inicio de sesión.
2. Los trabajos que respondan a una Convocatoria específica deberán enviar su resumen a [revistavinculos@hotmail.com](mailto:revistavinculos@hotmail.com) atendiendo el calendario y las especificaciones descritas en la Convocatoria vigente.
3. Los artículos enviados a la sección Investigación y debate tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas y mínima de 25 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.

4. Los trabajos enviados a la sección Escritos de frontera tendrán una extensión de entre 15 y 20 cuartillas, incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
5. Los textos para la sección de Lecturas y reseñas tendrán una extensión máxima de 10 cuartillas y mínima de 5 incluidas las notas, cuadros, imágenes y referencias bibliográficas.
6. Todos los trabajos deberán estar escritos en páginas tamaño carta, con letra Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros por cada lado.
7. Contarán con un resumen de no más de 150 palabras escrito en español e inglés, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía citada.
8. Si el documento se acompaña con fotografías, éstas deben contar con autorización del autor para su publicación.
9. Todo trabajo deberá contener hasta 5 palabras clave en español e inglés.
10. Incluir en la primera página la información siguiente:
  - Título del trabajo, conciso (no más de 15 palabras) y que corresponda con el contenido, escrito en español e inglés.
  - Nombre y apellido del autor o la autora o autores, autoras (máximo dos), con sus respectivos códigos ORCID.
  - Institución en la que colabora(n) o estudia(n).
  - Síntesis curricular de quien(es) lo suscriben, con una extensión máxima de 10 líneas.
  - Dirección de correo electrónico.
  - Propuesta de sección en que se inscribe el trabajo.
11. La editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar los trabajos. No se devolverán originales.
12. La bibliografía debe contener solo obras citadas.
13. Para el uso de citas, notas y bibliografía, el autor deberá apearse rigurosamente a los siguientes criterios:

## Vínculos

- Las citas se mostrarán como sigue: (Villoro, 1995: 63).
- Cuando la cita textual exceda los 3 renglones, deberá colocarse a continuación del párrafo que la contiene, a renglón seguido y con sangría.
- En el caso de que se refiera algún fragmento de obras en otra lengua, se ofrecerá a pie de página una traducción propia al español.
- Si se incluye una traducción de un autor distinto a quien suscribe el artículo, se le deberá dar el crédito, tanto en la cita como en la bibliografía.
- Las notas se ubicarán a pie de página, a espacio sencillo, letra Arial de 10 puntos y con llamadas numéricas. Tendrán un carácter aclarativo y, de ser necesario, indicarán fuentes bibliográficas.
- La bibliografía debe presentarse ordenada de manera alfabética e incluyendo exclusivamente los textos que han sido citados en el artículo.
- Cuando se cita dos veces al mismo autor de obras escritas en el mismo año, estas deben diferenciarse colocando las letras: a, b, c, ... según corresponda.

### Ejemplos de referencias bibliográficas:

#### Libros

MÉNDEZ Y MERCADO, Leticia Irene (Coord.) (1996). *Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad*. México: UNAM.

#### Capítulos de libros

BURÍN, Mabel e Irene Melero (2000). "Género: una herramienta teórica para el estudio de la subjetividad masculina". En Mabel Burín e Irene Melero, *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.



### Artículos de revistas

RECIO ANDREU, Albert (2009). “La crisis del neoliberalismo”. *Revista de Economía Crítica*, núm. 7. Barcelona: Asociación Cultural Economía Crítica.

### Referencias hemerográficas

CEPEDA NERI, Álvaro (1991). “Modernización sin oposición”. *La Jornada*, 6 de septiembre, núm. 2510. México.

### Sitios web

ROMERO, Luis (2005). “Estudios sociológicos”. *Sociología General*, núm. 35. México: UNAM. (Consultado: 22 de enero de 2006). Disponible en <http://www.unam.mx/principal.html>

## Lista de comprobación para la preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, las autoras o los autores están obligados a comprobar que su trabajo cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán aquellos que no cumplan estas directrices:

1. El texto no debe haber sido publicado previamente, ni sometido a consideración por ninguna revista.
2. El archivo debe estar en formato Word.
3. Siempre que sea posible, se proporcionarán direcciones URL para las referencias.
4. Todas las ilustraciones, figuras y tablas tienen que colocarse en los lugares adecuados del texto y no al final de este.
5. El texto debe adherirse a los requisitos estilísticos y de forma resumidos en las Directrices para autoras y autores.
6. Los trabajos serán evaluados por pares de manera anónima.

## Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en la revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella. No se proporcionarán a terceros o para usos distintos.

# Vínculos

## Sociología, análisis y opinión

---

Año 5 ■ Núm. 10, Septiembre-Febrero 2025

### Editorial

### Investigación y debate

La universidad pública ante el escenario de las políticas educativas en México

Erik Márquez de León

Hacia un régimen de gobernanza democrática en las universidades públicas

Fausto Kubli-García

Aproximación a las condiciones laborales y deterioro estructural en la Universidad de Guadalajara

Armando Chávez Hernández

### Escritos de frontera

Análisis del estado actual de las universidades públicas en México: reflexiones y perspectivas

Israel Armando Estrada Garrido

Lo real concreto como eje de la construcción de conocimiento y del proceso educativo universitario

Carlos Ernesto Romero Robledo

### Lecturas

El momento latinoamericano de la igualdad en un contexto histórico global: su apertura, su cierre y su posible reapertura

Göran Therborn

Repensando a las revoluciones: *Revolución, una historia intelectual* de Enzo Traverso

Perla Berenice Díaz Carrera

### Reseñas

Capitalismo Caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia

Polett Guerrero Díaz

